



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II



SOCIALMENTE RESPONSABLE

BALANCE SOCIAL 2016

Carta de la Presidencia

Como lo venimos haciendo desde hace cuatro años, en esta ocasión les presentamos el Balance Social correspondiente al ejercicio 2016, por medio del cual comunicamos el desempeño de la Institución en el ámbito económico, social y ambiental.

Desde sus orígenes, el Consejo siempre ha trabajado en pos de jerarquizar la profesión, defender los intereses de los matriculados, velar por un ejercicio profesional ético y correcto, dar respuesta a los requerimientos de la comunidad profesional y fortalecer la institución.

En función de ello, en forma permanente, ha sostenido valores enraizados con la Responsabilidad Social; así es como solidaridad, vocación de servicio, equidad, ética, transparencia, participación, compromiso social, rigor técnico y objetividad, son pilares fundamentales de su accionar.

El accionar de la institución ha ampliado sus horizontes y desde siempre se ha procurado trascender sus fines específicos y los intereses exclusivos de los matriculados, brindando un aporte permanente a todos sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto.

El control matricular, la verificación técnica y legalización de las actuaciones profesionales, la evaluación del comportamiento ético de los matriculados y la capacitación continua, son ejes indispensables para asegurar un ejercicio profesional de jerarquía y garantizar a la ciudadanía servicios de alta calidad que contribuyan a la profesionalización de las organizaciones y al desarrollo y formalización de las economías regionales.

No es solo el ejercicio profesional nuestra preocupación y es por eso que implementamos voluntariamente un sistema de Servicios Médicos-Asistenciales y un Sistema de Previsión Social, esenciales para cuidar la salud y calidad de vida presente y el futuro de los profesionales y sus familias. También los acompañamos poniendo a disposición servicios como Turismo, Deporte, Cultura, Préstamos, en la certeza que el esparcimiento, el entretenimiento, una vida sana y el enriquecimiento del espíritu contribuyen a una vida mejor de los profesionales y su grupo familiar.

Entendiendo la realidad laboral y acompañando los proyectos académicos en la formación de profesionales fuertemente vinculados a las ciencias económicas, especializados en determinadas disciplinas o sectores de negocios, hemos abierto las puertas para ellos ofreciéndoles la inscripción en el Registro de Graduados con Títulos No Tradicionales en Carreras Específicas brindándoles contención institucional y un sinnúmero de servicios técnicos, de capacitación y médico asistenciales, entre otros.

En un proceso continuo de inserción, relacionamiento y apertura trabajamos en el fortalecimiento de lazos estrechos con institu-

ciones representativas de otras profesiones, manteniendo mesas de diálogo con las universidades y procurando un vínculo constructivo y respetuoso con los organismos gubernamentales de contralor, a través de diferentes espacios formales de intercambio e interacción.

Convencidos que la participación y el diálogo productivo son fundamentales para construir acuerdos implementamos un ciclo permanente de reuniones con los matriculados, herramienta sustancial para comprender sus necesidades, receptar sus inquietudes e iniciativas y orientar la gestión institucional. En similar sentido mantenemos espacios de comunicación con los colaboradores, actores esenciales en el quehacer del Consejo.

Somos conscientes que el engrandecimiento de nuestra institución está íntimamente relacionado con la jerarquía de nuestros profesionales, con la satisfacción de nuestros colaboradores y con el bienestar general de la comunidad con la que interactuamos. En este camino es fundamental la creación de valor compartido y para ello resulta clave la comunicación, el diálogo y la construcción de relaciones duraderas con nuestros grupos de interés.

Somos una entidad socialmente responsable y seguiremos robusteciendo nuestra política de Responsabilidad Social como parte de la cultura organizacional. Sobre estas bases propiciamos el desarrollo institucional, en equilibrio con los intereses de la comunidad profesional, las buenas prácticas sociales y el cuidado del medio ambiente. Ello también ampliará las áreas de incumbencia y los horizontes de trabajo de nuestros colegas, y contribuirá a jerarquizar la profesión objetivo fundacional de nuestro Consejo.

Fortalecer un comportamiento socialmente responsable así como informar a los profesionales, las asociaciones empresarias, las instituciones públicas y privadas y otros grupos de interés sobre las diferentes acciones y sus impactos económicos, sociales y ambientales, resulta ineludible en estos tiempos, a la vez que contribuye al desarrollo sostenible y a la creación de conciencia en la comunidad toda.

Vaya finalmente nuestro agradecimiento a todos quienes impulsando ideas, transmitiendo conocimientos, liderando proyectos y ejecutando las tareas necesarias han trabajado para hacer posible este logro.

Dra. CP Ana María Fiol
Presidenta

Autoridades

CONSEJEROS CAMARA SEGUNDA

Presidente	Dra. CP Ana M. Fiol
Vicepresidente	Dr. CP Julio C. Guevara
Secretaria	Dra. CP Georgina N. Chiaramonte
Tesorero	Dra. CP María del C. Molinero
Vocales Titulares	Dr. CP Jorge Paniagua Dr. CP Fabián A. Curto Dra. CP Silvia M. Zeballos Dr. CP Roberto R. Figueredo Dra. CP Alejandra A. Fernández Dr. CP Alfredo J. Brunotti Dra. CP Nanci N. Eterovich Dr. CP Leandro E. Maltaner
Vocales Suplentes	Dr. CP Sergio M. Roldán Dra. CP Alicia A. Espósito Dr. CP Diego J. Sauan Dr. CP Alejandro M. Afonso Dr. CP Federido Kraiselburd Dr. CP Leonardo J. Fabbri

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Titulares	Dra. CP Lidia Giovannoni Dr. CP Gabriel L. Costa
Suplente	Dr. CP Carlos A. Garavagno

COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA PROFESIONAL

Presidente	Dr. CP Carlos A. Ferretti
Vocales Titulares	Dr. CP Miguel A. Carmona Carrasco Dra. CP María Claudia Gamallo Dra. CP Graciela Elias
Vocales Suplentes	Dra. CP María Cristina D'Ottavio

DELEGADOS DE FIRMA

Delegación Cañada de Gómez Dr. CP Miguel A. Zambiasi Dr. CP Orlando A. Antonelli Dr. CP Osvaldo L. Depiante Dra. CP Silvana Grandis Dra. CP Mónica L. Astutti Dr. CP Pedro Farabulini	Delegación Venado Tuerto Dr. CP Adrián M. Regis Dr. CP Carlos A. Garavagno Dr. CP Luis G. Carletta Dr. CP Walter E. Cifre Dr. CP Roberto R. Figueredo
Delegación Casilda Dr. CP Gabriel L. Costa Dr. CP Néstor H. Cecotti Dr. CP Silvio N. Ferrucci Dr. CP Claudio F. Zorzenón	Sub-Delegación Firmat Dr. CP Jorge P. Sahores Dr. CP Mario I. Aramburu Dr. CP Eduardo A. Arditti
Delegación San Lorenzo Dr. CP Daniel E. Dabove Dr. CP Diego Depiante Dr. CP Guillermo Arroyo Dra. CP Silvia M. Zeballos Dra. CP Patricia Luciani	Sub-Delegación Rufino Dr. CP Edgardo D. Vuillermet Dra. CP Roxana E. Zorza
	Delegación Villa Constitución Dra. CP Marilina Mendoza Dr. CP Guillermo A. Lascialandare Dr. CP Juan P. Marinozzi Dra. CP Rita V. Frattini

DIRECTORIO DE SERVICIOS SOCIALES

Presidente	Dra. CP Silvia M. Zeballos
Secretaria	Dra. CP Valeria Salazar
Tesorero	Dr. CP Sergio Dino
Vocales	Dra. CP Constanza Bogino Dr. CP Pedro Farabulini Dr. CP Jorge L. Fittipaldi Dr. CP Luis P. Fragalo Dr. CP Guillermo A. Grgicevic Dr. CP Enrique M. Lingua Dr. CP Roman Mlikota Dr. CP Osvaldo Pringles Dr. CP Roberto C. Rollandi Dr. CP Alfredo F. Suaya

SANATORIO AMERICANO

Directores Titulares	Dr. CP Julio C. Guevara Dr. CP Pedro Farabulini
Directores Suplentes	Dra. CP Silvia M. Zeballos Dr. CP Guillermo A. Grgicevic

COMISIÓN DE VIGILANCIA PROFESIONAL

Presidente	Dr. CP Leandro E. Maltaner
Vocales Titulares	Dr. CP Osvaldo Pringles Dra. CP Rosa Campione Dra. CP Analía Selva
Vocales Suplentes	Dr. CP Silvio N. Ferrucci Dr. CP Federico Kraiselburd

FUNCIONARIOS

Gerente General:	Dr. CP Marcelo R. Marchetti
Secretario Técnico:	Dr. CP Pablo Postiglione
Tesorero:	Dr. CP Juan Pablo Andres
Secretario Administrativo:	Dr. CP Alberto D. Mangas
Secretario de Servicios Sociales:	Dr. CP Esteban Cue
Jefe de Sistemas:	Sr. Salvador Ferrer
Encargada de RR.HH.:	Dra. CP Valeria Cendra

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Coordinadores: Dr. CP Julio C. Guevara Dr. CP Marcelo R. Marchetti Dr. CP Alberto D. Mangas Dra. CP Valeria Cendra	Analista: Srta. Carina Ralló
Asesoría Técnica: Dra. CP Judith Bulián	Redacción y compaginación: Sra. Indiana Milocco Srta. Carina Ralló

Índice

Carta de la Presidencia

Carta de la Presidencia	1
--------------------------------------	----------



1. La institución

1.1	La organización, origen y evolución	7
1.2	Alcance Territorial	8
1.3	Mercados y Servicios	9
1.4	Dimensiones de la Organización	10
1.5	Cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad	12
1.6	Compromiso con iniciativas externas	12
1.7	Compromiso con Asociaciones externas	13



2. Gobierno, Ética e Integridad

2.1	Visión, Misión, Valores y Estrategia	17
2.2	Estructura e integración de los Órganos de Gobierno	20
2.3	Retribución Directivos y Funcionarios	26
2.4	Comunicación de los Directivos con profesionales y colaboradores	26
2.5	Procedimientos para evitar conflictos de interés en los Órganos de Gobierno	27
2.6	Supervisión y autoevaluación en materia de sostenibilidad	28
2.7	Ética e Integridad	28



3. Grupos de Interés

3.1	Identificación, comunicación y diálogo	31
3.2	Temas relevantes surgidos de la interacción con los grupos de interés	34



4. Perfil de la Memoria, Aspectos Materiales y Cobertura

4.1	Perfil de la Memoria	39
4.2	Materialidad, cobertura y alcance	40



5. Desempeño Social

5.1.	Servicios a la Comunidad Profesional	
5.1.1.	Enfoque de Gestión	45
5.1.2.	Indicadores de Desempeño	
	Salud y Seguridad del Cliente	51
	Servicios, información y satisfacción de los usuarios	51
	Comunicaciones a los usuarios	56
	Privacidad de los usuarios	57
	Cumplimiento Normativo	57
5.2.	Colaboradores	
5.2.1.	Enfoque de Gestión	58
5.2.2.	Indicadores de Desempeño	
	Empleo	58
	Relaciones entre los Trabajadores y la Organización	62
	Salud y Seguridad en el Trabajo	62
	Capacitación y Educación	64
	Diversidad e Igualdad de Oportunidades	66
	Igualdad de Retribución	67
	Reclamaciones sobre prácticas laborales	67
5.3.	Derechos Humanos	
5.3.1.	Enfoque de Gestión	68
5.3.2.	Indicadores de Desempeño	
	Prácticas de Inversión y Abastecimiento	69
	No Discriminación	69
	Libre Asociación	69
	Trabajo Infantil y Forzoso	69
	Evaluación	70
	Mecanismos de Reclamación	71
5.4.	Sociedad	
5.4.1.	Enfoque de Gestión	72
5.4.2.	Indicadores de Desempeño	
	Comunidades Locales	72
	Lucha contra la Corrupción	78
	Cumplimiento Normativo	79



6. Desempeño Ambiental

6.1. Enfoque de Gestión	81
6.2. Indicadores de Desempeño	
Materiales, Energía, Agua, Productos y Servicios	82
Residuos	83
Transporte y Combustibles	84
Aspectos Generales	85
Cumplimiento Normativo y Reclamos	85



7. Desempeño Económico

7.1. Enfoque de Gestión	87
7.2. Indicadores de Desempeño	
Desempeño Económico	88
Consecuencias Económicas Indirectas	90
Prácticas de Adquisición	91

8. Índice Guía GRI - G4 (Global Reporting Initiative) “De conformidad” - Opción Esencial

8 Tabla de Indicadores GRI 4	92
---	----

9. Informe de Aseguramiento

9. Informe de Aseguramiento	101
--	-----

Cuestionario de Retroalimentación

Cuestionario de Retroalimentación	104
--	-----

- I.1 La organización, origen y evolución
- I.2 Alcance Territorial
- I.3 Mercados y Servicios
- I.4 Dimensiones de la Organización
- I.5 Cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad
- I.6 Compromiso con iniciativas externas
- I.7 Compromiso con Asociaciones externas



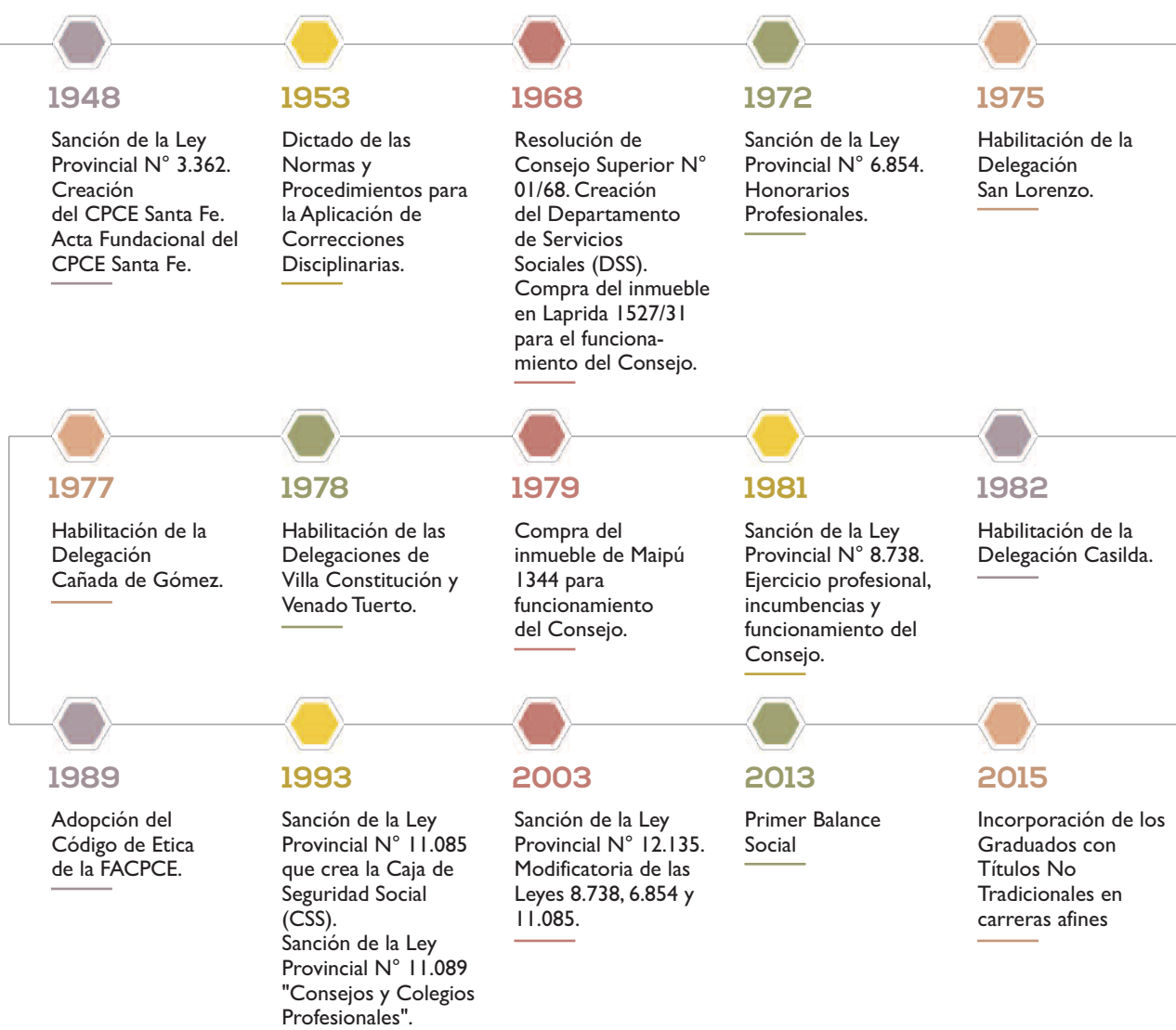
1. La Institución

1.1 La Organización, origen y evolución

GRI
G4-3
G4-7

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe es una institución sin fines de lucro creada por la Ley Provincial N° 8738 (t.o. Ley 12135) y con poderes otorgados por el estado provincial a través de la Ley Provincial N° 11089.

Es una persona jurídica de derecho público no estatal destinada a cumplir fines que originariamente pertenecen al Estado provincial y que éste, por delegación circunstanciada normativamente, transfiere al Consejo Profesional de Ciencias Económicas el control del ejercicio profesional.



1.2 Alcance territorial

La Institución desarrolla sus actividades en la República Argentina, estando su accionar y competencia restringido por ley exclusivamente al territorio de la Provincia de Santa Fe.

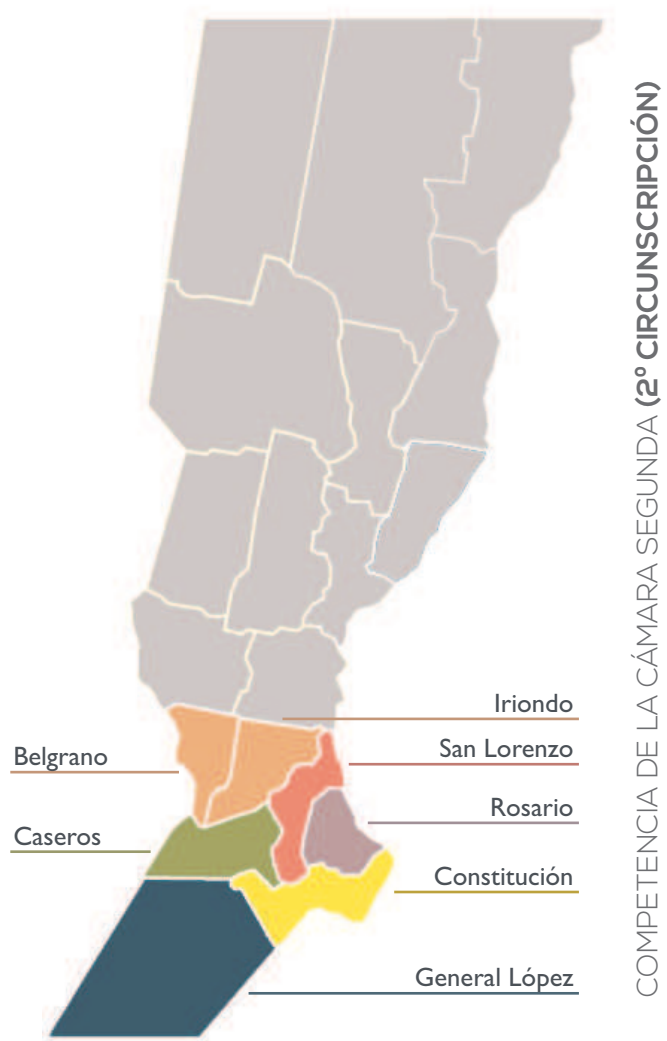
En virtud de la extensión territorial, está organizada en dos Cámaras correspondientes a la 1ª y 2ª circunscripción de la provincia de Santa Fe.

Sede

Se encuentra ubicada en Maipú 1344 – Rosario – Santa Fe – Argentina. El edificio consta de once pisos y 7521 m2 y en el mismo se han dispuesto distintos sectores para la atención de los matriculados y sus familiares, diez aulas de capacitación, un salón de usos múltiples, una Biblioteca, un Salón Auditorio, un Gimnasio, un Restaurante y cocheras.

Delegaciones

Con el propósito de facilitar el acceso a los servicios y de estar presentes en las regiones donde residen los profesionales, se han dispuesto cinco delegaciones en las principales ciudades que componen las 2ª Circunscripción:



SEDE ROSARIO:

Maipú 1344 – 2000 Santa Fe – Argentina



DELEGACIÓN VILLA CONSTITUCIÓN:

Salta 855 – 2919 Santa Fe – Argentina



DELEGACIÓN SAN LORENZO:

San Carlos 1264 – 2200 Santa Fe - Argentina



DELEGACIÓN CAÑADA DE GÓMEZ:

Balcarce 835 – 2500 Santa Fe - Argentina



DELEGACIÓN CASILDA:

Fray Luis Beltrán 2545 – 2170 Santa Fe - Argentina



DELEGACIÓN VENADO TUERTO:

Alvear 641 – 2600 Santa Fe – Argentina

- Subdelegación Firmat
- Subdelegación Rufino

1.3 Mercados y Servicios



MERCADO PRINCIPAL
Profesionales Matriculados



MERCADO SECUNDARIO
Grupo familiar primario de los
profesionales y Comunidad



EJERCICIO PROFESIONAL

- **Administración de las matrículas:** conceder, denegar, suspender y cancelar las matrículas
- **Administración de los Registros de Títulos No Tradicionales en Carreras Específicas:** conceder, denegar, suspender y cancelar las inscripciones en el registro
- **Legalizaciones:** autenticar la firma de las actuaciones profesionales otorgándole validez profesional
- **Normas técnicas:** aprobar, asesorar y controlar el cumplimiento de las normas técnicas
- **Honorarios mínimos:** determinar y actualizar los Honorarios Mínimos Sugeridos para los distintos servicios profesionales
- **Defensa profesional:** tutelar los intereses profesionales ante los organismos de administración y control
- **Ética y Disciplina:** velar por el ejercicio responsable de la profesión aplicando sanciones en caso de faltas éticas
- **Vigilancia Profesional:** proteger a los matriculados ante casos de ejercicio ilegal de la profesión
- **Oficinas especiales:** asesorar y gestionar trámites ante reparticiones públicas y organismos judiciales



CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Cursos, Charlas, Congresos y Jornadas
- Institutos y Comisiones
- Becas
- Biblioteca



SISTEMA DE SALUD

- **Sistema Médico:**
Plan Integral, Plan Familiar, Plan Básico, Plan Joven, Plan Básico Jubilados
- **Servicio de asistencia al viajero**
- **Fondo Solidario de Salud:** Alta Complejidad y Trasplantes (FACPCE)



SISTEMA ASISTENCIAL

- **Préstamos:**
 - ▷ Personales
 - ▷ Salud
 - ▷ Capacitación
- **Subsidios:**
 - ▷ Subsidio por Matrimonio
 - ▷ Subsidio por Nacimiento o Adopción
 - ▷ Subsidio por Guardería y Jardín
- ▷ Subsidio por incapacidad total y transitoria
- ▷ Subsidio por Fallecimiento
- ▷ Subsidio de Solidaridad Profesional
- ▷ Subsidio de Solidaridad Especial para Jubilados de la CSS
- ▷ Subsidio por Escolaridad para hijos de profesionales fallecidos
- **Panteón Social**



SISTEMA PREVISIONAL¹



RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO:

- Turismo
- Deporte
- Cultura
- Casa del Graduado

¹ Ver 4.2. Alcance. Página 43

1.4 Dimensiones de la organización

Registro de Graduados con Títulos No Tradicionales

2016: 10

3

Lic. Comercio
Internacional



6

Lic. Comercialización

1

Lic. Ingeniería Comercial

2015: 7

Matriculados

2016: 7.364

7022
Contador
Público



183

Lic.
Administración

76

Estadístico

75

Lic. Economía

8

Actuario

2015: 7.272

Trabajos Legalizados

2016: 144.753



41.117

Originales

+ 103.636

Copias

= 144.753

Total

2015: 147.499

43.798

Originales

+ 103.701

Copias

= 147.499

Total

Afiliados al Sistema de Salud (DSS)

2016: 9.445



4.880
Titulares



4.565
Cargas de
Familia

= 9.445
Total

2015: 9.537

4.880

Titulares

+

4.657

Cargas de
Familia

=

9.537

Total

Personal Planta Permanente

	2016	2015
Contrato Plazo Indeterminado	84	86
Contrato Plazo Fijo	5	6
Planta Permanente	89	92
Contrato Por Reemplazo	4	2
Total	93	94

Plantel 8hs. al 31/12

Contrato Plazo Indeterminado	78,7	79,7
Contrato Plazo Fijo	4,6	5,6
Planta Permanente	83	85
Contrato Por Reemplazo	4,0	1,5
Total	87	87

Patrimonio

2016

175.196.514
Activo

96.593.332
Pasivo

78.603.182
Patrimonio Neto



271.224.261
Ingresos

2015

119.151.153
Activo

67.222.154
Pasivo

51.928.999
Patrimonio Neto



194.089.517
Ingresos

Cadena de Suministros

2016



CPCE

47

Operadores de
Turismo

625

Prestadores de
Servicios Médicos
y Asistenciales

461

Proveedores de
Bienes y Servicios

2015

41

Operadores de
Turismo

630

Prestadores de
Servicios Médicos
y Asistenciales

377

Proveedores de
Bienes y Servicios

1.5 Cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad

GRI
G4-13

En el período cubierto por esta Memoria no se produjeron cambios significativos en cuanto al tamaño, estructura y propiedad de la organización, y tampoco se han producido cambios de relevancia en la estructura o en la relación con los diferentes integrantes de la cadena de suministros de la organización.

1.6 Compromiso con iniciativas externas

GRI
G4-15

La Institución adhirió a diferentes iniciativas externas que tienen como eje problemáticas sociales, ambientales y económicas entre las que se destacan:

Acuerdo por la Convivencia y Seguridad Democrática



Este Acuerdo obedece a una convocatoria del Gobierno Municipal de la Ciudad de Rosario. Tiene como propósito el compromiso institucional con valores democráticos, de convivencia, de participación y diálogo, solidaridad, respeto por la vida humana, igualdad de oportunidades, integración social, fomento del empleo, inclusión educativa y desarrollo cultural.

La adhesión a este acuerdo data desde Febrero de 2013 y se mantiene actualmente.

V Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible



El V Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible, se llevó a cabo en la ciudad de Rosario los días 28 y 29 de julio ofreciendo un espacio en el que diversos actores sociales compartieron sus experiencias y propusieron formas convergentes de trabajar juntos por una sociedad y un planeta más sostenible.

El Consejo adhirió como entidad convocante de este Foro participando de manera proactiva en los procesos de comunicación y difusión, en el envío de propuestas, aportando disertantes y coordinadores de las mesas de trabajo e impulsando la temática de la sostenibilidad en sus espacios de incumbencia.

El lema de este quinto encuentro hizo foco en La Nueva Agenda Urbana, con el desarrollo de los siguientes temas:

- Ciudades Habitables
- Marco Urbano
- Desarrollo Espacial
- Economía Urbana
- Ecología Urbana y Medio Ambiente
- Viviendas Urbanas y Servicios Básicos

Representantes del Consejo participaron en calidad de expositores y otros en calidad de coordinadores de diferentes mesas de debate.

Plan Ambiental Rosario



El Plan constituye un firme compromiso multisectorial por el medio ambiente suscripto entre la Municipalidad de Rosario y sectores productivos, académicos, instituciones profesionales y ONG comprometidas con la temática.

Dicho pacto resume estrategias y acuerdos alcanzados en talleres intersectoriales sobre las principales problemáticas ambientales que afectan a la ciudad como residuos sólidos urbanos, educación ambiental, movilidad, agua, aire y energía. Dicho plan identifica políticas y estrategias locales para consolidar la integración de la variable ambiental en la planificación y gestión de la ciudad e impulsar proyectos estratégicos para los próximos años que aseguren la preservación de los recursos y una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Este pacto fue suscripto en el mes de Noviembre de 2014.

1.7 Compromiso con Asociaciones externas

GRI
G4-16



Miembro

Desde:
1973

Aporte de
fondos

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas – FACPE:

Constituida como Asociación Civil, es una entidad de segundo grado que aglutina a todos los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país u otras instituciones que ejercen el gobierno de la matrícula de estas profesiones. Tiene por objeto integrar confederaciones nacionales e internacionales, dictar normas técnicas, auspiciar y realizar actividades de capacitación y formación, mantener vinculaciones con instituciones universitarias, mantener vinculaciones con los poderes públicos, organismos de control e instituciones privadas.

Este Consejo participa de las siguientes Comisiones Técnicas: Asesora de Actuación Judicial; Deportes; Licenciados en Economía; Educación; Ejercicio Profesional en Administración; de Estudio de Asuntos Tributarios; Jóvenes Profesionales; Laboral y de la Seguridad Social; Mediación y Gestión de Conflictos; Organizaciones Sociales; PyMEs; Responsabilidad y Balance Social; y Sector Público.



Miembro
Activo

Desde:
1995

Aporte de
fondos

Federación Entidades Profesionales Universitarias de Santa Fe – FEPUSFE:

Constituida como Asociación Civil, es una entidad de segundo grado que agrupa a instituciones de profesionales universitarios de la Provincia de Santa Fe. Tiene por objeto defender el prestigio y los derechos de las profesiones universitarias en todas sus disciplinas, propender y estimular el desarrollo de la cultura profesional técnica y científica, integrar organismos nacionales, celebrar y participar en congresos, convenciones y asambleas.



Miembro
Activo

Desde:
2008

Mesa Enlace con la Administración Provincial de Impuestos:

Es un ámbito de diálogo institucional entre el Consejo, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, el Colegio de Abogados y la API con el propósito de acercarle a ésta inquietudes, requerimientos y sugerencias tendientes a favorecer el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes facilitando la labor de los profesionales asesores.

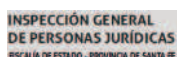


Miembro
Activo

Desde:
2011

Mesa Enlace con la Municipalidad de Rosario:

Es un ámbito de diálogo institucional entre el Consejo, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y la Municipalidad con el propósito de acercarle a ésta inquietudes, requerimientos y sugerencias tendientes a favorecer el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes facilitando la labor de los profesionales asesores.



Miembro
Activo

Desde:
2016

Mesa Enlace con la Inspección General de Personas Jurídicas:

Espacio de diálogo para facilitar la labor profesional vinculada a normativas y requisitos que la IGPJ establece en relación a sociedades y asociaciones civiles.



Miembro
Activo

Desde:
2011

Mesa Enlace con Facultades de Ciencias Económicas:

Compuesta por: Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano y Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Abierta Interamericana, el Consejo y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario.

Es un ámbito de diálogo institucional con el propósito de articular mecanismos de acercamiento y complementación entre las Facultades y las instituciones profesionales tendientes a velar por la jerarquización profesional, la defensa de las incumbencias curriculares, el gradual ajuste de los conocimientos, destrezas y perfil profesional a los requerimientos de una realidad cambiante, como así también, facilitar el tránsito de la vida universitaria a la vida profesional.

Dentro de este marco de relación y constituidas por la totalidad de las entidades descriptas, se crearon y se encuentran en funcionamiento tres subcomisiones de trabajo: de Responsabilidad Social, de Nuevas Generaciones y de Extensión y Capacitación.



Miembro Fundador
y Revisor de Cuentas

Desde:
2007

Aporte de
fondos

Fundación de la Ciudad de Rosario:

Esta Fundación tiene por objeto generar una articulación sinérgica entre los sectores públicos y privados para reforzar la identidad de la ciudad de Rosario y su región, potenciar el desempeño de ambas, y difundir las acciones, proyectos y fortalezas de las distintas fuerzas y sectores con el fin de posicionar nítida y positivamente a Rosario, su región y sus ciudadanos en el propio ámbito urbano, en el país y en el mundo.



Miembro del Comité Ejecutivo
y de la Asamblea General

Desde:
2015

Consejo Económico y Social de la Ciudad de Rosario (CEyS):

Es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor del gobierno de la ciudad en materia socio-económica, cultural, ambiental y laboral. Es un espacio de articulación interinstitucional para la comunicación permanente y corresponsable de diferentes sectores de la comunidad entre los que se destacan representantes de asociaciones empresarias, instituciones profesionales, académicas, sociales y del trabajo.

Dentro de este órgano asesor el Consejo Profesional de Ciencias Económicas ha tenido durante el 2016, representantes activos en las siguientes comisiones de trabajo: Convivencia Ciudadana, Autonomía Municipal, Hábitat y asentamientos regulares, Ambiente y sustentabilidad, Desarrollo productivo, Trabajo y empleo, Educación y cultura, Movilidad metropolitana, Perfil de Ciudad e Infraestructura distrital.



Miembro

Desde:
1999

Intercajas:

El Consejo ha celebrado una alianza estratégica con la Caja Forense y la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería, ambas de la 2a Circunscripción de la provincia de Santa Fe.

Esta cooperación tiene como propósitos realizar acciones en forma conjunta tendientes a definir políticas y lineamientos comunes para el cuidado de la salud de sus afiliados, intercambiar conocimientos, capacidades y tecnologías, gestionar en forma conjunta ante sanatorios, clínicas y otros prestadores, unificar criterios y protocolos de cobertura y ampliar la oferta de servicios a los afiliados de cada entidad.



Accionista y Miembro del
Directorio a cargo de la Presidencia

Desde:
1994

Aporte de
fondos

Sanatorio Americano S.A.:

Conformado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas-Cámara Segunda-, la Caja Forense 2º Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe – 2º Circunscripción, la Asociación Médica de Rosario y un grupo de médicos accionistas. El propósito de este emprendimiento es ofrecer la mejor calidad de servicio y atención en un Sanatorio polivalente de mediana complejidad para la ciudadanía procurando una atención preferente a los profesionales y sus familiares afiliados al sistema de salud de las entidades accionistas.

- 2.1 Visión, Misión, Valores y Estrategia
- 2.2 Estructura e integración de los Órganos de Gobierno
- 2.3 Retribución Directivos y Funcionarios
- 2.4 Comunicación de los directivos con profesionales y colaboradores
- 2.5 Procedimientos para evitar conflictos de interés en los Órganos de Gobierno
- 2.6 Supervisión y autoevaluación en materia de sostenibilidad
- 2.7 Ética e Integridad



2. Gobierno, Ética e Integridad

2.1 Visión, Misión, Valores y Estrategia

GRI
G4-1

Visión

Consolidar la institución como referente en las Ciencias Económicas, velando por los intereses presentes y futuros de la profesión, logrando el reconocimiento y jerarquización de los matriculados por su idoneidad, excelencia técnica y ética profesional; trascendiendo los intereses institucionales al asumir un comportamiento responsable económico, social y ambiental.

Misión

Observar, cuidar y defender los intereses de los profesionales matriculados, en sus aspectos técnicos, éticos, asistenciales y previsionales; trascendiendo hacia la comunidad los valores institucionales.

Bajo este marco, los propósitos básicos constitutivos de la misión son:

- Controlar que se cumpla con la matriculación obligatoria como requisito habilitante para el ejercicio de la profesión, teniendo la facultad de conceder, denegar, suspender y cancelar la inscripción en las matrículas.
- Jerarquizar la profesión y promover la excelencia técnica, dictando las medidas y disposiciones convenientes para asegurar el mejor ejercicio profesional e implementando sistemas de capacitación, investigación y actualización permanente.
- Infundir los principios éticos, eje rector de la conducta y el comportamiento de los profesionales en relación a la comunidad, los clientes, los empleadores y sus colegas.
- Estimular la solidaridad entre los matriculados, estableciendo y administrando sistemas previsionales y médico-asistenciales sostenibles en el tiempo.
- Desarrollar acciones hacia la comunidad en pos del fortalecimiento de los valores de solidaridad, transparencia, participación ciudadana, inclusión y compromiso social.

Valores

Misión, visión y gestión institucional se encuentran sostenidas en los siguientes valores institucionales:

ÉTICA

SOLIDARIDAD

EQUIDAD

TRANSPARENCIA

OBJETIVIDAD

PARTICIPACIÓN

RIGOR TÉCNICO

VOCACIÓN DE SERVICIO

COMPROMISO SOCIAL

Directivas Estratégicas

En el marco de la Misión y Visión, y sobre la base de los valores institucionales, se diseñaron las prioridades estratégicas de la organización bajo los siguientes lineamientos:

Ejercicio Profesional

- Proteger las incumbencias profesionales amparadas en las competencias y normas técnicas, el reconocimiento legal y la utilidad social.
- Defender los intereses profesionales en relación a sus clientes, los organismos de contralor y organismos judiciales.
- Velar por un estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas vigentes en cuanto a la actuación profesional.
- Propiciar un marco técnico normativo que rijan y jerarquice la labor profesional.
- Trabajar activamente en la concientización de los principios y valores éticos que tutelan el desempeño profesional.
- Ampliar la base de matriculados y fomentar la inscripción en los registros de títulos no tradicionales.
- Revalorizar la labor profesional mediante la revisión y actualización permanente de los Honorarios Mínimos Sugeridos.
- Fortalecer la comunicación con la comunidad profesional a través de canales tradicionales y digitales, y redes sociales.

Participación institucional

- Promover la participación activa y el compromiso de los profesionales en la gestión y conducción de las instituciones.
- Fortalecer espacios de diálogo e interacción con la comunidad profesional en relación a la defensa de los intereses profesionales, la prestación de servicios y al intercambio de conocimientos técnicos.
- Sostener y consolidar la participación de representantes de la Institución en las Comisiones Técnicas o Institucionales de la FACPCE.
- Fomentar la formación de los Jóvenes para la dirigencia de las instituciones profesionales y brindar los espacios para su incorporación en distintos estamentos de la conducción y gobierno.
- Consolidar vínculos con otras instituciones profesionales con el propósito de compartir la problemática de los profesionales independientes, propiciar la interdisciplinariedad, defender los intereses de las profesiones liberales.

Sistema médico asistencial

- Fortalecer y consolidar el sistema médico asistencial revalidando los principios de solidaridad y equidad.
- Garantizar a los profesionales y su grupo familiar, prestaciones de excelencia para el cuidado y atención de la salud.
- Monitorear en forma permanente la estructura poblacional, epidemiológica, los consumos, los costos y los recursos específicos del sistema con el propósito de garantizar la suficiencia, el equilibrio económico financiero y la estructura de reservas.

Jóvenes Profesionales

- Consolidar el programa de acercamiento permanente con las Facultades de Ciencias Económicas para integrar a los jóvenes a la actividad institucional y orientarlos en la inserción en su vida profesional.
- Fortalecer el vínculo con los jóvenes profesionales propiciando su matriculación, su capacitación, acompañándolos en los primeros años de la vida profesional.
- Diseñar y ofrecer servicios específicos para los jóvenes profesionales y facilitar el acceso a la matriculación y al resto de los servicios mediante costos diferenciales o bonificaciones especiales.

Capacitación e Investigación

- Promover la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización de los profesionales ofreciendo cursos, charlas, jornadas y seminarios.
- Desarrollar sistemas de capacitación a distancia.
- Fomentar la actualización profesional, el intercambio de conocimientos y la investigación mediante la asistencia regular a Institutos y Comisiones Técnicas.
- Asegurar una oferta bibliográfica completa y actualizada en las diferentes especialidades del quehacer profesional.

Gestión de servicios y calidad de atención

- Sostener procesos de capacitación y profesionalización del personal y las estructuras de las diferentes áreas con el propósito de mejorar el servicio y la calidad de atención a los profesionales.
- Profundizar la mejora continua de procesos, procedimientos y servicios bajo criterios de eficiencia, calidad y control interno, optimizando las prestaciones y la atención a los profesionales.
- Propender a un fuerte desarrollo de servicios on line, facilitando la accesibilidad y la autogestión mediante el uso de tecnologías informáticas y comunicacionales (TIC).
- Implementar un Sistema de Gestión de Calidad y su certificación de los procesos críticos, comenzando por Matriculaciones y Legalizaciones.
- Continuar los programas de ampliación y refuncionalización de las Delegaciones, siendo este un factor clave para la prestación de los servicios, convirtiendo a las Delegaciones en nodos de referencia local o regional.

Comunidad

- Dar a conocer el comportamiento socialmente responsable hacia los integrantes de la cadena de valor.
- Fortalecer la conciencia participativa promoviendo y sosteniendo espacios democráticos y de diálogo en relación a los diferentes grupos de interés.
- Profundizar la participación en alianzas u organismos de articulación público-privado para ser capaces de generar propuestas de valor para todas las partes interesadas.
- Ampliar espacios de formación, debate y reflexión sobre temas de interés social, para la comunidad profesional y la sociedad civil.

Responsabilidad Social en la gestión interna

- Desarrollar un código de conducta interno que establezca los valores y principios rectores de las relaciones internas de directivos y colaboradores.
- Fortalecer la conciencia ambiental en directivos, colaboradores y la comunidad profesional para la gestión eficiente de residuos y el consumo racional de recursos no renovables.
- Propiciar que directivos y colaboradores realicen propuestas y participen activamente en el diseño e implementaciones de acciones de responsabilidad social.
- Adecuar paulatinamente los Sistemas de Información incorporando gradualmente reportes relacionados con la sostenibilidad en cuanto a sus aspectos económicos, sociales y ambientales

Resultados Económicos Financieros

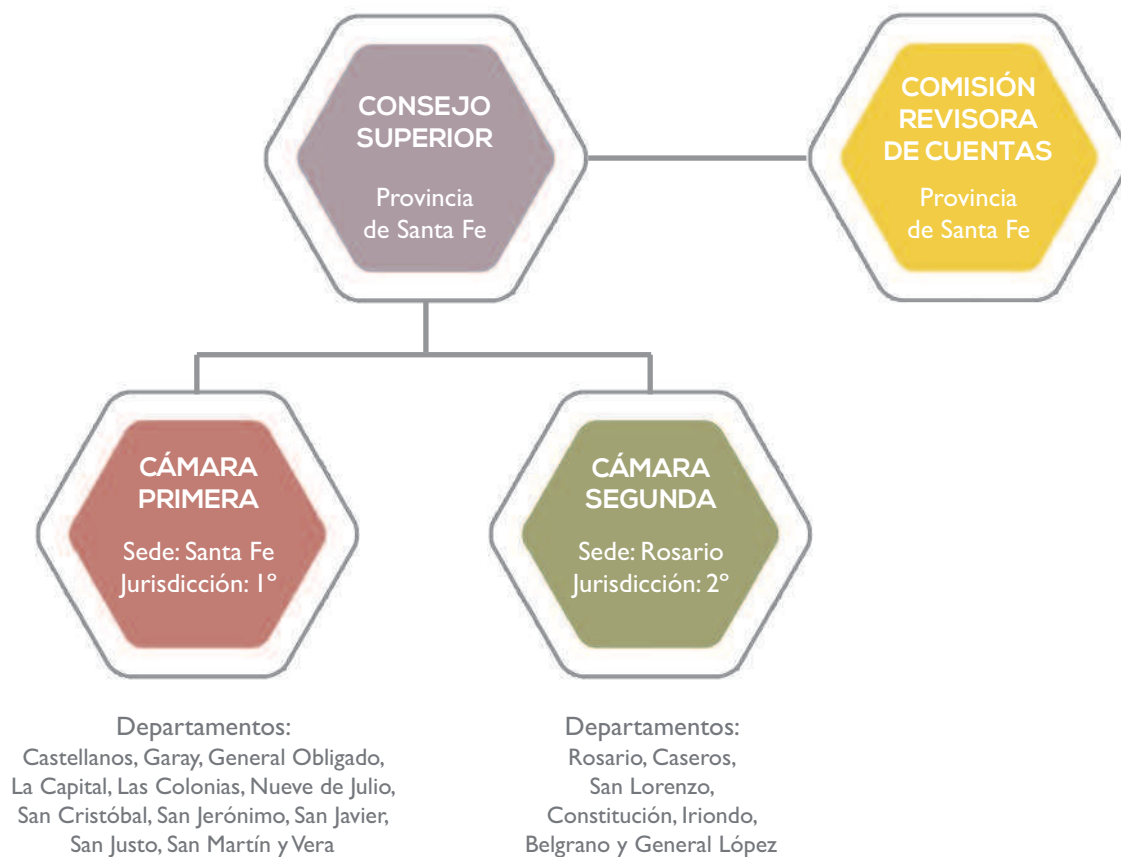
- Gestionar de manera eficiente y responsable los recursos y gastos propendiendo a garantizar el equilibrio económico financiero y la sustentabilidad del sistema.

2.2 Estructura e integración de los Órganos de Gobierno

GRI G4-34
G4-38
G4-40
EC6

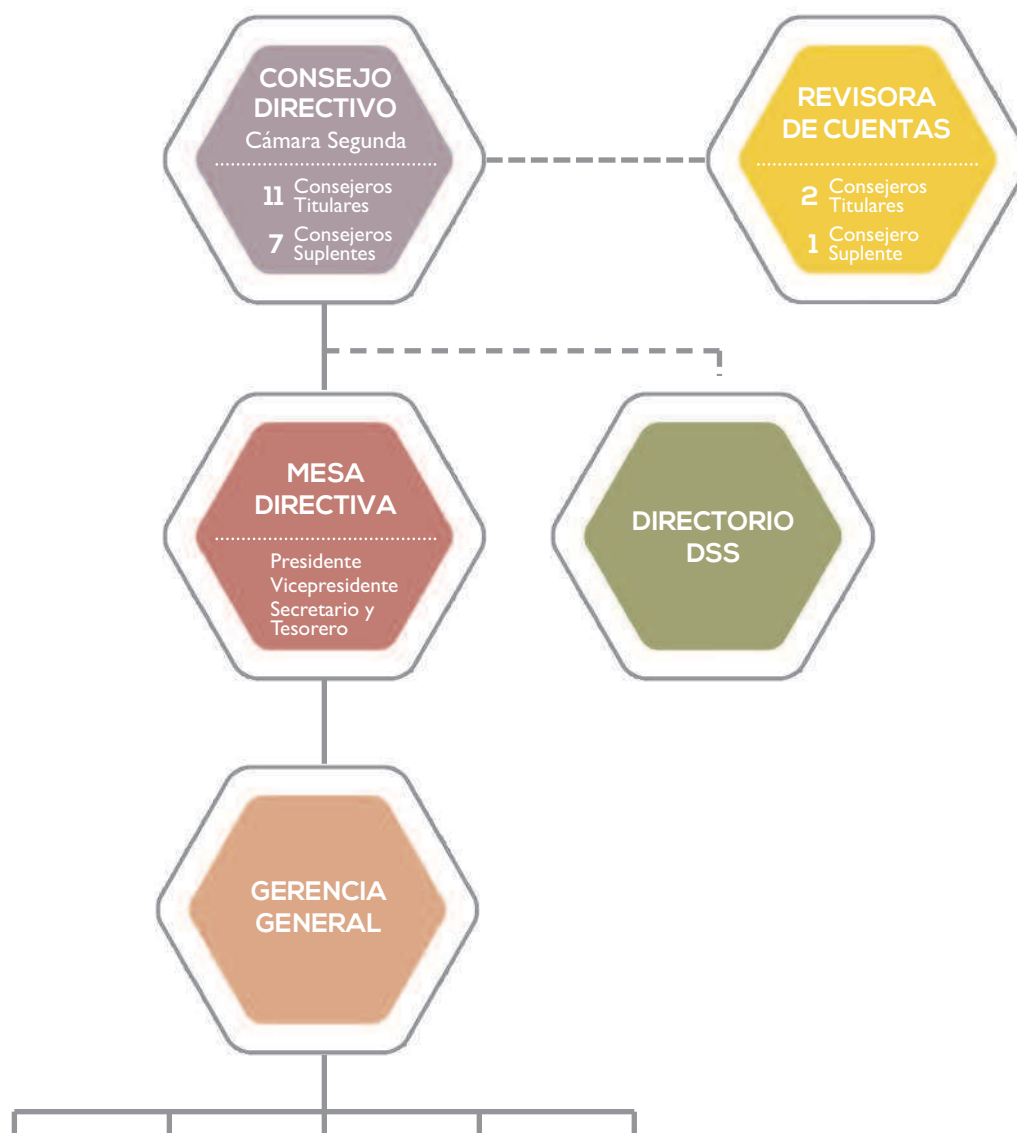
Consejo Superior

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas está integrado por los siguientes órganos de gobierno:



La elección de miembros del Consejo Superior y la Comisión Revisora de Cuentas se realiza cada 4 años convocando a elecciones que garantizan la transparencia y los principios democráticos de participación en ella.

Cámara Segunda



Los Consejeros deben ser profesionales inscriptos en algunas de las matrículas creadas y administradas por el Consejo, con una antigüedad no menor de cinco años en el ejercicio de la profesión, y domiciliados en la Provincia de Santa Fe en el mismo período.

Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas debe ser profesional inscripto en la matrícula de Contador Público, con una antigüedad no menor de cinco años en el ejercicio de la profesión, y domiciliado en la Provincia de Santa Fe en el mismo período.

La duración del mandato de los miembros de ambos órganos, titulares y suplentes, es de 4 (cuatro) años pudiendo ser reelectos solamente por un período más, siendo elegidos por voto obligatorio, secreto y directo de los matriculados con determinación de los respectivos cargos.

El Presidente es el representante legal y autoridad máxima de la Cámara, y posee doble voto en caso de empate. El carácter de su cargo es de conducción política directiva y no realiza directamente tareas ejecutivas y operativas.

El Consejo Directivo y la Mesa Directiva delegan funciones de asesoramiento, gestión o control en Comisiones Permanentes designando los integrantes de las mismas:

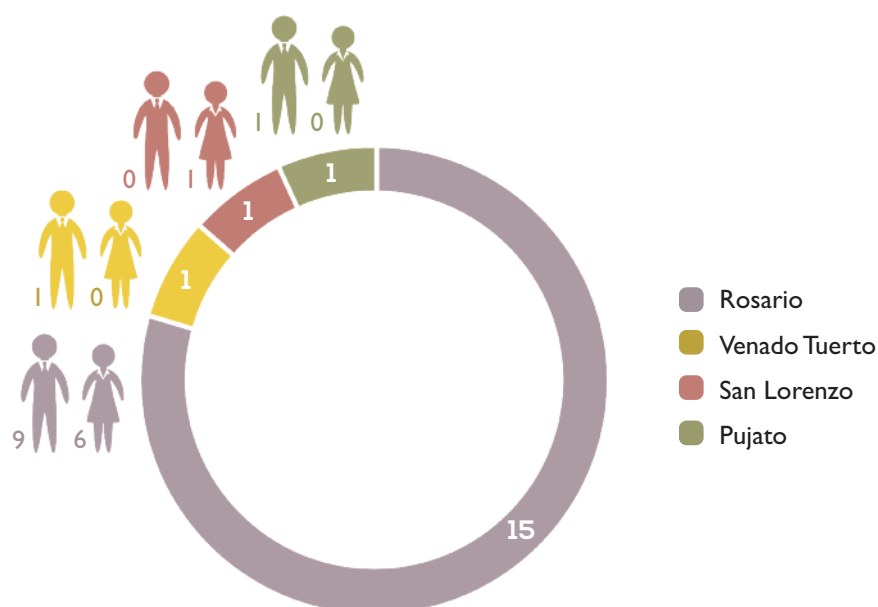
Comisión	Propósito	Integración
Ética y Disciplina	Velar por un accionar profesional acorde a los principios éticos en relación a la actuación del profesional para con la comunidad, sus colegas y sus clientes.	3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes, designados por el Consejo Superior.
Vigilancia Profesional	Efectuar un estricto control y seguimiento de aquellas personas que sin tener el título profesional ejercen una profesión para la cual no están habilitados. Garantizar la defensa de las incumbencias profesionales y la jerarquía de la profesión.	3 Miembros Titulares (uno de ellos Consejero) y 3 Miembros Suplentes, designados por el CPCE Cámara II.
Presupuesto	Formular políticas y estrategias relativas a la presupuestación, administración de los recursos, gastos e inversiones, recursos humanos, contratación de proveedores, planes de obra y remodelaciones edilicias, y control de la gestión.	Tesorero CPCE Cámara II. Tesorero CGCE Rosario. Tesorero DSS. Tesorero CSS. Gerencia General. Gerencia Administrativa. Miembros invitados.
Honorarios Mínimos	Analizar y aconsejar la actualización permanente de los honorarios mínimos sugeridos así como la incorporación de nuevas tareas y servicios.	Profesionales designados por el CPCE Cámara II. Secretario Técnico.
Revista	Evaluar y aprobar las colaboraciones técnicas y el material institucional que se incorpora a la Revista.	Profesionales designados por el CPCE Santa Fe Cámara II y el CGCE Rosario. Secretaria Técnica del CGCE Rosario.
Cursos y Comisiones	Desarrollar la oferta educativa para la comunidad profesional. Coordinar y acompañar el funcionamiento de los Institutos y Comisiones Técnicas.	Profesionales designados por el CPCE Santa Fe Cámara II y el CGCE Rosario. Secretario Técnico CPCE Cámara II. Secretaria Técnica CGCE Rosario.
Delegados del Interior	Tutelar y coordinar la homogeneidad en la prestación de los servicios a los profesionales en el interior de la segunda circunscripción de la Provincia de Santa Fe.	Profesionales designados por el CPCE Santa Fe Cámara II
Responsabilidad Social	Dirigir y coordinar la gestión de responsabilidad social y elaborar el Balance Social.	Consejero. Gerencia General. Gerencia Administrativa. Coordinadora RSO. Asesor Técnico. Colaboradores.

Si alguna temática o circunstancia así lo requiere se crean Comités o Comisiones de trabajo Ad Hoc para el análisis y tratamiento de un tema específico.

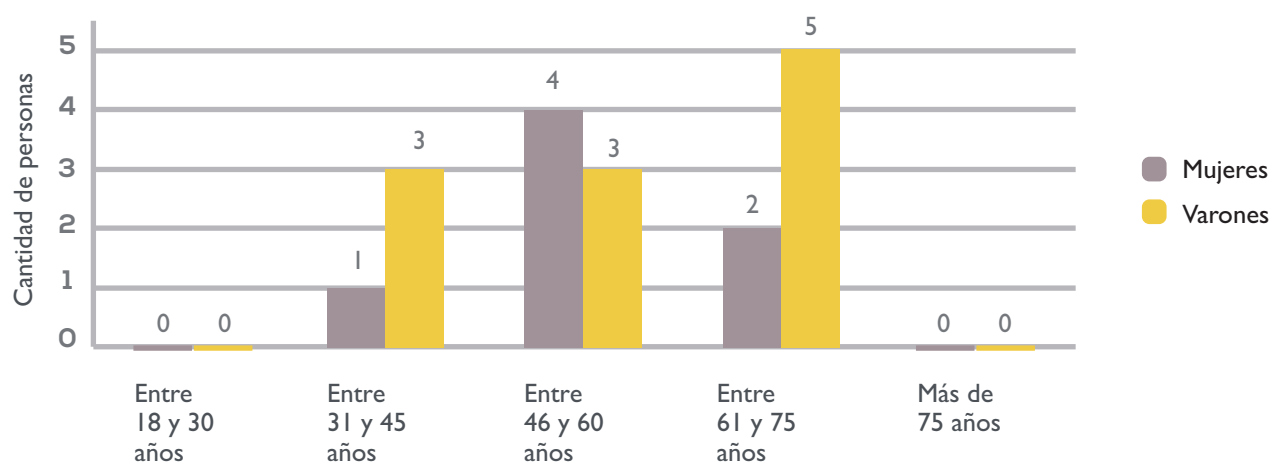
Las Comisiones Permanentes y Ad Hoc son órganos de carácter asesor y consultor, sus conclusiones y propuestas, en todos los casos, deben ser avaladas por el Consejo Directivo de la Cámara Segunda para transformarse en decisiones de gobierno.

No existe ninguna limitación de sexo, edad u otro factor de diversidad para la integración de las Comisiones Directivas, de la Comisión Revisora de Cuentas, ni de las Comisiones Permanentes o Ad Hoc.

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN Y GÉNERO:



DISTRIBUCIÓN POR EDADES:



Departamento de Servicios Sociales

En función de la particularidad y especificidad que requieren la dirección del Sistema de Salud y del Sistema Asistencial que se ofrece a los matriculados y sus familiares, la Cámara Segunda en uso de sus facultades ha constituido un Directorio del Departamento de Servicios Sociales (DSS) otorgándole facultades de dirección, administración y control de ambos sistemas.

Dicho Directorio está conformado por como mínimo 10 (diez) miembros designados por la Cámara Segunda: un Presidente que a su vez es Consejero titular de la Cámara, un Secretario, un Tesorero, siendo los restantes Directores Vocales.

Los Directores deben ser profesionales inscriptos en algunas de las matrículas creadas y administradas por el Consejo, como mínimo con dos años de antigüedad en el ejercicio de la profesión y a su vez dos años de antigüedad como afiliados al DSS, manteniendo estas condiciones mientras dure su mandato. No podrá ser Director quien ocupe cargos en los niveles de dirección superior en otras entidades de salud.

Los Directores durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos. Además, podrán ser removidos por resolución de Cámara Segunda.

El Directorio del DSS delega funciones de dirección, gestión y control en Comisiones Permanentes designando los integrantes de las mismas:

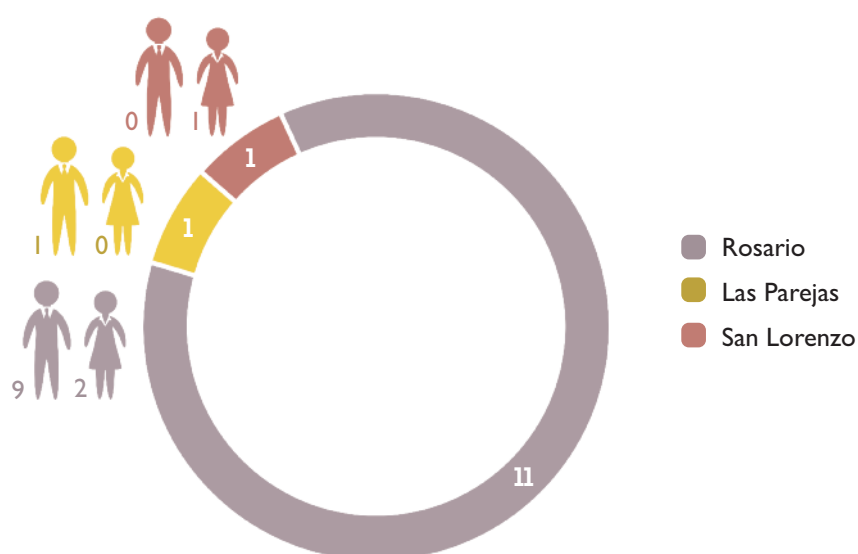
Comisión	Propósito	Integración
Médico Asistencial	Formular políticas y estrategias relativas a la prestación de servicios médico-asistenciales; analizar y aconsejar al Directorio sobre la resolución de casos complejos.	3 Directivos Titulares del DSS, Funcionarios del DSS y Colaboradores del DSS.
Deportes	Organizar, promover y fomentar la realización de actividades recreativas y deportivas para los profesionales y su familia.	Colaboradores del Directorio del DSS y representantes de las disciplinas deportivas: básquet, fútbol, hockey, natación, paddle, tenis, tenis de mesa, vóley femenino y vóley masculino.
Cultura	Organizar, promover y fomentar la realización de eventos culturales y espectáculos, destinados a la comunidad y a los profesionales y su familia.	1 Director del DSS, Colaboradores del DSS, representantes del Colegio, de Cámara y de la CSS.
Turismo	Promover, fomentar y desarrollar la oferta de servicios turísticos para la comunidad profesional.	1 Director del DSS y Colaboradores del DSS.

Si alguna temática o circunstancia así lo requiere se crean Comités o Comisiones de trabajo ad hoc para el análisis y tratamiento de un tema específico.

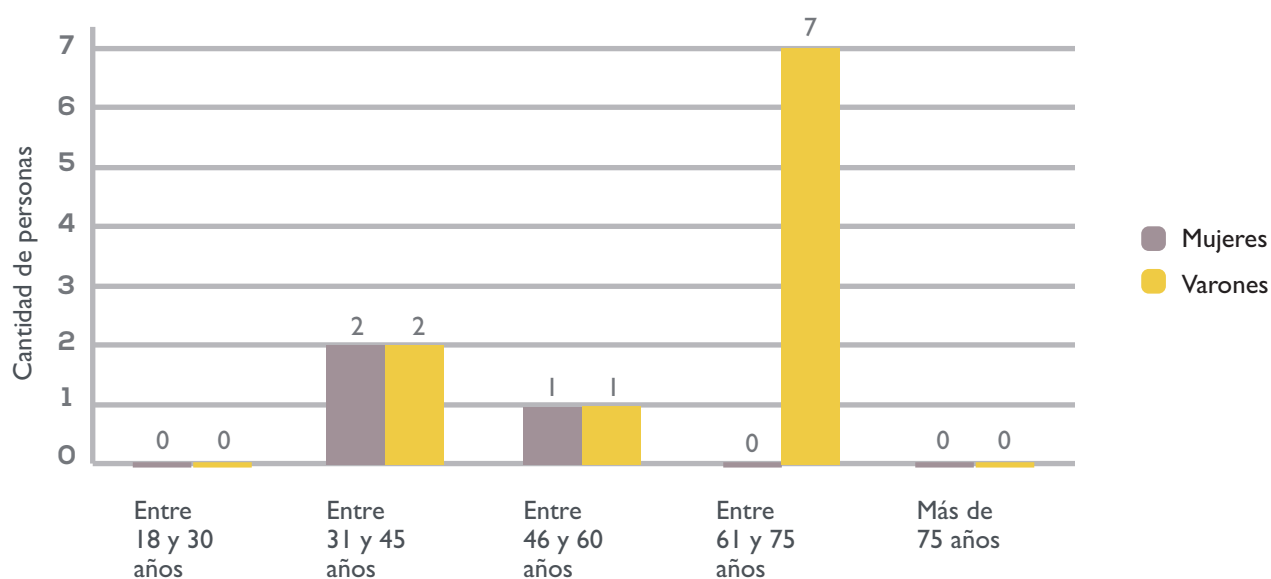
Las Comisiones Permanentes y Ad Hoc son órganos de carácter asesor y consultor, sus conclusiones y propuestas, en todos los casos, deben ser avaladas por el Directorio del DSS para transformarse en decisiones de gobierno.

No existe ninguna limitación de sexo, edad u otro factor de diversidad para la integración del Directorio del DSS ni de las Comisiones Permanentes o Ad Hoc.

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN Y GÉNERO:



DISTRIBUCIÓN POR EDADES:



Se propende la ocupación de cargos de miembros del Consejo Directivo, del Directorio de Servicios Sociales y de las comisiones permanentes y Ad Hoc por profesionales residentes en distintas localidades de la 2° circunscripción de la Provincia de Santa Fe, coherente con un criterio de representación que le permita a la conducción comprender el escenario regional y las necesidades específicas de la institución y la comunidad profesional en sus relaciones con la región.

GRI
G4-39
G4-51

2.3 Retribución Directivos y Funcionarios

Directivos

Los cargos de Consejeros son voluntarios, independientes, ad honorem y no desempeñan tareas ejecutivas y operativas en forma directa; al igual que los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, y del Directorio del Departamento de Servicios Sociales.

Funcionarios

Se engloban bajo la denominación genérica de Funcionarios a la Gerencia General y a todos los responsables máximos de cada una de las áreas funcionales o unidades de gestión de la institución.

Los Funcionarios son remunerados, bajo contratos de relación de dependencia, no estando su retribución vinculada en forma directa a los resultados del desempeño organizacional.

2.4 Comunicación de los directivos con profesionales y colaboradores

GRI
G4-37

En el marco de un programa de dirección basado en un estilo de gestión dialógica y conducción participativa, los niveles directivos generan espacios sistemáticos de intercambio y comunicación con los profesionales y con los colaboradores.

ESPACIOS DE DIÁLOGO CON:

PROFESIONALES

- Reuniones mensuales (entre marzo y noviembre) con Presidencia y otros Consejeros.
 - Ejes: recepción de opiniones, inquietudes, sugerencias y expectativas.

Se invita a todo el padrón al menos a una reunión al año.

COLABORADORES

- Reuniones Ad Hoc: con la Presidencia, Mesa Directiva y Gerencia General.
- Reuniones periódicas de Presidencia y Mesa Directiva con Gerencia y Funcionarios.
 - Ejes: intercambio de opiniones y sugerencias sobre el quehacer institucional y la situación laboral, seguimiento de proyectos en gestión.
- Comité Paritario (tres veces al año): representantes del Consejo y de los colaboradores en números iguales y con igual cantidad de votos.
 - Ejes: relaciones laborales, recomposiciones salariales e interpretaciones del Acuerdo Pluriindividual.
- Comité Paritario Ad Hoc

2.5 Procedimientos para evitar conflictos de interés en los Órganos de Gobierno

GRI
G4-41

Consejo Directivo Cámara Segunda y Directorio DSS

Sesionan periódicamente con temario y convocatoria previa. Para formar quorum se necesita la presencia de la mitad más uno de los miembros, pudiendo los suplentes suplantar a los titulares. Sus decisiones son tomadas por consenso y unanimidad. Si no se alcanzara el consenso unánime, las decisiones son tomadas por mayoría, y en caso de empate la Presidencia dispone de doble voto.

Comisiones Permanentes y Ad Hoc

Las Comisiones Permanentes y Ad Hoc creadas tanto en el ámbito de la Cámara Segunda como en el DSS sesionan periódicamente conforme a sus necesidades y requerimientos de los temas a tratar. No tienen régimen de quorum para poder sesionar.

Son órganos de carácter asesor, de gestión o de control; sus conclusiones y propuestas, deben ser avaladas por el Consejo Directivo de la Cámara Segunda o el Directorio del DSS según corresponda para poder transformarse en decisiones de gobierno.

2.6 Supervisión y autoevaluación en materia de sostenibilidad

GRI
G4-44
G4-47
G4-48

El propio Balance Social a través de sus indicadores actúa como herramienta de medición y evaluación de la gestión en sus dimensiones económica, social y ambiental.

La dirección concibe la interacción con las partes interesadas, el proceso de elaboración de la memoria y la periodicidad con la cual se emite la misma como mecanismos válidos para la evaluación de su desempeño en todos los niveles de la organización.

La Memoria de Sostenibilidad es elaborada por el Comité de Responsabilidad Social, revisada y aprobada por la Presidencia y otros integrantes de la Mesa Directiva.

Esto se fortalece si tenemos en cuenta que el Balance Social es puesto a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y además es verificado por auditores externos.

2.7 Ética e Integridad

GRI
G4-56

Normas de comportamiento

La ley provincial 8738 (t.o. 12.135) , las Resoluciones de Consejo Superior y del Consejo Directivo de la Cámara Segunda, el Organigrama funcional, el Acuerdo Pluriindividual, el Manual de Políticas y Normas de Personal, y las Normas y Procedimientos administrativos establecen claramente derechos, obligaciones, funciones y responsabilidades de los Directivos, los Colaboradores y los Profesionales como usuarios de los servicios.

De este cuerpo normativo se desprenden un conjunto de normas, criterios y procedimientos basados en los principios y valores de la institución que deben ser observadas por Autoridades, Colaboradores y Profesionales que ponen de manifiesto el espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia.

Ética y Disciplina Profesional

Marco Legal

El Consejo Profesional tiene la responsabilidad de velar por el correcto ejercicio profesional de sus matriculados y su comportamiento ético en función de lo establecido en la ley 8738 (t.o. 12.135), Art. 8º, 9º, 10º y 11º, pudiendo imponer las sanciones disciplinarias allí previstas.

Código de Ética Profesional

El código de Ética Profesional enuncia las normas y principios éticos que deben inspirar el comportamiento, la conducta y la actividad de los profesionales matriculados.

Abarca los tres planos que alcanzan los deberes y responsabilidades profesionales: la comunidad, los clientes y empleadores y los colegas. Todos ellos coexisten sin prevalencia de uno sobre otro, pero debe tenerse siempre presente la primacía del interés general y luego los deberes para con quienes encomiendan tareas y para con quienes existen lazos de solidaridad profesional.

Por su propia naturaleza, las normas que se exponen expresamente no excluyen otras que conforman un digno y correcto comportamiento profesional.

La ausencia de disposiciones expresas no debe interpretarse como admisión de actos o prácticas incompatibles con la vigencia de los principios enunciados, ni considerarse que proporcione impunidad.

Los profesionales deben conducirse de una manera que resulte coherente con las normas y el espíritu del Código de Ética; realizando además los mayores esfuerzos para mejorar constantemente la idoneidad y calidad de su actuación, contribuyendo así al progreso y prestigio de la profesión.

Procedimientos y Órganos de Aplicación

Ante una supuesta falta ética se debe cumplimentar un trámite procesal establecido según resoluciones y normativas del Consejo Superior. El trámite procesal comienza desde el momento en que la Cámara respectiva o el Consejo Superior reciban la denuncia o actúen de oficio, mediante resolución expresa.

Para hacer efectivo el trámite procesal se ha constituido una Comisión de Ética y Disciplina que actúa en carácter de organismo sumarial y asesor encargado de analizar denuncias, descargos y pruebas presentadas, celebrar audiencias de conciliación y testimoniales y producir un dictamen donde fundamente y aconseje la medida a tomar que será elevada al Tribunal de Ética para su resolución definitiva.

La resolución final aplicando sanción disciplinaria o rechazando la denuncia le corresponde únicamente al Tribunal de Ética Profesional, conformado por todos los miembros del Consejo Superior constituidos especialmente como Tribunal de Ética en una sesión específica, donde evalúan los antecedentes del caso y la opinión que la Comisión de Ética eleva sobre el mismo.

Las sanciones disciplinarias son comunicadas formalmente a las partes y registradas en el legajo del profesional. En el caso de sanciones públicas además son informadas a la FACPCE, otros Consejos y a la comunidad toda.

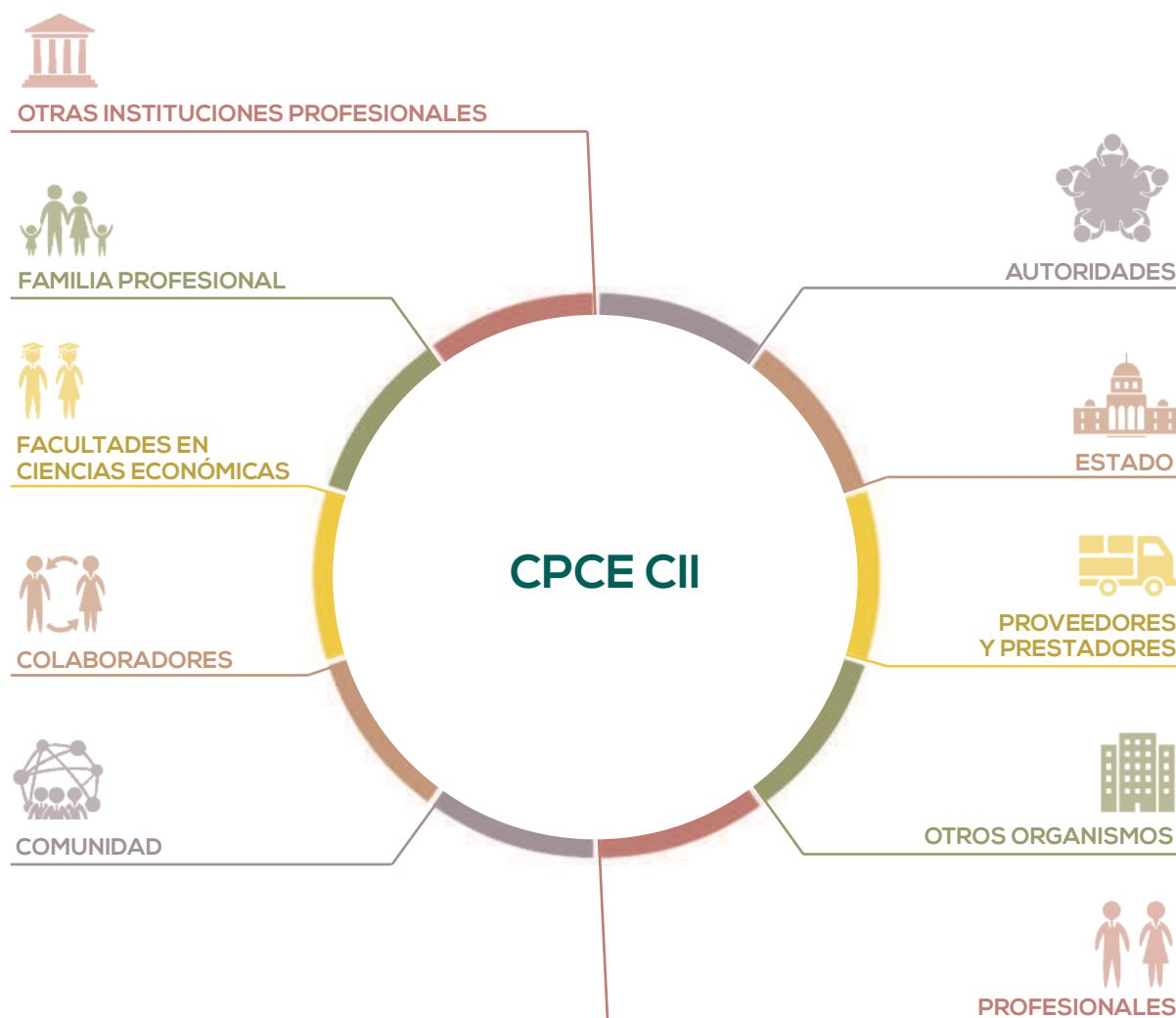
3.1 Identificación, comunicación y diálogo
3.2 Temas relevantes surgidos de la interacción con los grupos de interés



3. Grupos de Interés

3.1 Identificación, comunicación y diálogo

GRI G4-24
G4-25
G4-26



La identificación de los Grupos de interés se efectuó teniendo en cuenta los siguientes criterios de relación con la Institución:

- la forma de vinculación: directa o indirecta;
- la frecuencia en las interacciones: alta, media o baja;
- la dependencia recíproca: alta, media o baja.

En función de los criterios explicados, los Grupos de Interés se priorizaron a través de la construcción de la matriz Poder - Nivel de interés, que determinó como de mayor relevancia las relaciones y vinculaciones que la institución mantiene con los siguientes grupos de interés:

- Profesionales matriculados, destinatarios de los servicios y la razón primigenia de la organización.
- Familia Profesional, beneficiarios directos de los servicios médico-asistenciales.
- Colaboradores, porque representan un pilar fundamental en el funcionamiento organizacional.
- Autoridades, que gobiernan la institución representando los intereses de la comunidad profesional.
- Comunidad, ya que la institución forma parte de la misma, contribuyendo a su desarrollo mediante el desempeño propio y los vínculos que mantiene con los restantes actores sociales que la conforman.
- Facultades en Ciencias Económicas -instituciones y alumnos- porque representan respectivamente las entidades responsables de la formación y capacitación de los profesionales de futuro, así como a los matriculados de los próximos años.
- Estado, en sus tres niveles por ser emisores de normas, regulaciones y reglamentaciones que impactan directa y fuertemente en el ejercicio de la profesión.
- Otras instituciones profesionales, por compartir intereses comunes en relación a los profesionales en ciencias económicas y a otras profesiones liberales.

Grupo de Interés	Composición	Canales de Comunicación, Diálogo e Intercambio
Profesionales 	Matriculados y graduados en proceso de matriculación.	Reuniones mensuales, en Rosario y Delegaciones, Sitio web, Newsletter, Facebook, Twitter, Correo electrónico, Revista institucional, Buzón de sugerencias, Encuestas telefónicas, Publicaciones en diarios, Carteleros y folletos, Recepción y Mesa de informes, Libro de quejas, Actos y eventos institucionales, Memoria y Estados Contables, Balance Social.
Familia Profesional 	Grupo familiar primario de los profesionales.	Sitio web, Newsletter, Facebook, Twitter, Suplemento Familia Profesional, Carteleros y folletos, Libro de Quejas, Correo electrónico, Buzón de Sugerencias, Recepción y Mesa de informes, Memoria y Estados Contables, Balance Social.
Colaboradores 	Personal en relación de dependencia y su grupo familiar primario.	Reuniones y talleres, Newsletter, Cartelera, Sitio web, Correo electrónico, Blog Reciclando Conciencias, Teléfono, Procesos de inducción, Entrevistas de desvinculación, Videoconferencias, Visitas a las delegaciones, Memoria y Estados Contables, Balance Social.

Autoridades 	Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas, Directorio del DSS, Comisiones Permanentes y Ad-Hoc y el Consejo de Administración de la CSS (en cuanto al Sistema Previsional).	Reuniones de Comisiones Directivas, Comisiones de trabajo, Informes de gestión, Correo Electrónico, Reuniones institucionales, Memoria y Estados Contables, Balance Social.
Comunidad 	Ciudadanos, vecinos, destinatarios de acciones sociales institucionales y servicios del Consejo.	Sitio web, Facebook, Twitter, Publicaciones en diarios, Libro de quejas, Buzón de Sugerencias, Correo electrónico, Recepción y Mesa de informes, Memoria y Estados Contables, Balance Social.
Facultades en Ciencias Económicas 	Facultades en Ciencias Económicas públicas y privadas con sede en la 2° Circunscripción (UNR, UCEL, UCA, UAI y AUSTRAL) Estudiantes de Ciencias Económicas.	Sitio web, Facebook, Twitter, Reuniones institucionales, Mesa de Enlace con Facultades en Ciencias Económicas, Subcomisión RSO, Subcomisión de Nuevas Generaciones, Subcomisión de Capacitación y Extensión universitaria, Programa de Articulación Profesional para alumnos universitarios, Reuniones informativas para estudiantes, Comisión de Jóvenes Profesionales, Banners, Cartelera y folletos, Memoria y Estados Contables, Balance Social.
Estado 	Estados Municipal, Provincial y Nacional; organismos de contralor (AFIP, API, ANSES, UIF, INAES, IGPJ, RPC, BCRA, CNV, Registro de la Propiedad, Caja de Jubilaciones de la Provincia de Santa Fe, otros).	Mesas de Enlace, Consejos Consultivos, Reuniones y audiencias institucionales, Correo electrónico, Notas, Teléfono, Declaraciones Juradas, Memoria y Estados Contables, Balance Social.
Otras instituciones Profesionales 	FACPCE, otros Consejos en Ciencias Económicas, FAGCE, Colegios y Asociaciones de Graduados en Ciencias Económicas, Consejos, Colegios y Cajas de otras profesiones.	Sitio web, Revista institucional, Correo electrónico, Notas, Teléfono, Reuniones, Memoria y Estados Contables, Balance Social.
Proveedores y Prestadores 	Proveedores de bienes, Prestadores de servicios generales, Prestadores de servicios de salud, Operadores de Turismo, Bancos y Compañías de Seguro, medios de comunicación, otros.	Correo electrónico, Notas, Teléfono, Reuniones, Memoria y Estados Contables, Balance Social.
Otros organismos 	Cámaras y Asociaciones Empresarias, obras sociales prepagas, Registro del Automotor, otros.	Correo electrónico, Notas, Teléfono, Reuniones, Memoria y Estados Contables, Balance Social.

3.2 Temas relevantes surgidos de la interacción con los grupos de interés

GRI
G4-27

Grupo de Interés	Inquietudes y Expectativas	Acciones llevadas a cabo
Profesionales	Crecientes exigencias y requerimientos de los organismos de recaudación y control.	- Se fortalecieron las Mesas de Enlace y las relaciones con los organismos de contralor (AFIP, API, Municipalidad, Registro Público de Comercio, Inspección General de Personas Jurídicas, Tribunales Federales y Provinciales) en pos de la defensa de los intereses de la profesión.
	Defensa de los intereses e incumbencias profesionales	- Se efectuaron gestiones ante el Inspector General de Personas Jurídicas para la agilización de trámites y la obtención de una firma delegada con sede en Rosario. - Se efectuaron gestiones ante la Corte Suprema de Justicia de la Provincia para la designación de un Contador en el Registro Público de Comercio de Rosario.
	Defensa y jerarquización de los intereses de los profesionales universitarios en general.	- Se realizaron reuniones, gestiones y notas ante las entidades bancarias y financieras respecto a la obligatoriedad de la legalización y autenticación de todo documento que lleve la firma de un Contador. - Se mantuvieron reuniones con la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la regulación de los honorarios de los peritos en JUS y el debido pago de los mismos. - Se continuó el seguimiento de los expedientes judiciales en trámite. - Se intensificó la presencia institucional en medios gráficos.
	Desinformación y baja tasa de matriculación de los jóvenes graduados.	- Se articularon gestiones conjuntas con otras profesiones. - Se apoyaron proyectos de ley que jerarquizan la profesión. - Se fortalecieron lazos con las Facultades de Ciencias Económicas. - Se profundizaron las medidas tendientes a favorecer la inserción de los jóvenes profesionales en la matrícula desde el momento de su graduación.
	Mayor control del ejercicio profesional.	- Se profundizó la gestión de la Comisión de Vigilancia Profesional con marcadas acciones en pos de la defensa del ejercicio legal de la profesión.

Profesionales y Familia Profesional (afiliados al DSS)

Facilitar el acceso a la capacitación.

- Se intensificó el uso de las herramientas de capacitación on line.
- Se prorrogaron beneficios para acceder a la capacitación totalmente bonificada.

Mejorar la funcionalidad y los tiempos de atención, espera y respuesta.

- Se instrumentó un sistema de autogestión de turnos para cada tipo de trámite, con control de los tiempos promedios de espera y de los tiempos promedio de realización de cada trámite.

Cambios en el Sistema Previsional: mejora de los Haberes, Haberes diferenciales según años de aporte, mejorar la relación Haber/Aporte, regularización de años no aportados.

- Se instrumentó la Prestación Ordinaria del Período inicial que permitió regularizar años de aportes desde la fecha de matriculación.
- Se instrumentaron los planes de categorías suplementarias que permiten acceder a Haberes jubilatorios diferenciales.

Ampliar las edades tope de afiliación y permanencia en los planes.

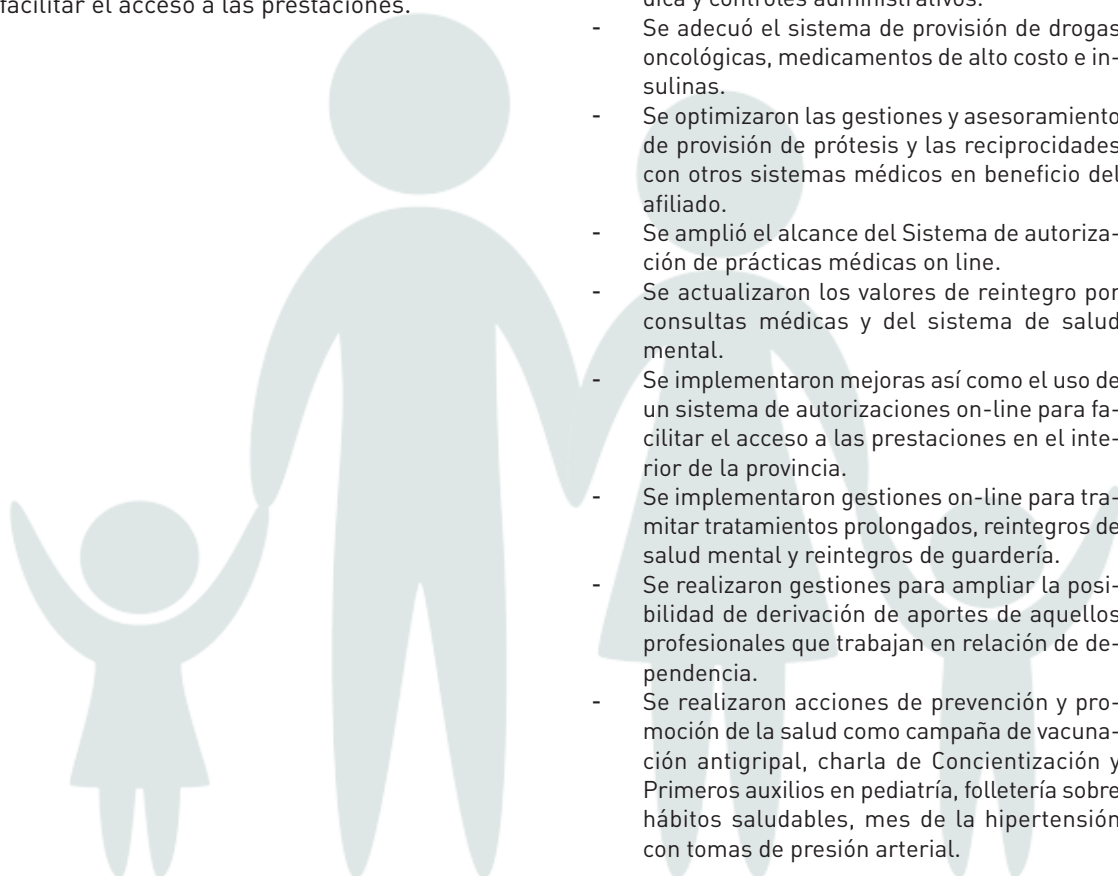
- Se prorrogaron regímenes especiales de afiliación al DSS para matriculados y cónyuges entre 41 y 55 años.

Ampliar y mejorar las coberturas, y facilitar el acceso a las prestaciones.

- Se fortalecieron los sistemas de auditoría médica y controles administrativos.
- Se adecuó el sistema de provisión de drogas oncológicas, medicamentos de alto costo e insulinas.
- Se optimizaron las gestiones y asesoramiento de provisión de prótesis y las reciprocidades con otros sistemas médicos en beneficio del afiliado.
- Se amplió el alcance del Sistema de autorización de prácticas médicas on line.
- Se actualizaron los valores de reintegro por consultas médicas y del sistema de salud mental.
- Se implementaron mejoras así como el uso de un sistema de autorizaciones on-line para facilitar el acceso a las prestaciones en el interior de la provincia.
- Se implementaron gestiones on-line para tramitar tratamientos prolongados, reintegros de salud mental y reintegros de guardería.
- Se realizaron gestiones para ampliar la posibilidad de derivación de aportes de aquellos profesionales que trabajan en relación de dependencia.
- Se realizaron acciones de prevención y promoción de la salud como campaña de vacunación antigripal, charla de Concientización y Primeros auxilios en pediatría, folletería sobre hábitos saludables, mes de la hipertensión con tomas de presión arterial.

Asegurar la atención básica a través de un prestador sanatorial.

- Se profundizó el compromiso y la gestión directa en los órganos de gobierno del Sanatorio Americano con el propósito de consolidar un prestador polivalente de mediana complejidad que pueda atender de manera preferencial a los profesionales y su grupo familiar.



Grupo de Interés	Inquietudes y Expectativas	Acciones llevadas a cabo
Colaboradores	Fortalecer el diálogo, la participación y colaboración. Requerimientos de capacitación Mayor participación en las acciones de Responsabilidad Social Preservar el poder adquisitivo de las remuneraciones Recomposiciones individuales de sueldos o recategorizaciones Propiciar búsquedas internas para reemplazo de vacantes	- Se sostuvieron espacios de diálogo. - Se continuaron fortaleciendo redes colaborativas de trabajo, propiciando motivación, capacitación y desarrollo. - Se elaboró e implementó un plan de capacitación anual de acuerdo a expectativas relevadas entre los colaboradores y atendiendo a las necesidades propias de la Institución. - Se continuó con el trabajo colaborativo por parte de referentes en responsabilidad social en cada sector. - Se mantuvo la interacción a través del blog "Reciclando Conciencias". - Se mantuvo el funcionamiento del Comité Paritario como ámbito de negociación entre las partes. - Son consideradas anualmente por la Gerencia y la Comisión de Presupuesto. - Se implementaron búsquedas internas.
Facultades en Ciencias Económicas (Instituciones y Estudiantes)	Fortalecer la articulación entre las instituciones profesionales y facultades. Acercar las instituciones profesionales a los estudiantes. Registrar Títulos No Tradicionales	- Mesa de Enlace con Decanos. - Subcomisión de Responsabilidad Social. - Subcomisión de Nuevas Generaciones. - Subcomisión de Capacitación y Extensión Universitaria. - Se colocaron afiches y banners en las sedes de las Facultades y sus sitios web y facebook. - Se propició la presencia de estudiantes en las reuniones de la Comisión de Jóvenes. - Se desarrolló y dictó el Programa de Articulación Profesional entre el Consejo y la FCEyE de la UNR. - Se homologaron nuevos títulos para su registración.

Comunidad

Fortalecer el compromiso de la institución con la comunidad y promover acciones solidarias en diferentes ámbitos de participación.

- Se mantuvieron participaciones activas en el Consejo Económico y Social y en sus Comisiones de Trabajo.
- Se amplió la participación institucional en el Programa de Regularización de Clubes Barriales.
- Se continuó fortaleciendo el rol de la institución en acciones comunitarias, articulando con organismos gubernamentales y otras entidades empresarias, profesionales, ONG y fuerzas vivas.
- Se continuó con el programa sistemático de Colectas Solidarias.

Propiciar y difundir la importancia de los comportamientos socialmente responsables.

- Se realizaron tareas de sensibilización, en forma conjunta las Facultades de Ciencias Económicas, sobre la importancia de la Responsabilidad Social en las organizaciones.



4. Perfil de la memoria, aspectos materiales y cobertura

GRI
G4-28
G4-29
G4-30
G4-31
G4-32
G4-33

4.1 Perfil de la Memoria

La información contenida en la presente Memoria de Sustentabilidad corresponde al ejercicio que se extiende desde el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, siendo su periodicidad anual.

Este Balance Social ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, Resolución de Consejo Superior N° 06/2013 y N° 14/2016, Resolución Técnica de FACPCE N° 36 y N° 44, y de conformidad con la Guía G4 del Global Reporting Initiative (GRI) opción ESENCIAL. El Índice de Contenidos G4 y la Tabla de Indicadores forman parte del presente informe y se encuentra en el punto 8.

El último Balance Social presentado corresponde al período 2015.

El Comité de Responsabilidad Social conformado por los Coordinadores, Asesor Técnico, Analista y Redactor es el punto de contacto para consultas, observaciones, inquietudes y sugerencias.

El correo electrónico para contactarse con el Comité de Responsabilidad Social es consejo@cpcesfe2.org.ar

El presente Balance Social ha sido verificado por Auditores Externos independientes, cuyo informe se encuentra en el punto 9. El procedimiento de verificación ha sido realizado conforme a lo estipulado por la RT 37 de FACPCE, Capítulo V: "Normas sobre otros encargos de aseguramiento distintos a una auditoría o revisión de información contable histórica", puesta en vigencia en la Provincia de Santa Fe por la Resolución de Consejo Superior 12/2013, y complementariamente, en aquellos que corresponda, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la Interpretación 6 de Auditoría o Revisión del Balance Social.

El estudio de auditores ha sido seleccionado por concurso privado de libre postulación y no pueden permanecer en sus funciones por más de tres períodos consecutivos, siendo el 2016 el segundo de ellos.

4.2 Materialidad, cobertura y alcance

Los aspectos y asuntos desarrollados en el presente Balance Social, han sido incluidos luego de aplicar los cuatro Principios definidos por GRI 4 para la determinación del contenido de la memoria:

- Participación de los Grupos de Interés
- Contexto de sostenibilidad
- Materialidad
- Exhaustividad



Asuntos – Aspectos –
Información sobre Enfoque
de Gestión + Indicadores



PASO 1 Identificación



PASO 2 Priorización



PASO 3 Validación



Contexto de Sostenibilidad

Materialidad

Exhaustividad

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

A partir de la aplicación de los principios Contexto de Sostenibilidad y Participación de los Grupos de Interés, se analizó una lista de Aspectos y Asuntos relevantes y la cobertura de los mismos (impacto interno y/o externo), a fin de identificar aquellos a incluir en el Balance Social 2016. Para el armado de la lista preliminar se contemplaron:

- Asuntos y temas prioritarios para la Institución, determinados por la Misión, la Visión y los Valores de la misma.
- Aspectos incluidos en GRI 4 y de aplicación para el Consejo.
- Asuntos y temas de importancia para los Grupos de Interés, relevados a través de los canales de comunicación indicados en el Capítulo 3 de la presente memoria.
- Temas identificados como relevantes por otros Consejos de Ciencias Económicas del país y la FACPCE.
- Temas incluidos en los Balances Sociales de los períodos anteriores y a su vez relevantes y pertinentes para este período.

Los Aspectos y Asuntos relevantes identificados en el paso anterior fueron priorizados, aplicando los principios de Materialidad y Participación de los Grupos de Interés, desde dos perspectivas:

- De acuerdo a la **importancia para la organización de los impactos económicos, sociales y ambientales** en el cumplimiento de la estrategia institucional.

Esta priorización estuvo a cargo del Comité de Responsabilidad Social con la colaboración del equipo de Funcionarios, el cual trabajó sobre una matriz que permitió analizar cada ítem de la lista en relación a cinco ejes identificados como impulsores de la Misión y la Visión:

- Capacidad de atraer, motivar y retener a los colaboradores.
- Capacidad de administrar en forma eficiente recursos, procesos y relaciones.
- Capacidad de anticipar y satisfacer requisitos de cumplimiento normativo.
- Capacidad de apreciar las percepciones y expectativas, y generar confianza en la organización y en sus servicios.
- Capacidad de atraer a los profesionales y mantenerlos en el sistema.

Para construir dicha matriz se asignó a cada impulsor por cada aspecto relevante un puntaje de la siguiente escala:

10: Sumamente importante /crítico

8: Muy importante

6: Medianamente importante

3: Poco importante

1: Sin importancia

Dicho trabajo contó con la revisión final y aprobación de la Gerencia General.

- De acuerdo a la **influencia en las valoraciones y decisiones de los Grupos de Interés.**

La lista de Aspectos y Asuntos relevantes fue sometida a la asignación de factores de peso, a fin de determinar la importancia de cada tema para los Grupos de interés más representativos.

La escala de puntos utilizada fue la siguiente:

10: Sumamente importante /crítico

8: Muy importante

6: Medianamente importante

3: Poco importante

1: Sin importancia

Las expectativas y necesidades de los Grupos de Interés fueron ponderadas en relación a los siguientes factores de peso:

Profesionales: 23%

Autoridades: 13%

Colaboradores: 13%

Estado: 12%

Familia Profesional: 11%

Instituciones profesionales: 10%

Proveedores y prestadores: 10%

Facultades: 8%

Con las evaluaciones de ambas dimensiones se elaboró un Gráfico de Dispersión que se presenta seguidamente. Para determinar la inclusión de los diferentes aspectos en dicho gráfico se tomaron, tanto en el eje de las X como de las Y, todos aquellos temas que superaron el umbral de los 4 puntos.

La lista de Aspectos y Asuntos Materiales identificados en el paso anterior fue validada por el Comité de Responsabilidad Social, a fin de aplicar los principios de Exhaustividad y Participación de los Grupos de Interés, a través de las siguientes evaluaciones:

- Alcance: revisión del conjunto de Aspectos a incluir en el Balance Social 2016.
- Cobertura: descripción de los impactos internos y/o externos de cada Aspecto Material.
- Tiempo: verificación de la pertinencia de cada Aspecto al período 2016.

Dicha evaluación fue revisada y aprobada por la Gerencia General para luego transformar el listado de Aspectos y Asuntos Materiales en contenido del Balance Social, a través de los enfoques de gestión y los indicadores respectivos.

GRÁFICO DE DISPERSIÓN DE ASPECTOS MATERIALES

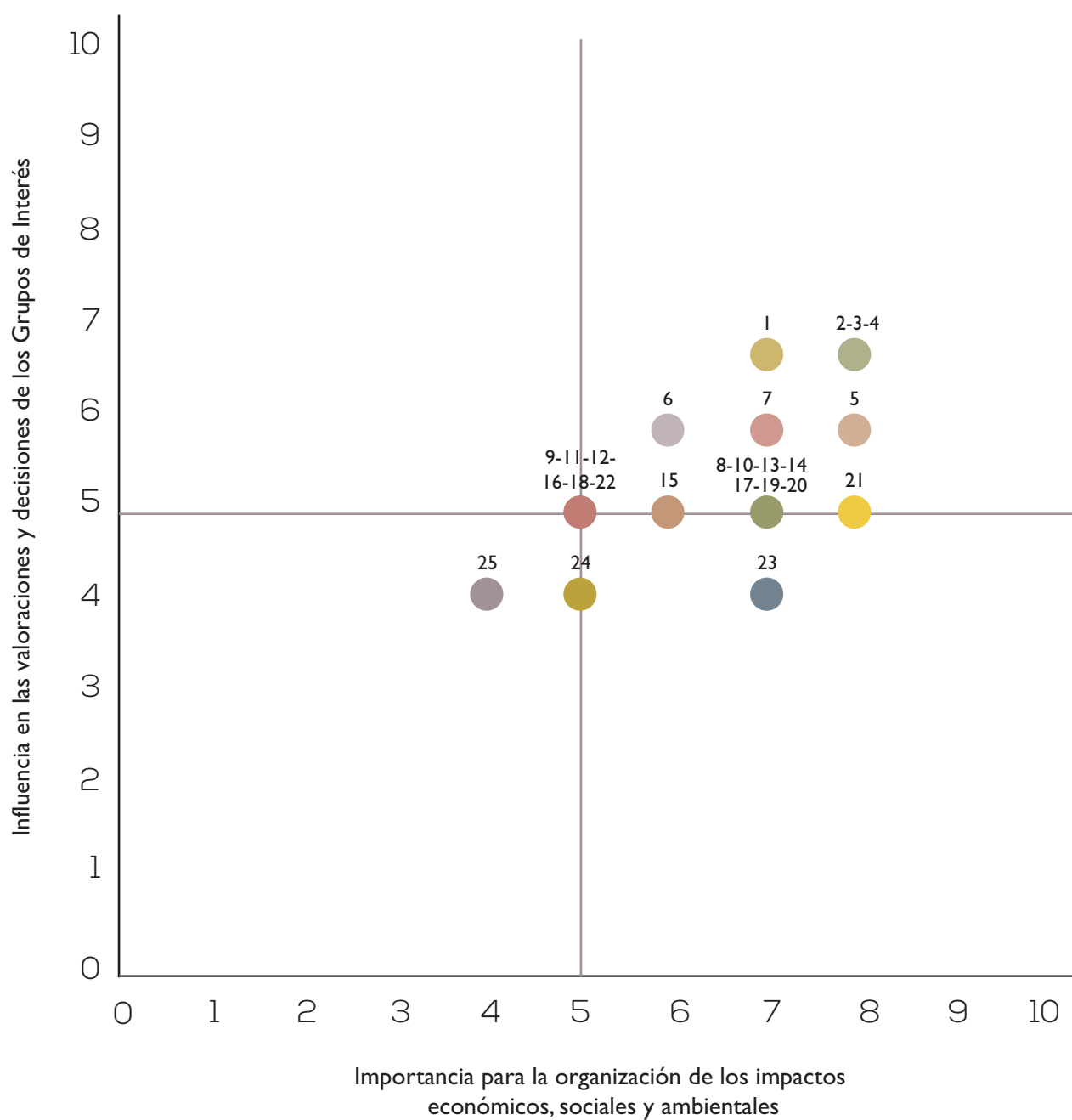


TABLA DE ASPECTOS MATERIALES

Refer.	Aspectos relevantes	Impactos		Sección del reporte
		Interno	Externo	
1	Defensa y resguardo de los intereses profesionales		X	5.3.2 - 7.2
2	Excelencia en la prestación de servicios		X	5.1.1 - 5.1.2 - 5.2.2
3	Gestión eficiente	X	X	5.1.2 - 7.2
4	Sistema médico-asistencial	X	X	2.2 - 5.1.2
5	Cumplimiento normativo	X		2.7 - 5.1.2 - 5.4.2
6	Capacitación y actualización de profesionales	X	X	5.1.1 - 5.1.2 - 7.2
7	Sistema previsional	X	X	5.1.2
8	Asesoramiento y apoyatura técnica		X	5.1.1 - 5.1.2
9	Honorarios sugeridos		X	2.1 - 2.2
10	Ética profesional		X	2.2 - 2.7
11	Mesas de diálogo con los GDI	X	X	3.1 - 3.2
12	Acciones con impacto social hacia la comunidad		X	5.4.1 - 5.4.2
13	Imagen de la institución	X	X	1.6 - 1.7 - 2.1 - 2.7
14	Cumplimiento de condiciones de contratación (con Proveedores y Prestadores)		X	1.7 - 1.1 - 7.2
15	Participación de los profesionales en la Institución	X	X	2.2 - 5.1.2
16	Canal de difusión y enlace con otros organismos		X	1.6 - 1.7 - 5.4.2 -
17	Ambiente, instalaciones y equipos	X		5.2.2
18	Cuidado del medio ambiente	X	X	6.1 - 6.2
19	Clima laboral	X		5.2.2 - 5.3.2
20	Remuneraciones justas	X		5.2.2 - 5.3.2
21	Condiciones contractuales de trabajo	X		5.2.2 - 5.3.2
22	Relaciones duraderas (con Proveedores y Prestadores)		X	1.7 - 1.1 - 7.2
23	Desarrollo y proyección de los colaboradores	X		5.2.2
24	Recepción de los graduados		X	1.7 - 5.4.2
25	Extensión universitaria		X	1.7 - 5.4.2

Alcance

La presente Memoria incluye los impactos económicos, sociales y ambientales más significativos privilegiando aquellos relacionados con los Profesionales, su Grupo Familiar, los Colaboradores, las Facultades en Ciencias Económicas, las Instituciones Profesionales, el Estado y la Comunidad por ser estos los grupos de interés de más fuerte interacción.

Resulta necesario señalar que entre los aspectos materiales se incluyen los Servicios Previsionales los cuales no son prestados directamente por el Consejo, sino que son brindados a través de la Caja de Seguridad Social. No obstante, se debe tener presente que dicha Caja tiene su origen en la Ley 11085 de la Provincia de Santa Fe, en base a las facultades originariamente otorgadas al Consejo a través del art. 35º de su Ley de creación 8738. El Consejo se reserva las facultades de dirección superior y control del Sistema Previsional, en tanto éste mantiene autonomía de administración razón por la cual no tiene su reflejo en el Estado de Valor Generado y Distribuido del Consejo. La exposición de los Servicios Previsionales en los mencionados indicadores obedece a ser considerado un aspecto material por los profesionales.

En otros aspectos no se verifican cambios significativos relativos al período anterior en cuanto al alcance, cobertura o métodos de valoración.

Para el cálculo de los indicadores cuantitativos y la exposición de los indicadores cualitativos se siguieron los procedimientos previstos por el Manual de Aplicación de la Guía para confección de Memorias de Sostenibilidad en su versión 4 de la Global Reporting Initiative; adecuándolos en cada caso a la particular naturaleza de los productos y servicios de la institución de modo de poder reportarlos y hacer comprensible la información requerida en cada indicador.

5.1 Servicios a la Comunidad Profesional

5.2 Colaboradores

5.3 Derechos Humanos

5.4 Sociedad



5. Desempeño Social

5.1 Servicios a la Comunidad Profesional

5.1.1 Enfoque de Gestión

G4
DMA

La Institución brinda una amplia variedad de servicios y prestaciones a los profesionales y su núcleo familiar, siendo la búsqueda de la excelencia, la mejora continua y la vocación de servicio los principios básicos que rigen el accionar. El espectro de servicios se categorizan en función de las siguientes áreas: ejercicio profesional; capacitación, actualización e investigación; sistema asistencial; sistema de salud; sistema previsional; y recreación y esparcimiento. La sede principal se ubica en la ciudad de Rosario, pero concomitantemente al crecimiento de la profesión, se hizo necesario acercar y agilizar el servicio para los profesionales del interior de la provincia; es por ello que se crearon Delegaciones. A lo largo de los años se fue consolidando el funcionamiento de las mismas optimizando los canales de comunicación con la sede Rosario, realizando mejoras edilicias, instalando equipamiento informático, mejorando la conectividad y capacitando e integrando al personal, todo con el propósito de homogeneizar la prestación de servicios en todo el ámbito de actuación.

La mayor apertura al diálogo y la participación de los profesionales han sido conceptos concebidos por esta dirección en un afán de mayor escucha que permita entender y atender las nuevas necesidades de la comunidad profesional, para dotarlos de herramientas que les permitan desempeñarse en sus ámbitos de actuación de forma más eficiente y con respuestas dinámicas ante los escenarios complejos de la realidad actual.

La totalidad de los servicios han sido concebidos para satisfacer las necesidades de los profesionales cumpliendo con todas las leyes y reglamentaciones correspondientes. El empeño en mejorar la eficiencia en las prestaciones y atender las sugerencias de los matriculados son formas de velar por sus intereses, y por ende, contribuyen a dar continuidad a la razón de la existencia de la organización.

Matriculados

7022

Contador
Público

183

Lic. Administración

76

Estadístico

3269 + 4095 = 7364

75

Lic. Economía

8

Actuario

Registro de Graduados
con Títulos No Tradicionales

3

Lic. Comercio
Internacional

6

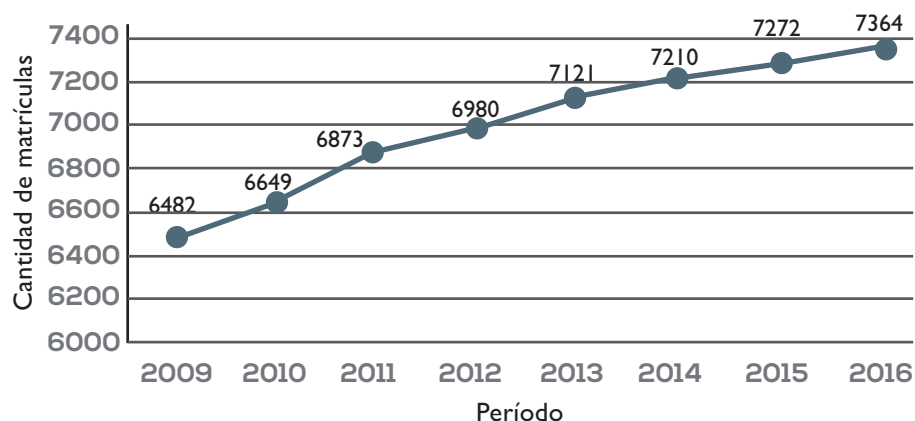
Lic.
Comercialización

1

Lic. Ingeniería Comercial

TOTAL: 10

Matriculados 2009-2016



Nuevas Matrículas

296

Rehabilitaciones

49

Cancelaciones

215

Registros Especiales de
Sociedades de Profesionales

102

Constituidas
exclusivamente
para el ejercicio
de la
sindicatura
concursal

34

Constituidas
para el
ejercicio
profesional en
todas sus
disciplinas

TOTAL: 136

Inscripciones para
Actuar en la Justicia

512

Peritos

63

Interventores
Judiciales

72

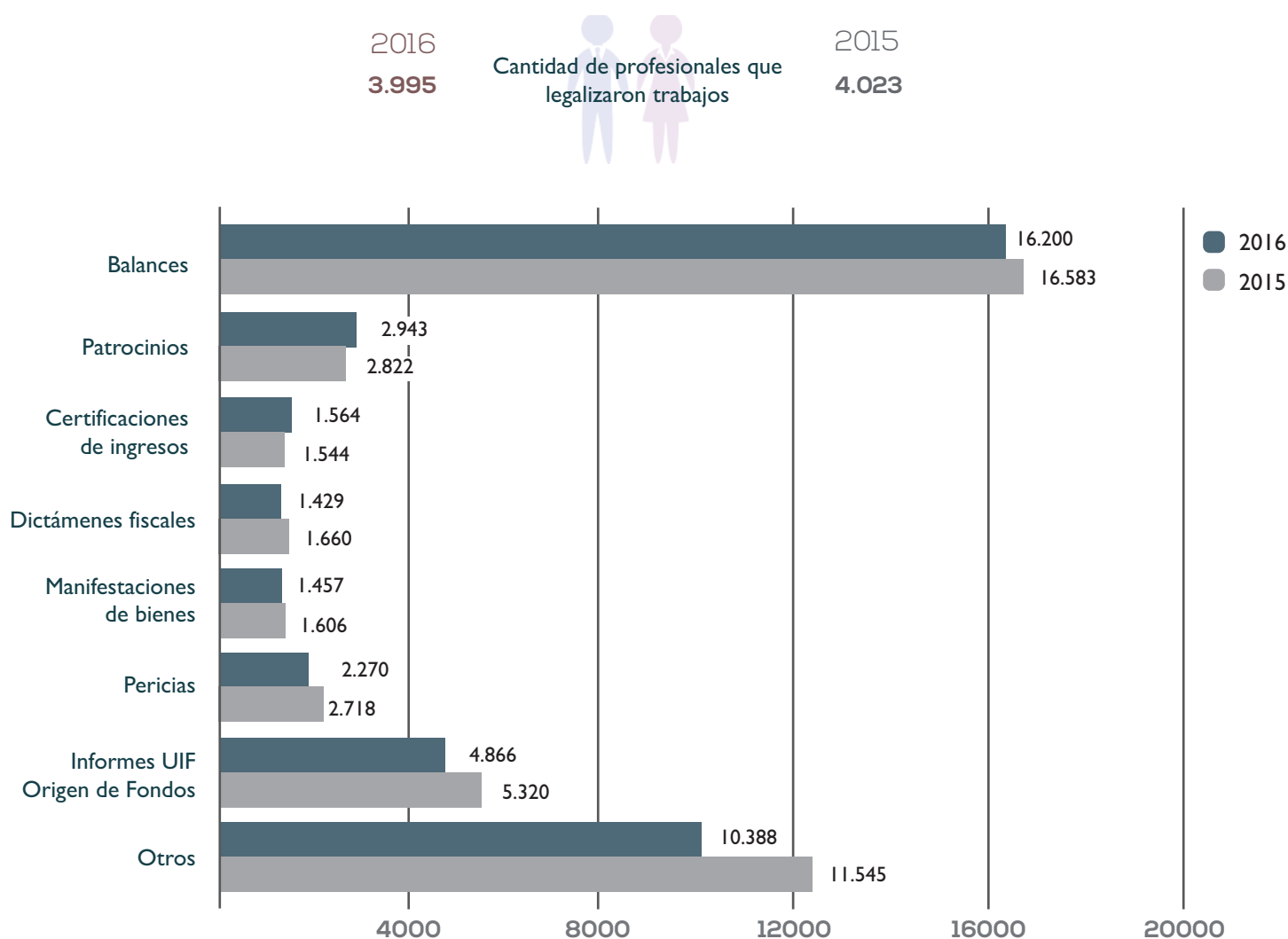
Estudios

Síndicos
Concursales

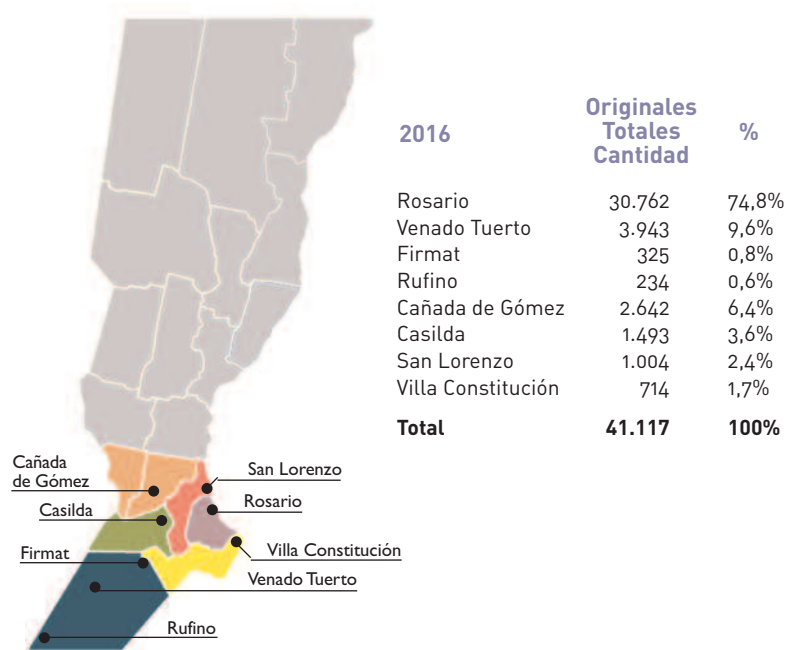
337

Individuales

Legalizaciones



Distribución de Legalizaciones por Región



Actuaciones Ética Profesional



Resoluciones	2016	2015
Advertencia	2	3
Amonestación Privada	0	1
Sobreseimiento	2	3
Apercibimiento Público	0	0
Absolución	1	0
Archivo	1	0

* 15 expedientes pendientes de resolución por el Tribunal de Ética / Comisión de Ética al 31/12/2016

El 07 de Junio se realizó el **V Encuentro de Tribunales Disciplinarios** que evalúan la conducta ética de los profesionales de diferentes disciplinas. Se contó con la presencia de representantes de diferentes entidades profesionales que compartieron e intercambiaron experiencias y opiniones.

Capacitaciones

Charlas

2016



156
horas

81 Total de charlas gratuitas

- **19** On line
- **48** Presencial
- **13** On line-Presencial (opcional)
- **1** Retransmisión Presencial
(FACPCE u otros Consejos)

2015



195
horas

92 Total de charlas gratuitas

- **35** On line
- **39** Presencial
- **9** On line-Presencial (opcional)
- **9** Retransmisión Presencial
(FACPCE u otros Consejos)

Cursos

2016



675
horas

121 Total de cursos realizados

- **4532** Asistentes
- **2496** Bonificación al 100% - 55%

2015



755
horas

133 Total de cursos realizados

- **5112** Asistentes
- **2334** Bonificación al 100% - 45% *

*Valor ajustado. En Balance Social 2015
decía 2971 y debía figurar 2334

Jornadas

2016



4 Total de jornadas

- **314** Asistentes

2015

6 Total de jornadas

- **530** Asistentes

Institutos y Comisiones Técnicas

Comisión	Cantidad de Reuniones	Cantidad de Asistentes	Cantidad de Miembros
Economía	13	8	7
PyME	16	22	9
Administración	9	6	4
Materia Tributaria	34	191	45
Jóvenes	15	54	14
Laboral-Previsional	16	71	23
Sociedades	14	21	5
Estadística	9	13	5
Auditoría	17	30	7
Teoría y Técnica Contable	13	10	4
Cooperativas, Mutuales y Asoc. Civiles	13	42	4
Sector Público	14	24	9
Actuación Judicial	16	19	4
Costos y Gestión	9	20	4
Gestión de Conflictos	13	10	7
Empresa Agropecuaria	10	110	12
Educación	9	9	4
Finanzas	11	54	5
Actuación en Salud	13	5	4
Contabilidad Social y Ambiental	9	11	5
Licenciados en Administración	16	39	7
Jóvenes Profesionales - Venado Tuerto	9	15	9
Empresa Agropecuaria - Venado Tuerto	9	35	13
Totales:	307	819	210
Totales 2015:	310		197

Becas

2016

102 Becas **83** Profesionales Becados

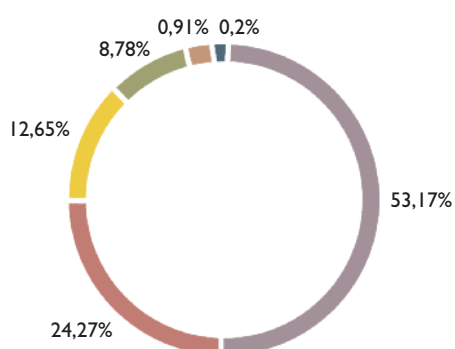
- **52** Institutos y Comisiones
- **22** Presentación de trabajos
- **14** Especiales
- **14** Congreso

2015

91 Becas **80** Profesionales Becados

Sistema de Salud

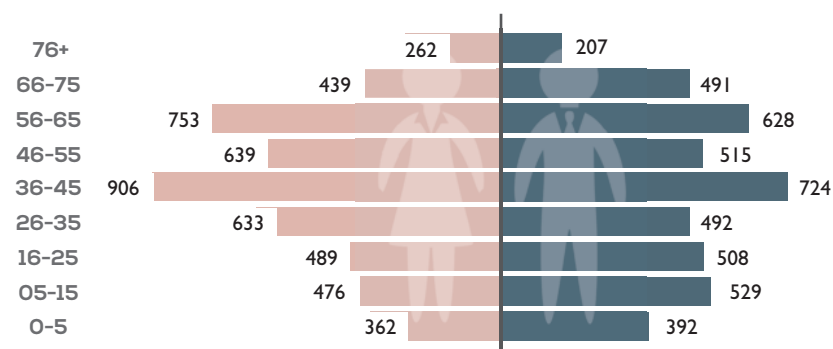
AFILIADOS POR PLAN 2016:



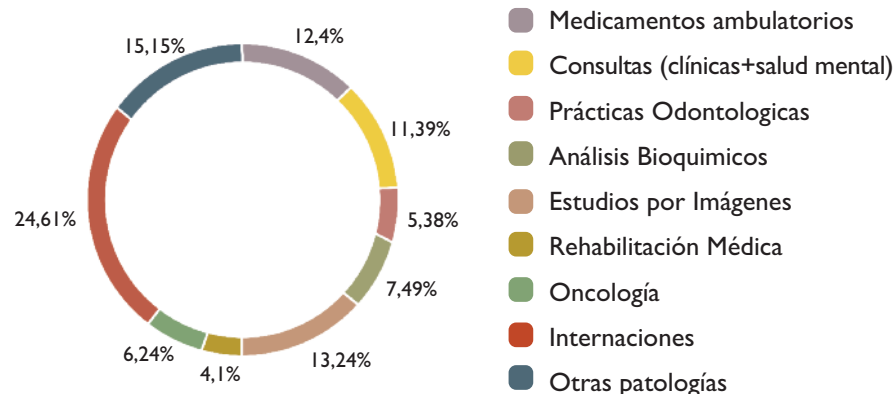
Integral: 5022	Básico: 830
Familiar: 1195	Básico CSS: 86
Jóven: 2293	
Complementario: 19	
Total: 9445	

Plan	2016	2015
Integral	5022	5185
Familiar	1195	992
Jóven	2293	2420
Complementario	19	23
Básico	830	833
Básico CSS	86	84
Total	9445	9537

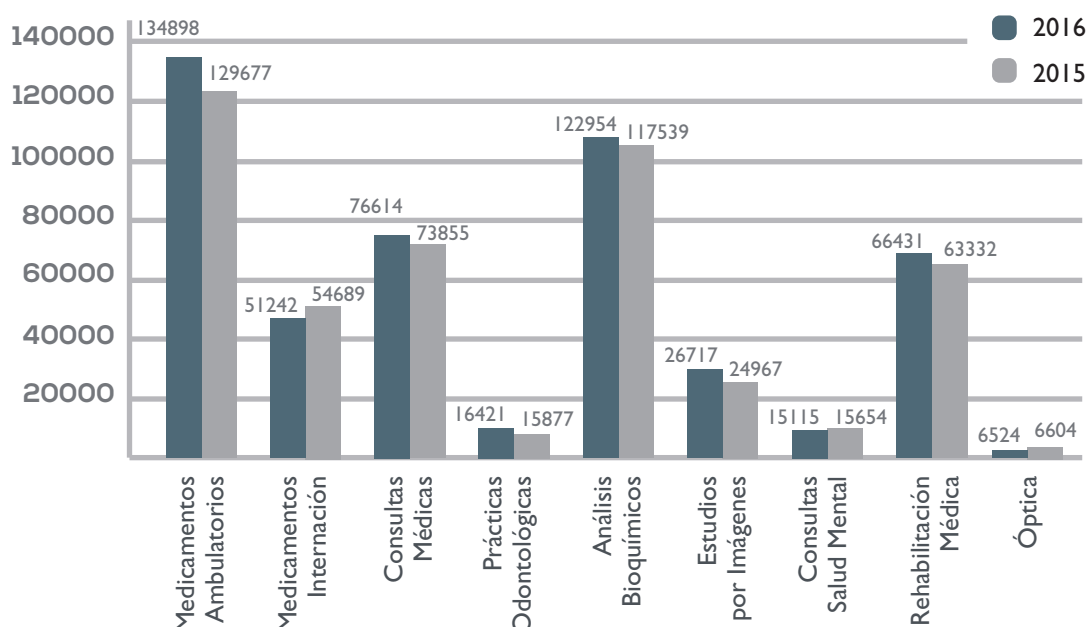
AFILIADOS 2016 POR EDAD Y SEXO:



GASTOS POR PRESTACIONES:



CANTIDAD DE PRESTACIONES:



2016

Internaciones

592	Clínicas
622	Quirúrgicas
104	Partos

2015

Internaciones

579	Clínicas
651	Quirúrgicas
111	Partos

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD:

- Campaña de vacunación antigripal
- Relanzamiento del Registro de Dadores de Sangre
- Publicaciones periódicas de artículos de interés sobre temas de salud y prevención

- por newsletter, sitio web, Facebook y folletería
- Chequeo Preventivo de Riesgo Cardiovascular para personas sanas
- Talleres para fortalecimiento de la memoria

- Campaña de Prevención odontológica para niños
- Grupos de Yoga, Caminatas y otras actividades recreativas organizadas por el DSS

Sistema Asistencial

Préstamos

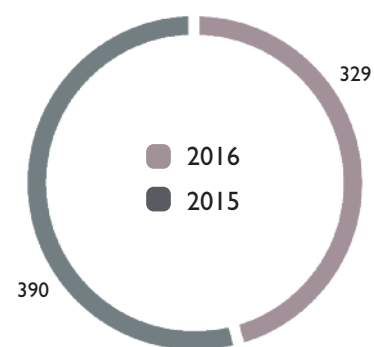
2016



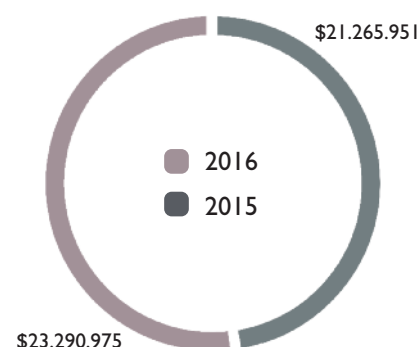
2015



PRESTAMOS ADJUDICADOS:



PRESTAMOS ADJUDICADOS (\$):



Subsidios

Subsidios Pagados

	2016	2015
Matrimonio	21	14
Nacimiento o Adopción	120	125
Guardería y Jardín	2503	2520
Incapacidad total o transitoria	8	7
Fallecimiento	52	85
Solidaridad Profesional	66	83
Solidaridad Especial para Jubilados de la CSS	12	12
Escolaridad para hijos de profesionales fallecidos	0	1
Total	2782	2847

Sistema Previsional

2016

7364 Matriculados Aportantes

1295 Beneficiarios

951 Jubilaciones

344 Pensiones

2015

7272 Matriculados Aportantes

1199 Beneficiarios

Deportes

Deportes

	Olimpiadas Gualeguaychú 2016	Olimpiadas CABA 2015
Fútbol	46	37
Básquet	8	14
Tenis	1	5
Natación	1	-
Golf	-	1
Pesca	1	-
Voley	7	7
Hockey	8	-
Total	72	64

Turismo

2016

296 Viajes realizados

2015

305 Viajes realizados

5.1.2 Indicadores de Desempeño

SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE

Evaluación y revisión de los servicios

G4
PR1

Los servicios que se ofrecen constan del respaldo legal y jurídico que les otorga la propia Ley Provincial 8738 (t.o. 12135), de creación y origen de la Institución que impone a ésta la obligatoriedad de poner a disposición de los Profesionales los servicios en tiempo y forma.

Además, a través de las resoluciones y normativas emitidas por el Consejo Superior y la Cámara Segunda se aseguran las características, alcances y calidad de los servicios del área técnica, del sistema de salud, del sistema previsional, de los servicios de capacitación y de los servicios asistenciales.

Los servicios, son concebidos e implementados para satisfacer las necesidades de la comunidad profesional o su grupo familiar, y evaluados en forma constante, en cada una de las etapas de su ciclo de vida, para mejorarlos y adecuarlos a nuevos requerimientos.

Incumplimiento de regulaciones

G4
PR2

Durante el período reportado no se han verificado incidentes de incumplimiento.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

Información sobre los servicios

G4
PR3

Los Profesionales necesitan contar con información adecuada, completa y oportuna acerca de la utilización de los servicios que se brindan, razón por la cual, la totalidad de la información se halla disponible en el sitio web, a través de las publicaciones de las resoluciones emitidas por el Consejo Superior y la Cámara Segunda que reglamentan los productos y servicios.

Periódicamente, se envían Newsletters y se publican novedades en Facebook, Instagram y Twitter informando sobre los nuevos servicios, calendarios de vencimientos, nuevos modelos de informes a utilizar, novedades en aplicaciones tributarias y toda otra información que se requiera para el ejercicio profesional o la utilización de los servicios médicos asistenciales, previsionales, de capacitación, préstamos, turismo, deportes y otros.

También, a través de la emisión bimestral del Boletín Institucional, se difunden temas de actualidad profesional,

normativas técnicas y funcionamiento de los Institutos y Comisiones Técnicas.

El Suplemento Familia Profesional mantiene informado a los afiliados del Sistema de Salud sobre el alcance de los diferentes planes, las ampliaciones de coberturas, las modalidades para acceder a los servicios y toda otra novedad vinculada a los servicios de salud y asistenciales.

La asistencia a los Profesionales a través de la vía telefónica o por email, se orienta a proveer de información útil y explicativa acerca de la correcta forma de utilizar los servicios y productos que se ponen a disposición de la comunidad profesional.

Incumplimiento de regulaciones

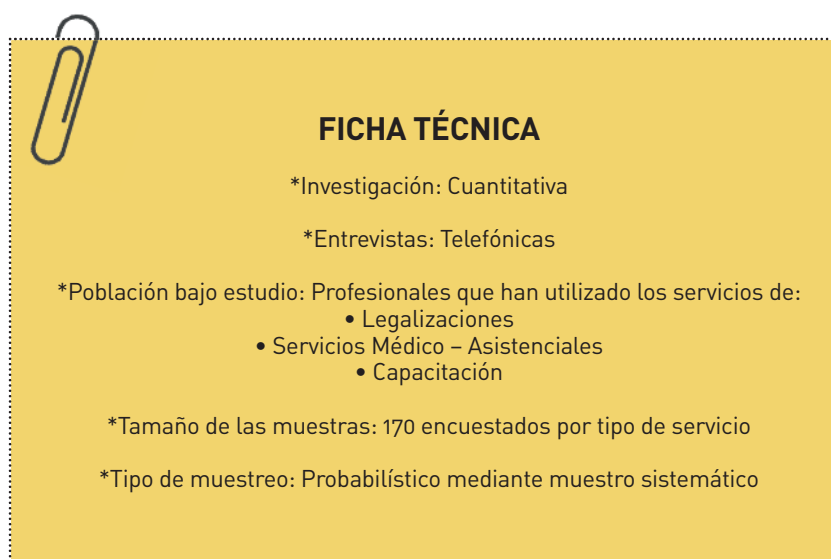
G4
PR4

Durante el ejercicio 2016 no se registraron episodios de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información suministrada sobre los servicios.

Satisfacción de los usuarios

G4
PR5

Con el objeto de conocer la opinión de los usuarios de los servicios prestados por la Institución durante el 2016 se realizaron encuestas de satisfacción de acuerdo a los siguientes ejes:

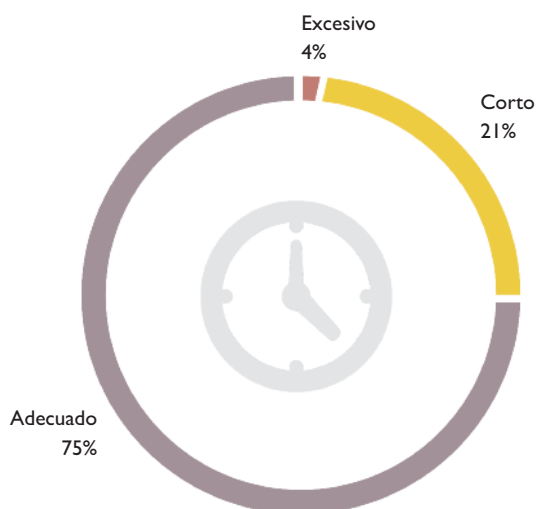


FICHA TÉCNICA

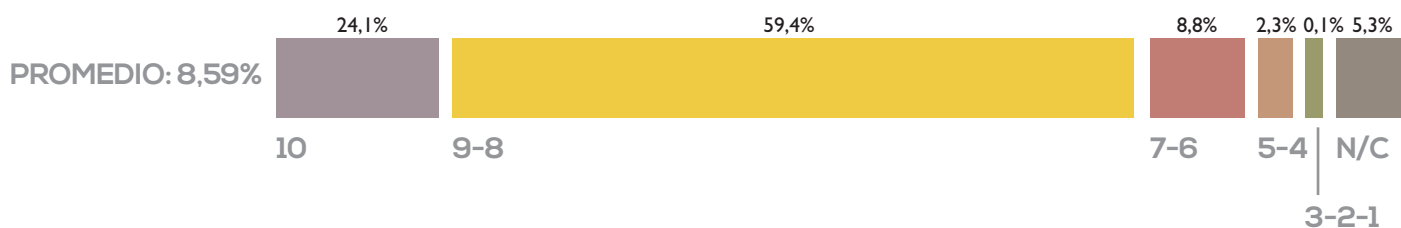
- *Investigación: Cuantitativa
- *Entrevistas: Telefónicas
- *Población bajo estudio: Profesionales que han utilizado los servicios de:
 - Legalizaciones
 - Servicios Médico – Asistenciales
 - Capacitación
- *Tamaño de las muestras: 170 encuestados por tipo de servicio
- *Tipo de muestreo: Probabilístico mediante muestro sistemático

Legalizaciones

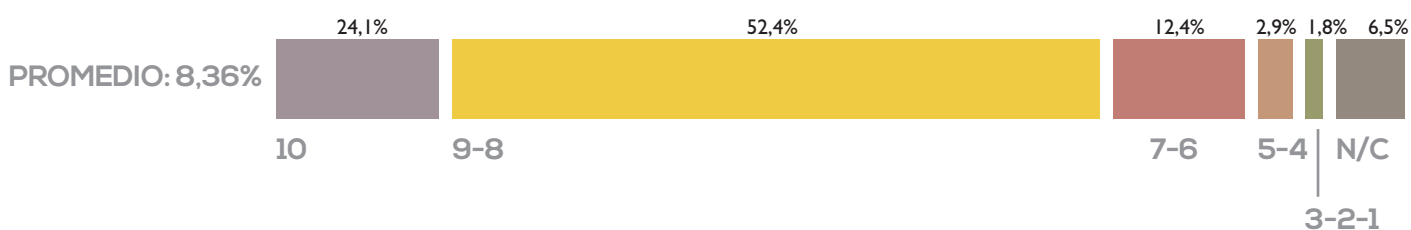
VALORACIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS LEGALIZADOS:



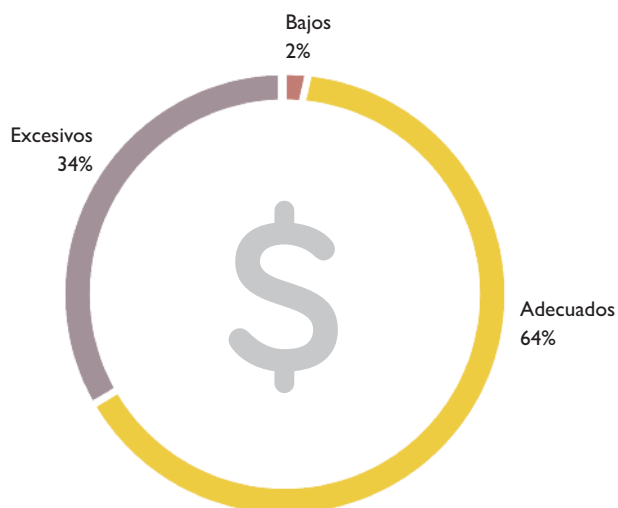
VALORACIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS VIGENTES:



VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA CUANDO NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN:

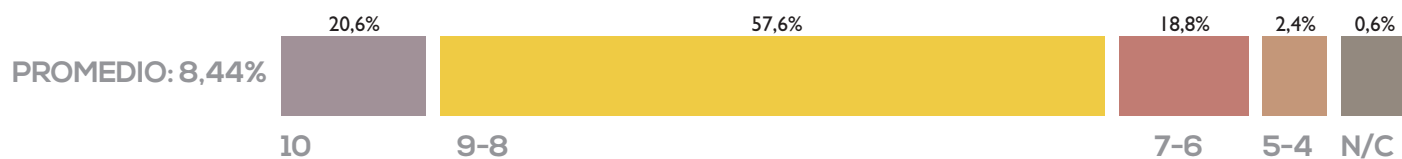


VALORACIÓN DEL COSTO DE LOS ARANCELES DE LEGALIZACIÓN:

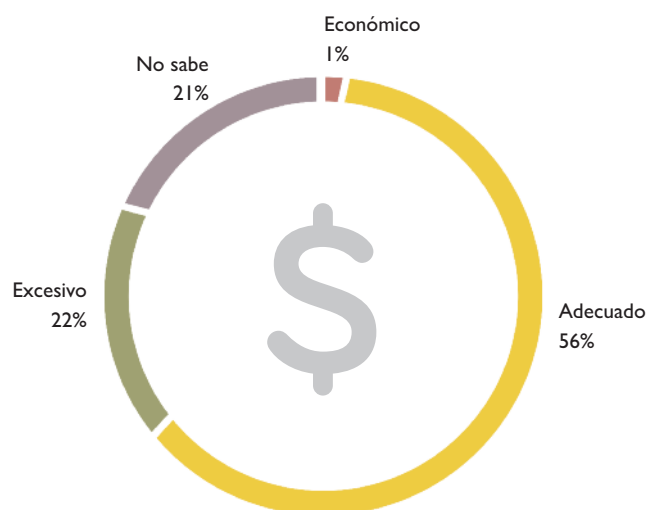


Servicios Médico-Asistenciales

CALIFICACIÓN DE LA COBERTURA DE SALUD:



PERCEPCIÓN DEL MONTO DE LA CUOTA VS. VALOR DEL MERCADO:

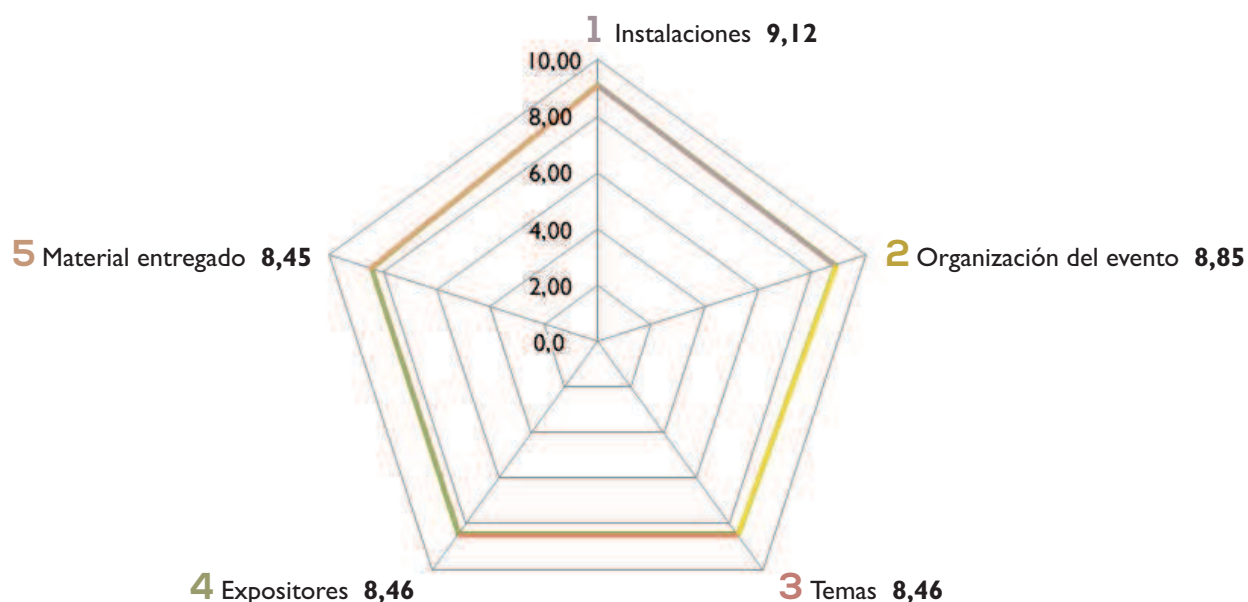


CALIFICACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE LAS PRESTACIONES DE SALUD:

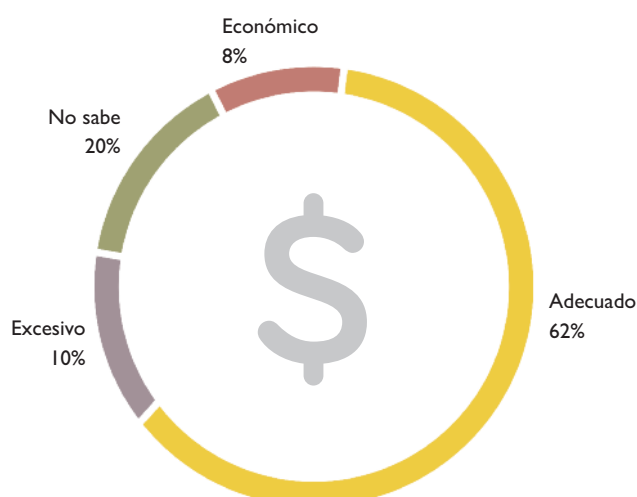
1	El asesoramiento que le dieron	8,76
2	La agilidad del trámite	8,67
3	La cobertura recibida	8,26

Capacitación

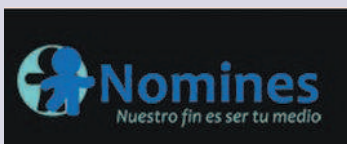
CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN:



PERCEPCIÓN DEL VALOR DE LOS COSTOS DE INSCRIPCIÓN EN RELACIÓN A LOS VALORES DEL MERCADO:



Aclaración: en los casos que se muestran puntajes, la escala considerada fue de 1 a 10 siendo 1 el puntaje más bajo y 10 el máximo.



ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN + INCLUSIÓN SOCIAL

Los datos obtenidos en la encuesta fueron relevados por personas con discapacidad colaboradoras de la empresa Nomines, la cual presta servicios de contact center

Buzón de Sugerencias

Se encuentra disponible en la página Web, como en la sede, un Libro de Sugerencias, para que todos los profesionales puedan expresar sus sugerencias y manifestar propuestas que permitan mejorar los servicios o las formas de acceso a los mismos.

Durante el ejercicio 2016 se recibieron:

- 40 sugerencias, vía buzón Web.
- 16 sugerencias, vía Libro físico.

La totalidad (56) de estas sugerencias fueron debidamente analizadas, algunas dieron lugar a mejoras y ajustes en los servicios.

Ciclo de reuniones mensuales con los Profesionales

La Institución tiene instrumentado como herramienta de profundidad y sistemática, un ciclo mensual de reuniones con Profesionales con el propósito de generar un espacio de diálogo, intercambio e información sobre temas institucionales, de defensa de los intereses de la profesión, de ejercicio profesional, de capacitación técnica, del sistema de salud y del sistema previsional.

Dichas reuniones sirven además como herramienta de recepción de inquietudes, necesidades y requerimientos de los Profesionales que permiten en muchos casos mejorar la estructura de los servicios o la forma de acceder a los mismos.

Durante el año 2016 se realizaron:

- Rosario: 8 reuniones – 105 asistentes
- Delegaciones del Interior: 4 reuniones – 71 asistentes

Turnero

Si bien el turnero electrónico no es un dispositivo específico para medir la satisfacción del cliente de los indicadores que el mismo provee se pueden inferir algunos aspectos de la calidad de atención y el grado de eficiencia.

	Turnos solicitados en Turnero	Turnos Caídos	Turnos Atendidos	Turnos Promedio Mensual	Turnos Promedio Diario	Incidencia %	Tiempo promedio espera	Tiempo promedio atención
Secretaría Técnica								
Matriculaciones	2.413	9	2.404	200	9	2%	2m 44s	5m 05s
Inscripción Sindicatura o Pericias	380	3	377	31	1	0%	2m 57s	2m 20s
Presenta Trabajos para Legalizar	34.203	79	34.124	2.844	129	34%	1m 42s	2m 08s
Retira Trabajos Legalizados	26.473	71	26.402	2.200	100	26%	1m 35s	1m 50s
Total Secretaría Técnica	63.469	162	63.307	5.276	240	63%		
DSS								
Servicios Médicos	30.637	1.075	29.562	2.464	112	30%	2m 46s	10m 04s
Afiliaciones DSS / Subsidios / Plan materno / Reposición credenciales	4.333	1.354	2.979	248	11	3%	2m 56s	7m 42s
Otros (Préstamos / ASE / Panteón, etc.)	4.589	510	4.079	340	15	4%	6m 39s	18m 05s
Total DSS	39.559	2.939	36.620	3.052	139	37%		
Total General	103.028 100%	3.101 3%	99.927 97%	8.327	379	100%		

Se evidencia de esta manera que el 97% de los turnos solicitados son atendidos en tiempo y forma, en tanto que otros aspectos de relevancia para medir la satisfacción son los tiempos promedios de espera y los tiempos promedio de atención, los que se pueden observar son altamente razonables según cada una de las gestiones.

COMUNICACIONES A LOS USUARIOS

Servicios prohibidos o cuestionados por los Grupos de Interés

G4
PR6

La Institución no ofrece servicios prohibidos en determinados mercados. No obstante vale hacer notar que algunos de los servicios sólo pueden ser accedidos por quienes cumplen ciertas condiciones legales, reglamentarias y jurisdiccionales.

Como ejemplo de ello podemos señalar que la legalización de un trabajo o informe sólo puede realizarla un Profesional matriculado en el Consejo, que el acceso a los servicios previsionales también es exclusivo para los matriculados, y así cada uno de los servicios tienen establecido y reglamentado quién puede acceder a los mismos y quienes no, razón por la cual los servicios no son de libre acceso por cualquier interesado.

En otro orden, la Institución no dispone servicios que estén cuestionados por algún Grupo de Interés u objeto de debate público.

Incumplimiento de regulaciones

G4
PR7

En el período 2016 no se registraron incidentes como consecuencia de incumplimientos de las regulaciones relativas a las comunicaciones a los usuarios.

PRIVACIDAD DE LOS USUARIOS

Protección de datos personales

G4
PR8

Durante el ejercicio 2016 no se verificaron reclamos en relación al respeto a la privacidad o fuga de datos personales de los beneficiarios de servicios.

La organización pone un especial cuidado en proteger y guardar estos datos, así como aquellos que se generan como consecuencia del uso de los servicios (ejercicio profesional, capacitación, utilización de los servicios médicos, etc.)

Entre los principales recaudos en preservar la información y su protección se encuentran los siguientes:

- Destrucción de documentos, informes y registros con datos sensibles antes de su disposición final.
- Toda vez que son requeridos datos de los profesionales, se realiza una adecuada evaluación de las circunstancias y razones del pedido, exigiendo al peticionante una solicitud escrita fundamentando el mismo.
- En los casos que la Institución formalice un acuerdo con terceros para ofrecer servicios en condiciones especiales para los Profesionales, y que el mismo demande suministrar padrones de los matriculados se exige la firma de un Convenio de Confidencialidad. Además se da a conocer a los matriculados la firma del acuerdo con la suficiente antelación posibilitando que los profesionales puedan solicitar su exclusión de los padrones.
- Existencia de medidas de seguridad registrándose con usuario y contraseña en el sitio web para la realización de gestiones on line y consultas interactivas.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Multas y sanciones

G4
PR9

No se registraron multas ni sanciones por incumplimientos normativos relacionados con el suministro y uso de los servicios durante el período objeto del informe.

5.2 Colaboradores

5.2.1 Enfoque de Gestión

G4
DMA

Los Colaboradores conforman un grupo estratégico para el logro de los objetivos institucionales. A través del respeto de los derechos laborales y el diálogo, se cimienta la base para la construcción de relaciones sólidas en un ambiente de trabajo donde primen la eficiencia y el bienestar.

La vocación de servicio, es un valor institucional que está presente como requisito en todos los perfiles de búsqueda y selección; siendo una cualidad diferenciadora de las prestaciones del Consejo.

Es muestra fehaciente de la tutela de los derechos a la libertad de asociación y representación de todas las partes involucradas la existencia del Acuerdo Pluriindividual, fruto de una iniciativa de libre e igualitaria negociación entre la Institución y los Colaboradores, aportando claridad y equidad a las relaciones laborales.

Para impulsar el compromiso y motivación de los colaboradores se generan espacios para el desarrollo de competencias, promociones internas y conformación de equipos de trabajo para proyectos específicos, entre otros.

La gestión de los Recursos Humanos atravesada por la Responsabilidad Social, requiere arbitrar los medios para que este valioso grupo de interés pueda volcar y compartir sus innumerables recursos con impacto en tres esferas de influencia a nivel individual, organizacional y de la comunidad.

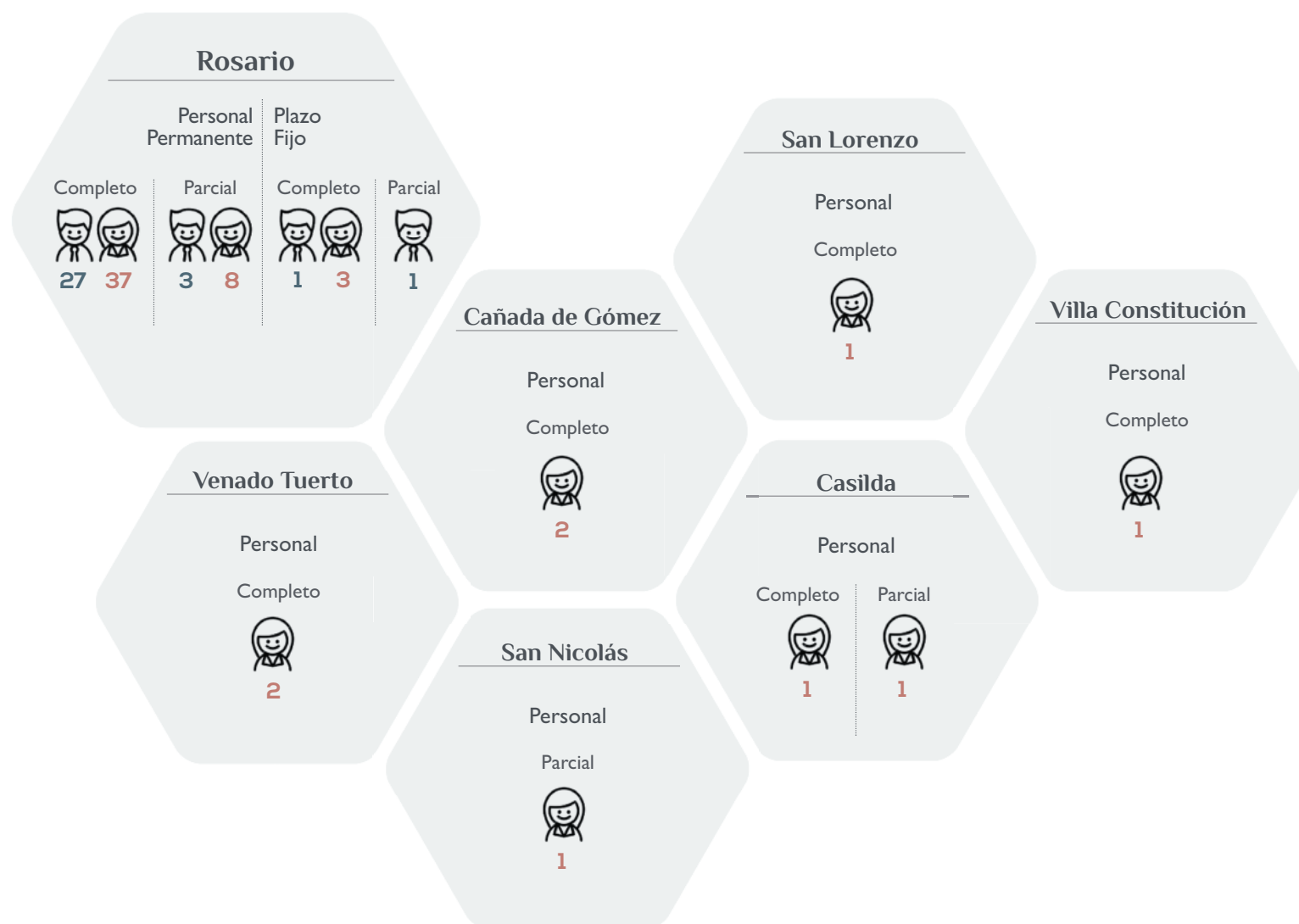
5.2.2 Indicadores de Desempeño

EMPLEO

Plantel de personal y rotación

G4
G4-10
LA1

Prevalecen los contratos a tiempo indeterminado, recurriendo a contratos a plazo fijo sólo en casos de reemplazos temporarios de acuerdo a las circunstancias previstas en la normativa vigente. La cantidad de colaboradores es monitoreada para asegurar la eficiencia de los servicios prestados.



Nota: no se incluyen los colaboradores a plazo fijo exclusivamente contratados por reemplazos de licencias.

	2016	2015	2014
Contrato Plazo Indeterminado	84	86	90
Contrato Plazo Fijo	5	6	4
Planta Permanente	89	92	94
Contrato Por Reemplazo	4	2	3
Total	93	94	97
Plantel 8hs. al 31/12			
Contrato Plazo Indeterminado	78,7	79,7	82,5
Contrato Plazo Fijo	4,6	5,6	5,8
Planta Permanente	83	85	88
Contrato Por Reemplazo	4,0	1,5	
Total	87	87	88



Nota: Se incluyen los Contratos por reemplazo

G4
LA2
EC3

Beneficios sociales

Los beneficios son reconocidos a todos los colaboradores, incluidos temporales o de media jornada.



Permisos y Licencias

Se prevén beneficios superadores a la Ley de Contrato de Trabajo:

- Días adicionales de licencia por vacaciones y día del empleado
- Días para el cuidado de familiar a cargo enfermo
- Días de licencia por estudio, se duplica lo previsto en LCT
- Días por mudanza
- Días adicionales para: matrimonio y fallecimiento de familiares
- Hora trámite mensual



Beneficios Económicos

- Gratificación anual: se abona en el mes de diciembre
- Crédito para refrigerio: saldo mensual para consumo de productos de cafetería y kiosco ofrecidos en máquinas expendedoras instaladas en el quinchito
- Préstamos: acceso a diferentes líneas de financiamiento a tasas preferenciales como las de profesionales
- Asignación extraordinaria por jubilación: pago de 3, 4 ó 5 sueldos básicos según antigüedad



Salud y Calidad de Vida

- Cobertura médica - PLAN EMPLEADOS: se asegura la cobertura al empleado y su grupo familiar; para quienes opten por la afiliación al Departamento de Servicios Sociales
- Plan de vacunación anual: todos los años, se pone a disposición de los empleados vacunas para la Gripe y Biopreco
- Provisión de frutas 2 veces a la semana
- Actividades deportivas a valores diferenciales
- Reconocimiento cuota de cobertura de salud de la madre colaboradora durante el período de excedencia



Instalaciones

- Quinchito equipado para almuerzos y refrigerios
- Máquinas expendedoras de agua filtrada fría/caliente, café y productos de kiosco
- Restaurante con ofrecimiento de menús a precios promocionales para los empleados
- Cesión a valor promocional de la cancha de fútbol situada en el edificio
- Biciadero y duchas: para los colaboradores que se trasladen en bicicleta



Otros Beneficios

- Compra corporativa de entradas al cine con importantes descuentos las cuales se deducen mensualmente de los recibos de sueldo
- Visita quincenal de representantes del banco donde se acreditan haberes para la realización de trámites
- Entrega de presentes y realización de sorteos en fechas especiales (nacimientos, Navidad, día empleado, etc.)
- Estacionamiento para personal jerarquizado

Licencias por maternidad y reincorporaciones

G4
LA3

De acuerdo a lo previsto en la LCT, las mujeres trabajadoras cuentan con la licencia por maternidad de 90 días corridos y la posibilidad de gozar de la excedencia de entre tres y seis meses.

En cuanto a los padres, el Acuerdo Pluriindividual prevé el beneficio de considerar dos días hábiles en lugar de dos corridos para la licencia por nacimiento.



Relaciones salariales

G4
EC5

Se relaciona el salario inicial administrativo del Consejo con los siguientes:

- Salario Mínimo Vital y Móvil, el salario inicial administrativo se encuentra en un 123,39% por encima del mínimo legal establecido a nivel país,
- el promedio obtenido de sueldos iniciales de convenios que rigen actividades semejantes, el salario inicial administrativo supera en un 19,77% dicho promedio

Relaciones	2016	2015	Variación
CPCE*/SMVyM	2,23	2,15	3,97%
CPCE*/Promedio Actividades Semejantes	1,20	1,16	3,48%

[*] Incluye Dto 198/2008, por ser más representativo del principio de realidad económica.

RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA ORGANIZACIÓN

Preavisos por cambios organizativos

G4
LA4

La comunicación de los cambios organizativos que pudieran afectar las actividades operativas está contemplada en:

Acuerdo Pluriindividual:

- Se asume la obligación de emitir un Informe General Trimestral y/o Semestral ante los delegados del personal en ocasiones de las reuniones del Comité de Interpretación, Negociación y Capacitación, en el cual se exponen las actividades que pudieren afectar las relaciones individuales o colectivas con los trabajadores
- Se autoriza a los delegados del personal a efectuar comunicaciones inherentes a su gestión

Ley de Contrato de Trabajo: los fijados en este cuerpo normativo.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Seguridad

G4
LA5
LA8

Dentro del Plan Anual de Prevención, se realizaron las siguientes actividades:

- Prevención de riesgos y accidentes de oficina
- Prevención de accidentes in-itinere
- Prevención de incendios, plan de evacuación con definición de roles ante la emergencia con participación de personal subcontratado de la empresa de seguridad, con funciones críticas en dicho plan
- Simulacro de evacuación



Ausentismo, accidentes y enfermedades profesionales

G4
LA6

Accidentes	2016	2015
Cantidad accidentes	3	4
Días de licencia	30	118
Días Normales trabajados	23.565	23.878
Índice de ausentismo	0,12%	0,49%
Accidentes in itinere	2	1
Accidentes laborales	1	3

Nota: en la cantidad de empleados se incluyen los Contratos por reemplazo

Enfermedad	2016	2015
Días de licencia	839	872
Días Normales trabajados	23.565	23.878
Índice de ausentismo	3,56%	3,65%

Nota: en la cantidad de empleados se incluyen los Contratos por reemplazo

2016

Sexo	Rosario	Resto Provincia	Total
Femenino	2	1	3
Masculino	-	-	-
Total	2	1	3

2016

Sexo	Rosario	Resto Provincia	Total
Femenino	194	164	358
Masculino	481	-	481
Total	675	164	839

2015

Sexo	Rosario	Resto Provincia	Total
Femenino	3	1	4
Masculino	-	-	-
Total	3	1	4

2015

Sexo	Rosario	Resto Provincia	Total
Femenino	241	399	640
Masculino	232	-	232
Total	473	399	872

Nota:

a) $Tasa\ de\ Ausentismo = \frac{Días\ de\ ausencia}{Días\ efectivos\ totales\ trabajados\ por\ el\ colectivo\ de\ trabajadores}$

b) Los Días de ausencia corresponden exclusivamente a enfermedades inculpables.

c) Los Días efectivos totales están calculados excluyendo los días no laborables (fines de semana y feriados).

d) El Colectivo de trabajadores incluye personal de planta permanente (dentro y fuera de convenio) + personal contratado a plazo determinado.

No hubo víctimas mortales.

Para la comunicación y el registro de los accidentes, se aplican las disposiciones del artículo 209 de la LCT.

Enfermedades profesionales

No se registraron enfermedades profesionales durante el período objeto de análisis.

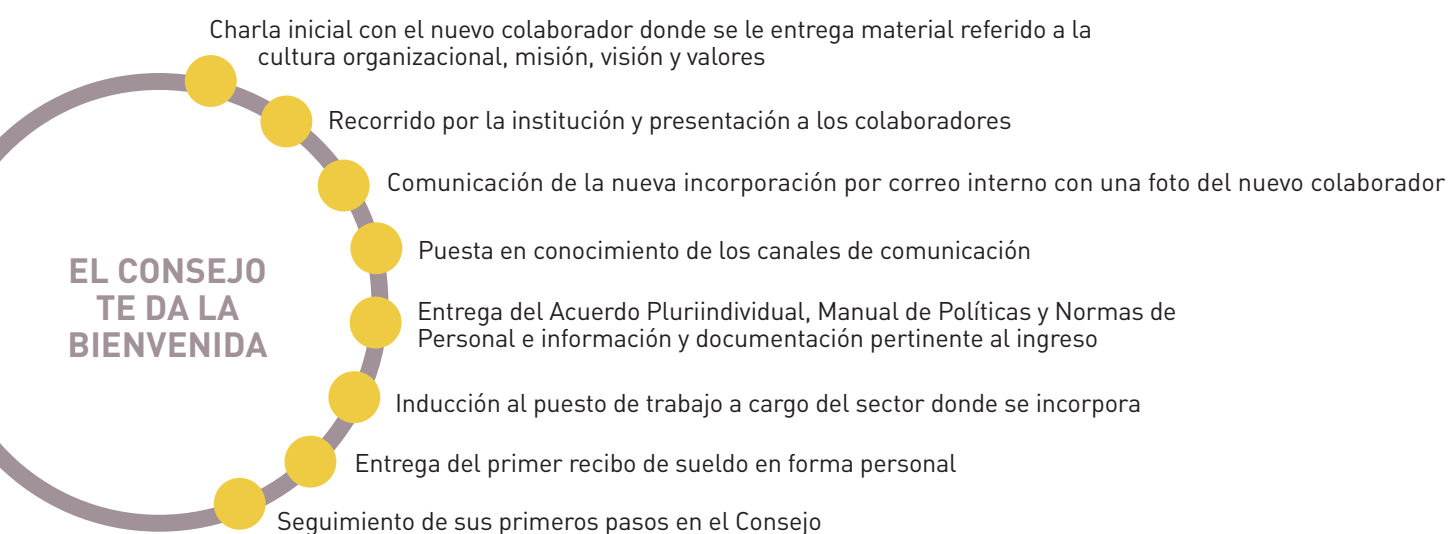
Para la comunicación y el registro de las enfermedades, se aplican las disposiciones del artículo 209 de la LCT.

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

G4
LA9
LA10

Formación y desarrollo de habilidades

El desarrollo laboral de los colaboradores favorece la motivación y la confluencia de los objetivos personales con los organizacionales. Desde el día en que el colaborador ingresa al Consejo comienza su desarrollo y es importante que se sienta bien recibido. En este sentido el proceso de inducción prevé:



Para el diseño del plan de capacitaciones 2016 se tuvieron en cuenta:

- Las necesidades surgidas del trabajo diario en cada sector
- Relevamiento de expectativas de los colaboradores
- Los nuevos proyectos a implementarse en el corto plazo y que requerían capacitación

Temas	Nº de participantes	Cantidad de horas de formación	2015
Excelencia para la atención al público	27	255	
Capacitación interna para rotación de puestos y actualización	8	64	
Liderazgo y Comunicación	8	53	
Gestión de Calidad y Mejora Continua	39	94	
Informática y Sistemas de Información	27	253	
Recursos Humanos	1	9	
Reponsabilidad Social	1	39	
Gestión Tesorería	1	20	
Protocolo y Organización de Eventos	20	124	
Total horas		911	479
Cantidad de empleados		93	94
Cantidad de empleados que asistieron a capacitaciones		76	39
Horas promedio de capacitación por empleado		9,79	5,10
Horas promedio de capacitación por empleado que asistió a capacitaciones		11,98	12,28

Nota: en la Cantidad de empleados se incluyen los Contratos por reemplazo



CAPACITACIÓN 2016

Categoría	 Cantidad Empleados			 Cantidad Horas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Funcionaria/o	5	1	6	68	28	96
Personal Jerárquico	1	6	7	28	97	125
Auditores Médicos	0	0	0	0	0	0
Encargada/o	1	9	10	1	42	43
Empleada/o	18	35	53	262	385	647
Totales	25	51	76	359	552	911

Nota: en la Cantidad de empleados se incluyen los Contratos por reemplazo

CAPACITACIÓN 2015

Categoría	 Cantidad Empleados			 Cantidad Horas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Funcionaria/o	5	2	7	78	18	96
Personal Jerárquico	0	3	3	0	80	80
Auditores Médicos	0	0	0	0	0	0
Encargada/o	1	1	2	9	18	27
Empleada/o	7	20	27	73	203	276
Totales	13	26	39	160	319	479

Nota: en la Cantidad de empleados se incluyen los Contratos por reemplazo

La duplicación de los días de estudios previstos en el Acuerdo Pluriindividual en relación a la LCT, es un ejemplo más del valor que se le da a la formación de los colaboradores.

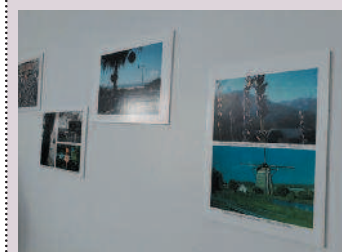
DÍAS DE LICENCIA POR ESTUDIO

	2016	2015
 Cantidad de días	77	121
 Cantidad de colaboradores beneficiados	14	13

Sensibilización en temas de Responsabilidad Social

BLOG RECICLANDO CONCIENCIAS

Se continúa con esta modalidad participativa de comunicación para difundir temas vinculados a la responsabilidad social.



CONCURSO INTERNO DE FOTOGRAFÍA

Se organizó el concurso “En vacaciones sigamos socialmente responsables” con el objeto de capturar imágenes que impliquen concientización respecto del cuidado del medio ambiente. Las fotos ganadoras fueron expuestas en el quíncho destinado al refrigerio de los colaboradores poniendo color y sensibilizando a la vez dicho espacio.

Evaluaciones de desempeño

G4
LA11

Los Funcionarios responsables de áreas y sectores realizan una revisión anual del nivel de desempeño de los colaboradores a su cargo y lo confrontan con lo esperado de ellos en función de las responsabilidades del puesto, a fin de evaluar la equidad interna de las retribuciones involucradas.

La institución apuesta a trabajar sobre oportunidades de “crecimiento horizontal” de los colaboradores, buscando espacios con nuevas funciones o en otros sectores, donde puedan ampliar el desarrollo de su potencial, a través de la promoción de rotaciones internas. De esta forma, el colaborador que rota, incrementa su conocimiento acerca de la institución y puede aportar soluciones desde diferentes perspectivas por el aprendizaje logrado a través de su recorrido.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Composición Órganos de Gobierno y plantel de personal

G4
G4-11
LA12

Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno de la Institución están conformados por Directivos que desempeñan sus tareas ad honorem sin cumplimiento de cargas horarias y sin vínculo de contrato laboral con la Institución.

La información respecto a la composición y estructura de los Órganos de Gobierno está informada en el punto 2.2 de la presente memoria.

Plantel del Personal

La conformación de equipos de trabajo con diversidad de género y edad aportan riqueza en la construcción de soluciones desde diferentes perspectivas.

Cabe destacar, que en las publicaciones de avisos laborales no se hace referencia a preferencias de edad, ni de género; apelando a la incorporación de la persona a través de un proceso de selección transparente, donde cada candidato es informado de las novedades en cada una de las instancias del proceso.

COMISIÓN DIRECTIVA



Fuera del Acuerdo 17%

Dentro del Acuerdo 83%

Género	2016		2015	
	F	M	F	M
Menos de 30 años	8	-	8	4
Entre 30 y 50 años	36	23	32	21
Más de 50 años	13	9	17	10
Total	57	32	57	35

IGUALDAD DE RETRIBUCION

Relaciones salariales por género y categoría

G4
LA13

No existe diferencia alguna en los criterios para remunerar según género; las que existen se producen exclusivamente por la diferencia de responsabilidades y funciones que importa el cargo que desempeñan.

BÁSICOS PROMEDIO POR CATEGORÍA Y GÉNERO

Categoría	2016			2015		
	Varones	Mujeres	Relación	Varones	Mujeres	Relación
Funcionaria/o	\$59.621	\$47.101	1,27	\$41.608	\$35.038	1,19
Personal Jerárquico	\$31.076	\$37.287	0,83	\$ -	\$26.301	-
Audidores Médicos	\$35.460	\$33.074	1,07	\$25.012	\$22.683	1,10
Encargada/o	\$29.330	\$29.710	0,99	\$20.884	\$23.254	0,90
Subencargada/o	\$22.520	\$24.826	0,91	\$16.012	\$17.684	0,91
Empleada/o	\$17.517	\$16.985	1,03	\$12.312	\$12.127	1,02

* Corresponde a: Promedio remuneración básica Varones / Promedio remuneración básica Mujeres

Nota: no se incluyen los colaboradores a plazo fijo exclusivamente contratados por reemplazos de licencias

RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES

Reclamos

G4
LA16

Durante el periodo comprendido por la presente memoria no se registraron reclamos vinculados a prácticas laborales que hayan requerido su tratamiento y solución.

5.3 Derechos Humanos

5.3.1 Enfoque de Gestión

G4
DMA

La revisión de la trayectoria institucional revela una preocupación constante por el cuidado y respeto de los Derechos Humanos que se evidencia en la tutela de los derechos de la comunidad profesional, en la política de recursos humanos, en la vocación de servicio hacia los profesionales y su grupo familiar, y por el rol activo vinculado a la comunidad.

El compromiso por la defensa de los Derechos Humanos abarca todo el accionar institucional y se pone de manifiesto especialmente en acciones como:

- la participación abierta a mujeres y hombres, en el plantel de personal y en la nómina de cargos gerenciales y directivos, como expresión del entendimiento y valoración del aporte individual de las personas con independencia de su género;
- la iniciativa orientada al empleo de lenguaje no sexista en las comunicaciones internas y de representación institucional;
- la realización de charlas abiertas a la comunidad, sobre temáticas de interés general manifestando la preocupación por la calidad de vida, la no discriminación, la formación ciudadana, la protección de la niñez, entre otras;
- los Subsidios de Solidaridad Profesional destinados a atender a personas en situación de alta vulnerabilidad de salud y socio económica;
- la existencia de un Acuerdo Pluriindividual que reglamenta las relaciones laborales, fruto de un proceso de diálogo transparente y representativo de las necesidades e intereses de todas las partes involucradas, que establece condiciones superadoras a las previstas por la Ley de Contrato de Trabajo;
- la adecuación de las instalaciones y edificios respetando requerimientos reglamentarios y diseñados previendo criterios de buena accesibilidad para las personas con discapacidad;
- la contratación de servicios tercerizados a empresas que emplean personas con discapacidad, como un aporte a la inclusión de grupos vulnerables a la vida laboral;
- las instalaciones apropiadas y las medidas de seguridad y prevención evidenciando la preocupación permanente por el cuidado de la salud, seguridad e higiene en el lugar de trabajo;
- formalización de una política de evaluación de proveedores y adjudicación de compras dando preferencia a aquellos que evidencien un comportamiento socialmente responsable. Resta aún instrumentar medidas de control orientadas a verificar el comportamiento socialmente responsable de los proveedores de bienes y prestadores de servicios, integrantes de la cadena de suministros de la institución.

5.3.2 Indicadores de Desempeño

PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO

Acuerdos de inversión

G4
HR1

No se han implementado procedimientos o mecanismos formales para relevar los impactos sobre los Derechos Humanos en los contratos o acuerdos de inversión o abastecimientos vigentes.

Formación del personal sobre Derechos Humanos

G4
HR2

Durante el período correspondiente a esta memoria no se han desarrollado programas de capacitación específicos sobre derechos humanos vinculados a actividades relevantes que tengan que realizar en sus áreas de trabajo.

NO DISCRIMINACIÓN

Incidentes de discriminación

G4
HR3

No se registraron incidentes de discriminación alguna, por motivos de raza, sexo, color, religión, procedencia u otras formas de discriminación respecto de grupos de interés internos y externos, en el ejercicio de las operaciones y actividades.

LIBRE ASOCIACIÓN

Libre Asociación y negociación colectiva

G4
HR4

No se dispone de procesos formales de evaluación que permitan identificar violaciones al derecho de libre asociación de trabajadores de contratistas, proveedores y demás miembros de la cadena de valor, que excedan a los criterios habituales de regularidad legal, fiscal y previsional.

TRABAJO INFANTIL Y FORZOSO

Explotación infantil y forzoso

G4
HR5
HR6

En cuanto a las operaciones con proveedores y contratistas, no se disponen procesos formales de evaluación que permitan medir riesgos de explotación infantil y/o trabajo forzoso por parte de estos y otros miembros de la cadena de valor con los que trabajan.

EVALUACIÓN

Evaluaciones de impacto en materia de Derechos Humanos

G4
HR9
HR10
HR11

Para la revisión de las operaciones del Consejo se utiliza la Guía QUICK CHECK HRCA¹. La misma es una herramienta de autoevaluación que ha sido especialmente diseñada para ayudar a las organizaciones a identificar los impactos sobre los derechos humanos, consecuencia de sus operaciones y actividades, y que pudieren afectar a sus empleados, la comunidad local y demás partes implicadas.

La utilización de dicha herramienta permitió identificar las siguientes Fortalezas y Debilidades:

FORTALEZAS

En relación a los Colaboradores:

- Adecuada política y estricto cumplimiento de las obligaciones legales, previsionales y de las medidas de seguridad e higiene necesarias para la protección de la salud e integridad física del personal dependiente.
- Equidad de género en la nómina de personal y equivalencia en niveles salariales a igualdad de funciones y responsabilidades.
- Respeto de los derechos e intereses de los trabajadores a través de la concertación de un convenio colectivo propio (Acuerdo Pluriindividual) que rige las relaciones laborales.
- Creación de empleo indirecto para personas con discapacidad como una iniciativa de mayor inclusión laboral a través de la tercerización de tareas y servicios (Nomines).

En relación a los impactos derivados de productos y servicios:

- Los servicios prestados por la institución no poseen riesgos de toxicidad o de emisión de sustancias peligrosas para la salud humana o la seguridad medioambiental de las poblaciones cercanas.

En relación a la comunidad:

- Siendo que opera en un contexto democrático, participa de alianzas y acuerdos con otros actores sociales relevantes en la ciudad, en defensa de los Derechos Humanos.
- Integra, adhiere y promueve acciones tendientes a lograr un mayor desarrollo económico, social y ambiental en la región.

DEBILIDADES

En relación a la cadena de valor:

- Ausencia de procedimientos de control que permitan verificar si los proveedores tienen políticas activas en defensa de los Derechos Humanos.
- Inexistencia de un manual que defina una política en cuanto a funciones, atribuciones y responsabilidades del personal de seguridad y vigilancia. Cabe aclarar que no se han reportado hechos que atenten contra los Derechos Humanos por parte de dicho personal durante el ejercicio.

¹ Disponible en <http://www.humanrightsbusiness.org/compliance+assessment/hrca+quick+check>.

MECANISMOS DE RECLAMACIÓN

Reclamos

G4
HR12

No existieron durante el período 2016 quejas relacionadas con los derechos humanos que hayan sido presentadas ante la organización.

5.4 Sociedad

5.4.1 Enfoque de Gestión

G4
DMA

Es una preocupación permanente velar por la defensa y los intereses de la sociedad realizando acciones de impacto positivo en las problemáticas socio-económicas, culturales, ambientales y laborales emergentes en el tejido social de la región.

El Consejo asume un rol activo de participación a través de la articulación con otras organizaciones sociales, tanto públicas, como privadas, construyendo espacios de intercambio de ideas y de aportes de conocimiento tendientes a la conciliación de los intereses de todos los grupos y sectores sociales involucrados, que favorezcan un entendimiento conjunto y propicien el beneficio mutuo.

Las políticas, prácticas habituales y normas que rigen la dinámica de la organización, basadas en la transparencia, la rendición de cuentas y un fuerte ambiente de control interno configuran los pilares para evitar irregularidades, ilícitos y hechos de corrupción.

La institución cumple estrictamente con todas las leyes y reglamentaciones de orden nacional, provincial y municipal que rigen su accionar y desempeño. Asimismo, en función de sus facultades legales, dicta sus propias reglamentaciones y vela por el cumplimiento de las mismas.

Como organización de profesionales en Ciencias Económicas, se tutela la formalización de las economías y la inclusión de los actores sociales más débiles, facilitando herramientas que les permitan contar con la autonomía requerida para desempeñarse en los ámbitos profesionales, económicos y sociales.

5.4.2 Indicadores de Desempeño

COMUNIDADES LOCALES

Acciones de impacto en la comunidad local

G4
S01
S02

El Consejo está presente en la comunidad local a través de diferentes acciones entre los que se reconocen especialmente los siguientes esfuerzos:

Programa de Regularización de Clubes Barriales



La Municipalidad de Rosario, a través de la Secretaría de Recreación y Deportes promueve el trabajo con los Clubes Barriales por representar espacios vitales para la comunidad, desde el punto de vista de la inclusión social, como para el desarrollo de vínculos entre niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad social, a través de la transmisión de valores esenciales de solidaridad y ética colectiva.

En ejercicio de las competencias institucionales, el Consejo habilitó un Registro Especial a fin de designar por sorteo público profesionales para realizar el asesoramiento y tareas técnicas necesarias para regularizar la situación administrativa y contable de los Clubes Barriales de la ciudad de Rosario ante la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Consejo asume su rol social, tomando a su cargo los honorarios de los profesionales intervinientes y los aranceles por legalizaciones correspondientes.

Durante el año 2016 han sido incluidos en este proceso de regularización los siguientes clubes, según el estado que se detalla a continuación al 31/12/2016:

Club Barrial	Fecha Sorteo	Estado
Club 20 Amigos	17/10/2016	En proceso de regularización
Club Alianza Vélez Sarsfield	17/10/2016	En proceso de regularización
Club Lavalle	17/10/2016	En proceso de regularización
Club Hertz	17/10/2016	En proceso de regularización
Biblioteca Arizona	10/11/2016	En proceso de regularización

Desde la institución se fomenta la participación de los profesionales más jóvenes, promocionando su inscripción en las listas para intervenir en la realización de las actuaciones necesarias y donde el criterio de selección se realiza a través de sorteos ante escribano público para garantizar la transparencia y la imparcialidad en las designaciones.

Régimen Especial de Aranceles para Entidades sin Fines de Lucro

En concordancia a la visión organizacional de apoyo y promoción de los derechos sociales y económicos de los actores más vulnerables se dispone de un Régimen Especial de Aranceles para Entidades sin Fines de Lucro cuyo objetivo sea la realización del bien público.

Dichas entidades se ven beneficiadas con la reducción de los aranceles correspondientes a la legalización de sus Estados Contables por el término de 2 (dos) años consecutivos, en tanto exhiban restricciones patrimoniales y financieras y a la vez realicen un aporte al bien público.

En el año 2016 fueron beneficiadas con este arancel reducido 252 entidades sin fines de lucro.

Estudiantes Universitarios



Régimen de Becas de Capacitación

Pensando en los más jóvenes y en los constantes requerimientos de capacitación, actualización y perfeccionamiento que les permitan el mejor desempeño en su vida laboral, se cuenta con un Programa de Becas para Estudiantes Universitarios cursantes del último año de las carreras de Ciencias Económicas para la realización de cursos, charlas y/o conferencias de capacitación.

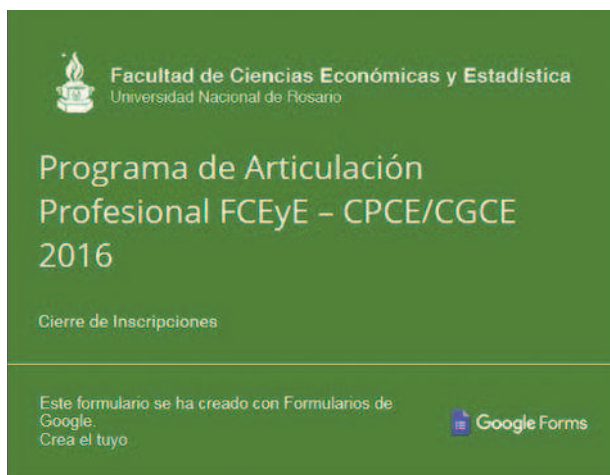
El cupo anual de becas es de 50 (cincuenta) distribuidas de la siguiente forma:

Facultad

Cantidad de Becas Anuales

Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas - UNR	30
Facultad de Ciencias Empresariales - Universidad Austral	5
Facultad de Ciencias Económicas del Rosario - UCA	5
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - UCEL	5
Facultad de Ciencias Empresariales – Sede Rosario - UAI	5

Reforzando este programa de becas, para los estudiantes de estas universidades, que residen en el interior de la provincia, se pone a disposición una beca de capacitación por cada curso que se dicte en algunas de las Delegaciones del Consejo.



Programa de Articulación Profesional

Este Programa se elaboró en forma conjunta la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR, como experiencia previa a un futuro Programa de Tutoría de Egreso; llevándose a cabo en 2016 su segunda edición.

Las posibilidades de éxito en la formación integral del individuo se ven multiplicadas cuando se suman los esfuerzos de las instituciones involucradas a través de proyectos concretos que permitan el desarrollo de habilidades a los alumnos próximos a graduarse de manera de potenciar el logro de competencias profesionales y habilidades generales.

El propósito principal es construir un espacio de participación para los estudiantes avanzados, que promueva la finalización de los estudios en las carreras de grado y acompañe y potencie la mejor inserción de los noveles graduados en la vida profesional y en su desarrollo personal.

Específicamente, a través de este programa se persigue:

- Acompañar y asistir al estudiante universitario en el proceso de elección de su ámbito de actuación profesional.
- Favorecer y estimular la creación de redes profesionales.
- Brindar información respecto a las posibilidades de capacitación, actualización y formación durante la vida profesional.
- Propender al ejercicio ético y a un comportamiento socialmente responsable en el desarrollo de la profesión.

Acciones de sensibilización en Responsabilidad Social

La Subcomisión RSO conformada por el Consejo, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y las Facultades de Ciencias Económicas con sede en la ciudad de Rosario continuó realizando acciones de sensibilización. Durante el 2016 se destacan:

- Charlas de difusión para promover la importancia de adoptar prácticas socialmente responsables y para concientizar sobre el rol del Profesional en Ciencias Económicas en esta disciplina, dictadas en el marco de:
 - 7º Jornada Provincial de Administración, Rosario, 17 Junio 2016
 - II Jornada de Educación Superior, Rosario, 28 Octubre 2016
 - 14º Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias, Rosario 3 y 4 Noviembre 2016
- Exposición en el V Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible, Rosario, Julio 2016.
- Elaboración de un proyecto de ley para establecer beneficios a organizaciones y empresas de la Provincia de Santa Fe que demuestren un accionar socialmente responsable y emitan balances sociales. Con este propósito se iniciaron reuniones con legisladores provinciales.
- Se trabajó en la redacción de un libro sobre responsabilidad social poniendo foco en la participación de los profesionales en Ciencias Económicas en las actividades de gestión, medición y verificación, el cual será publicado en el año 2017.



Difusión de la Responsabilidad Social en los medios

La Radio FM Fisherton nos invitó a participar del programa Ser Social, donde dimos a conocer la experiencia en la implementación de acciones socialmente responsables llevadas a cabo en el Consejo y expuestas en el Balance Social.



Fundación de la Ciudad de Rosario

En el rol de Miembro Fundador y Revisor de Cuentas permanente de La Fundación de la Ciudad de Rosario se apoyaron las diferentes acciones y programas desarrollados, entre los cuales, por su impacto en la comunidad, se destacan:



- Actividades de sensibilización para fortalecer el posicionamiento, cuidar la imagen y la reputación de la ciudad de Rosario delineando el camino para desarrollar el concepto de la "marca ciudad y su región metropolitana".
- La Gala Solidaria 2016 que tuvo como objetivo recaudar fondos para completar la segunda etapa para la digitalización de imágenes del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Rosario –CEMAR– que comenzó en 2015.
- Se continuó trabajando en el programa "Rosario Es Más", cuyo objetivo es poner en valor aquellos atributos constructivos de la ciudad de Rosario y su Área Metropolitana.
- En abril 2016 y bajo el lema "Rosario Inspira. Encuentro 2016: Logros y Proyecciones" se llevó a cabo el primer encuentro anual de miembros, instituciones y colaboradores de la Fundación, donde se realizó un repaso de las acciones llevadas a cabo y se plantearon nuevos horizontes. El evento buscó rescatar todo aquello que hace a Rosario "inspiradora".
- Incorporación de la Fundación a la Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI). Esta institución vincula a Asociaciones de la Sociedad Civil con recursos de Agentes de Cooperación Internacional, como alternativa para lograr la asistencia financiera para la generación de proyectos sustentables.

Para mayor información ingresar a: http://fundacionrosario.org.ar/balance_descargas_internas/

Consejo Económico y Social de la Ciudad de Rosario (CEyS)

Como integrantes del Comité Ejecutivo del CEyS se aprobaron los planes de trabajo y proyectos con impacto en la comunidad de las diferentes comisiones de trabajo.

Complementando la integración del Comité Ejecutivo, representantes de la Institución mantuvieron una activa participación en las 9 comisiones de trabajo que tuvieron actividad durante 2016.



Charlas abiertas a la comunidad

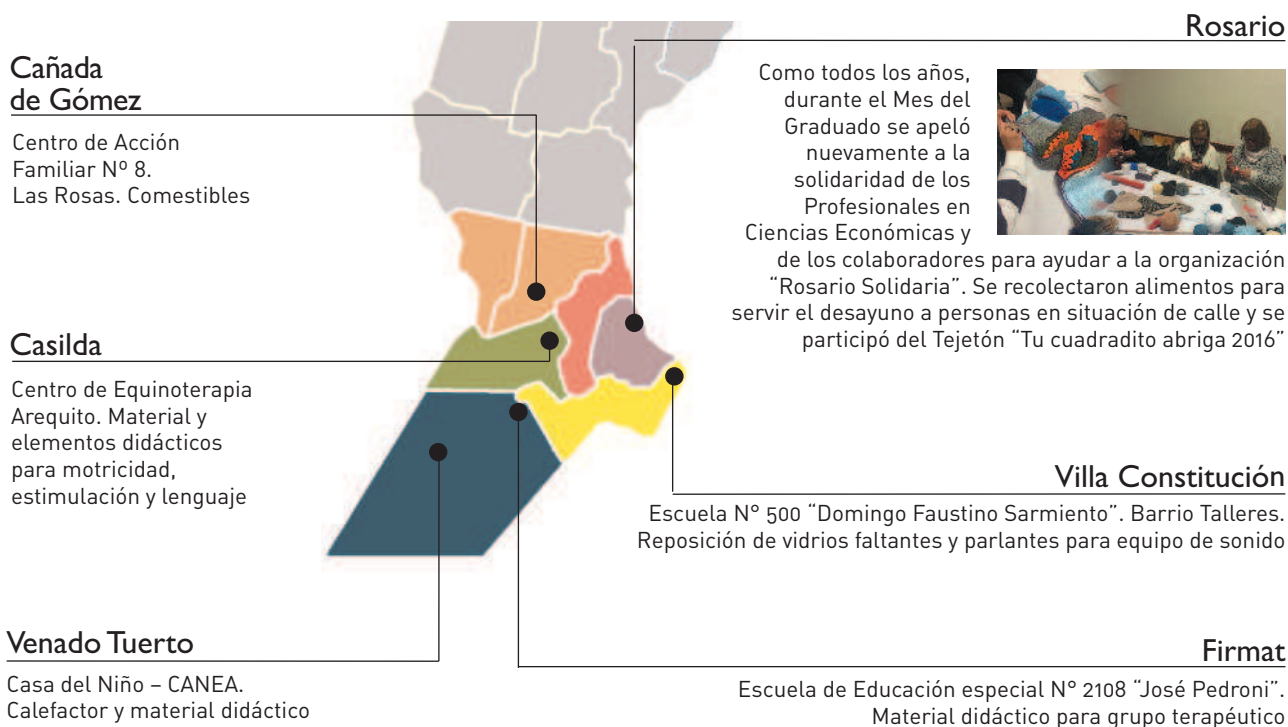
Durante 2016 se continuó el Ciclo de Charlas Abiertas a la Comunidad como una iniciativa para facilitar el acceso a la educación y el aprendizaje de los ciudadanos, en los siguientes temas:

	Temática	Fecha	Duración
Charlas	"Cómo reconocer y combatir el Stress"	11/05/2016	2hs.
	"Inversiones en Obras de Arte"	15/06/2016	1,5 hs.
	"Olvidos y deterioro de la memoria: cuando preocuparse?"	21/07/2016	2hs.
	"Quehacer y qué hacer con la convivencia generacional en las organizaciones"	08/08/2016	2 hs.
	"Cuando nuestro cerebro aprendió a tomar decisiones"	06/10/2016	2 hs.
	"El voluntariado como fenómeno para transformar las ciudades"	24/11/2016	2 hs.
Conferencias	"Sesenta años y más..., una nueva etapa"	19/05/2016	2 hs.
	"La lógica y límites del gradualismo. Pensando la dinámica electoral 2017"	21/11/2016	2 hs.
Cursos	"Formación Ciudadana y Educación Fiscal" - 2º Edición	07/04/2016 al 26/05/2016	40hs.
Seminarios	"Gestión Creativa del talento humano y las relaciones laborales"	16 y 23/06/2016	3 hs.
Talleres	"Presentaciones Orales Efectivas"	07 y 08/06/2016	3 hs.
	"Lectura cooperativa. Aproximación a la literatura"	09, 16, 23 y 30/09/2016	8 hs.
Ciclo Grandes Temáticas Nacionales	"Narcotráfico en la Argentina dentro del contexto mundial"	07/04/2016	2 hs.
	"Transparencia y calidad institucional: El rol del Estado y la Sociedad Civil en la lucha contra la corrupción"	30/08/2016	2 hs.
Panel	Con Presidentas de Colegios Profesionales - "El manejo de las nuevas generaciones en los diferentes Colegios Profesionales. ¿Cómo encaran los jóvenes la profesión?"	08/03/2016	2 hs.

Campañas Solidarias

Las Campañas Solidarias anuales orientadas a organizaciones que se ocupan de atender la problemática de niñez, personas en situación de calle, y atención de la salud de sectores marginales de la comunidad local. En 2016 se efectuaron donaciones a:

DONACIONES POR EL MES DEL GRADUADO



OTRAS DONACIONES

- Escuela N° 233 "Roque Luis Cassini" - Capitán Bermúdez: muebles.
- Organización OPTAR - Rosario: muebles de oficina, TV, ventiladores de techo.
- Escuela N° 550 "Cooperación Escolar Granadero Baignorria": muebles para equipar aulas y biblioteca.
- Escuela Privada Incorporada N° 1365 "Amanece" - Rosario: muebles.
- Escuela de Educación Técnica N° 463 "Gregoria Matarras de San Martín" - Rosario: muebles.
- Escuela N° 1381 "Renacer en la Esperanza" - Rosario: muebles.
- Maternidad Martín - CEMAR - Rosario: muebles.
- Escuela N° 239 - Oliveros: muebles.
- Ejército de Salvación - TVB Rosario: muebles.
- Escuela Superior de Comercio - Rosario: carpetas para participantes de las Olimpiadas contables.
- Fundación Un Mundo Posible: cesión del Salón Auditorio sin costo para espectáculo a beneficio.
- Maternidad Martín: cesión del Salón Auditorio sin costo para espectáculo a beneficio.
- Adhesión a la propuesta de "Noche Buena para Todos": difusión de la campaña y traslado de cajas.



Cultura y recreación

Actividades realizadas:

- Muestra Pictórica: exhibición de obras en atriles en Planta Baja durante todo el año, renovando las mismas cada mes.
- "Muestra de expresiones artísticas" en el Foyer hasta el 30/06/16 en el marco de los festejos por el "Mes del Graduado".
- Presentación de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario en el Teatro "El Círculo" en el "Mes del Graduado".
- Desarrollo de la Comedia Musical "Había una vez" en los festejos por el "Día del Niño".
- Exposición del Espectáculo de Tango a cargo de Alberto Ayes, su orquesta y ballet.
- Presentación de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario en el Teatro "El Círculo".

Infraestructura y servicios prestados a la comunidad

G4
EC7

Se ponen a disposición instalaciones, se destinan recursos y se proporcionan servicios que benefician la calidad de la vida de las personas, faciliten el acceso a la capacitación de la ciudadanía y promuevan el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales. Entre los cuales se destacan:

- Biblioteca Pública Manuel Belgrano: co-gestionada con el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, facilita la accesibilidad a un espacio de estudio y con una gran riqueza de material bibliográfico en temas relacionados con las Ciencias Económicas. La misma es abierta y de libre consulta para la comunidad. Durante el 2016 se destaca la apertura de un espacio literario con el objeto de fomentar la lectura.
- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Santa Fe (FEPUSFE): entidad civil de la cual formamos parte adhiriendo a sus fines en representación de todos los profesionales universitarios de las Ciencias Económicas en la jurisdicción provincial.
- Centro de Mediación de FEPUSFE: que tiene por objeto propiciar y facilitar el trámite de mediación como mecanismo alternativo en la resolución de conflictos por pedido de personas físicas o jurídicas con interés directo, por derivación de la Justicia o bien por la solicitud de las partes involucradas.
- Comodato al Banco Macro: cesión de un espacio físico para el funcionamiento de una Sucursal y Cajero Automático facilita a los profesionales y a la comunidad la realización de gestiones y trámites bancarios.
- Gestión del Aporte Voluntario: cuyo destino es exclusivamente la realización de obras edilicias, refacciones, mantenimientos, renovación de mobiliario y equipamiento de aulas de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Corrupción

G4
S03
S04
S05

Situación Interna

Todas las operaciones y tareas se realizan en el marco del Cuerpo de Normas y Procedimientos Administrativos diseñados con criterios de estricta separación de funciones que garantizan la oposición de intereses.

La Comisión Revisora de Cuentas con su origen normativo en la ley 8738 de creación, tiene la potestad de fiscalizar y aprobar la gestión, los Estados Contables y la Ejecución Presupuestaria, no habiendo efectuado objeciones respecto al ejercicio 2016.

En coherencia con la cultura organizacional orientada al control, la rendición de cuentas y la transparencia, voluntariamente se someten los Estados Contables al control de auditoría externa. Adicionalmente, con el objeto de lograr mayor eficiencia en la gestión y fortalecer los controles sobre las actividades y operaciones, anualmente, se contrata a la Auditoría Externa la revisión del control interno con el propósito de mejorar el desempeño optimizando los procesos, los circuitos administrativos, los sistemas informáticos y el ambiente general de control.



Durante el 2016 se realizó la charla "Transparencia y calidad institucional: El rol del Estado y la Sociedad Civil en la lucha contra la corrupción".

Durante el presente ejercicio no se han registrado hechos de corrupción que hayan requerido la aplicación de medidas.

Apoyo hacia la lucha contra la Corrupción externa

El control técnico que se realiza en relación a la aplicación de las normas de la UIF en los informes profesionales que se presentan para legalizar, es otra manifestación concreta de la preocupación institucional por la prevención de delitos de evasión fiscal, corrupción y lavado de dinero.

Acciones por prácticas monopolísticas

G4
S07

Durante el período objeto de informe no se han registrado sanciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.

La organización ejerce sus funciones y actividades en el marco de la ley de su creación 8738 (t.o. Ley 12135) que la faculta para ejercer sus competencias en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe respecto a los profesionales graduados en las Ciencias Económicas, razones suficientes para acreditar que las actividades, funciones y facultades se realizan en pleno ejercicio de la ley y bajo ninguna circunstancia pueden derivar en prácticas monopolísticas o que atenten contra la libre competencia.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Multas y sanciones

G4
S08

Durante el presente ejercicio no se han registrado sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de la ley y otras regulaciones.

6.1 Enfoque de gestión
6.2 Indicadores de desempeño



6. Desempeño Ambiental

6.1 Enfoque de gestión

G4
DMA

El Consejo se suma a las iniciativas tendientes a procurar el bienestar de las generaciones futuras, cuidando los recursos naturales y las fuentes de energía.

Al ser una organización que brinda servicios, los principales impactos están dados por los consumos de papel, energía eléctrica, combustible y la generación de residuos informáticos.

La Institución desarrolla sus actividades en la ciudad de Rosario y sus delegaciones en inmuebles urbanos y no adyacentes a espacios naturales protegidos o áreas de alta biodiversidad no protegidas.

Se continúa participando en eventos dedicados a la temática ambiental en articulación con otras organizaciones igualmente comprometidas con la mitigación de impactos ambientales.

La certificación de “Institución Libre de Humo de Tabaco” emitida por la Municipalidad de Rosario en el marco de la normativa vigente, representa un mensaje institucional para la promoción del aire limpio a nivel local.

A nivel interno se sigue trabajando en la consolidación de la cultura organizacional en cuanto al desarrollo de una conciencia ambiental.

El desafío es la intensificación de las acciones respecto al uso racional de materiales y recursos no renovables, optimizar la medición de los consumos y desarrollar un mayor compromiso con la adecuada disposición de residuos derivados de las operaciones.

Principio de precaución

G4
G4-14

No se cuenta con evidencias manifiestas respecto a que alguna actividad, proceso o servicio prestado por la Institución pueda afectar o degradar significativamente el medio ambiente.

6.2 Indicadores de desempeño

MATERIALES, ENERGÍA, AGUA, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Materiales utilizados e iniciativas para la reducción de sus impactos

G4
EN1
EN2
EN27

El principal impacto de las actividades operativas está representado por el consumo de papel utilizado como soporte físico de documentos y procesos aplicados. Año a año se trabaja en la optimización del método de relevamiento y de medición de este tipo de consumo.

Se continúan priorizando las adquisiciones de papel con certificaciones FSC y ECF para los tipos Resmas Legal y A4; y con certificación FSC para el tipo Resmas Continuo. Siendo las siglas FSC representativas de la certificación que acredita que el producto ha sido elaborado con materias primas provenientes de forestaciones administradas de forma ambientalmente responsable y significando para la sigla ECF producto libre de cloro elemental.

Aún no se han incorporado papel reciclado a los procesos.

2016	CONSUMO DE PAPEL (KG)	2015
289	Obleas de legalización	295*
3519	Resmas	3217
475	Chequeras	721
6812	Revista Institucional **	5532
1104	Otros (formularios, folletos, etc.)	1420
12199	TOTAL CONSUMO	11185

(*) Consumo ajustado en Balance Social 2015: 295 Kg., no se había relevado este concepto

(**) Variación dada por utilizar peso real en lugar de peso promedio

Se trabaja constantemente en alternativas para la reducción de consumo de papel. Entre las acciones más relevantes se mencionan:

- Digitalización de documentos, archivos y procesos.
- Intensificación de comunicaciones institucionales en forma digital, tanto internas como externas.
- Mantenimiento de la frecuencia bimestral de emisión del Boletín Institucional.
- Concientización a través del siguiente mensaje incorporado en la firma institucional:

No lo imprima, si no es necesario. Asumamos una actitud SOCIALMENTE RESPONSABLE

- Continuidad de la campaña de adhesión a comprobantes electrónicos CDS (Comprobantes de Servicios) on line. Cabe destacar que desde el año 2014, para los nuevos matriculados la adhesión a comprobantes digitales es obligatoria.

CDS on line	2016	2015	2014	2013
Adhesiones voluntarias	46	653	1.257	1.895
Nuevos matriculados	346	337	287	-
Adhesiones por año	392	990	1.544	1.895
Total de adheridos al 31/12/2016		4.821		

Consumo de Energía Eléctrica

G4
EN3

Fuente	Lugar	Unidad	Consumo Anual 2016	Consumo Anual 2015	Variación Interanual	Variación % Interanual
Luz	Edificios Centrales	kWh	417.229	419.924	-2.695	-0,64%
	Delegaciones		30.266	29.750	516	1,73%
	Total		447.495	449.674	-2.179	-0,49%

Nota: Datos relevados en facturas de empresas proveedoras de los servicios

Intensidad Energética

G4
EN5

A fines de determinar la intensidad energética se considera como material el consumo de energía eléctrica como numerador de la relación. Este valor es ponderado por la Cantidad de Matriculados por entender que estos determinan el volumen de actividad en los distintos servicios, así como la dimensión de la organización.



RESIDUOS

Residuos gestionados

G4
EN23

A través de un acuerdo con Depósito Catizone, se continúa fomentando la práctica de separación de papel en origen entre los colaboradores. Esta empresa retira el papel desechado para su posterior reciclaje. El Programa contempla la posibilidad que el Consejo done los fondos recaudados por el volumen de papel entregado a una entidad de bien público. Al igual que en los años anteriores se continua colaborando con la Fundación del Hospital de Niños Víctor J. Vilela.



En cuanto a la gestión de residuos, en segundo orden de importancia se encuentran los residuos informáticos, los cuales se canalizan a través de la empresa Ecotech.



“Ecotech genera un vínculo virtuoso entre la Comunidad y el Medio Ambiente.

Basados en años de experiencia en el mercado informático y con profundos conocimientos en el cuidado ambiental, hemos desarrollado técnicas y procedimientos que maximizan el recupero y reutilización, neutralizando el impacto negativo en la comunidad.

Ecotech evita la grave contaminación del Medio Ambiente producida por la incorrecta disposición de los productos tecnológicos en desuso”.

Fuente: www.ecotechweb.com.ar

Durante el 2016 no se entregaron residuos informáticos para su reciclado.

TRANSPORTE Y COMBUSTIBLES

Consumo de combustible e iniciativas para la reducción de sus impactos

G4
EN4
EN6
EN15
EN19
EN27
EN30

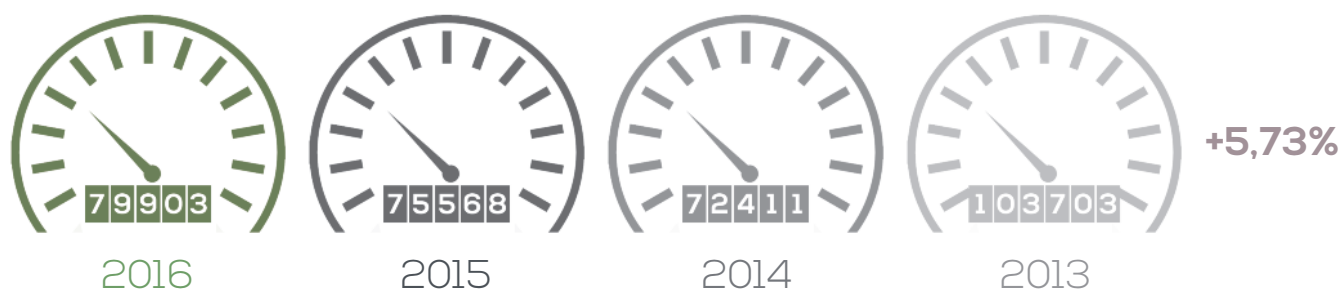
Una de las principales emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, está dada por el consumo de combustible asociado a:

- traslado de profesionales y disertantes con motivo de capacitaciones;
- traslado de autoridades y personal con motivo de actividades de representación institucional u operativas;
- desplazamiento del personal desde/hacia el lugar de trabajo; y
- distribución de revista institucional y comprobantes de servicios.

Al igual que los años anteriores se fomentaron las siguientes iniciativas:

- Intensificación de la realización de reuniones y charlas internas por videoconferencia.
- Incremento de capacitaciones a distancia para profesionales.
- Uso compartido del servicio de remises.

Se registraron los siguientes kilómetros recorridos:



ASPECTOS GENERALES

Gastos e inversiones ambientales

G4
EN31

No se realizaron gastos ni inversiones en aspectos medioambientales de significación que permitan reportar este indicador.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y RECLAMOS

Multas, sanciones y reclamos

G4
EN29
EN34

No se registraron sanciones, multas o reclamos por incumplimientos de la normativa ambiental vigente durante el período reportado.



SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES

Como aporte al desarrollo de la conciencia ambiental en la familia profesional a fines del 2016 se realizó un concurso de dibujo destinado a hijos, sobrinos, nietos y hermanos de profesionales, vinculado al cuidado del medioambiente. Las imágenes seleccionadas por sorteo fueron utilizadas para ilustrar el almanaque institucional 2017.

7.1 Enfoque de Gestión
7.2 Indicadores de desempeño



7. Desempeño Económico

7.1 Enfoque de Gestión

G4
DMA

Los indicadores de desempeño incluidos en esta dimensión deben reflejar los flujos de capitales entre la organización informante y sus grupos de interés, derivados de sus actividades económicas y el impacto generado en la sociedad. La Institución reconoce a los matriculados como su principal grupo de interés, compartiendo la sostenibilidad de la comunidad profesional con el de la propia Institución.

La Institución desarrolla su desempeño en este ámbito basándose en tres pilares centrales que orientan la visión económica financiera a largo plazo mediante una asignación responsable de los recursos teniendo como principales destinatarios de los servicios y prestaciones a la comunidad profesional.



La planificación y presupuestación económica financiera



La eficiencia, equidad y transparencia en la administración de los recursos



El control de gestión

El Consejo no está en competencia con ninguna otra organización ya que su propósito principal está centrado en el control de las matrículas y legalización de los trabajos profesionales, tareas delegadas en exclusividad a la Institución.

Los impactos económicos indirectos son aquellos derivados como consecuencia adicional de las transacciones económicas y los flujos monetarios suscitados entre la organización informante y sus partes interesadas, que contribuyen a incrementar el potencial productivo de la economía, promueven el bienestar de los grupos de interés y sus perspectivas de desarrollo a largo plazo.

Con un desempeño similar al correspondiente al período anterior, se revisó la identificación de los impactos económicos indirectos, para ratificarlos y continuar con los lineamientos de gestión orientados a fortalecer las capaci-

7.2 Indicadores de desempeño

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Valor Económico Agregado

G4
EC1

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido del año 2016 ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y su información surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, Estado de Recursos y Gastos. Es un estado económico financiero histórico, que muestra el valor económico generado por una organización y simultáneamente muestra cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación. Supone un nexo entre lo económico y lo social y constituye un instrumento de análisis de la gestión de responsabilidad social.

ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015
VALOR ECONÓMICO GENERADO		
1. INGRESOS	271.205.720	193.511.690
1.1 Por servicios	270.637.141	193.695.532
1.2 Otros ingresos	587.120	393.985
1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios	592.250	-
1.4 [-] Previsión para desvalorización de créditos y otros	(610.791)	(577.827)
2. INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS	218.393.289	158.015.520
2.1 Por servicios	196.314.338	143.915.653
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	22.143.428	14.175.395
2.3 Recupero de valores activos	(64.477)	(75.528)
2.4 Otros	-	-
3. VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO ⁽¹⁻²⁾	52.812.431	35.496.170
4. AMORTIZACIONES	1.370.284	1.191.389
5. VALOR ECONÓMICO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD ⁽³⁻⁴⁾	51.442.147	34.304.781
6. VALOR ECONÓMICO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	25.964.215	15.589.945
6.1 Resultado participación en otras instituciones	1.283.162	800.801
6.2 Ingresos financieros	24.525.660	14.660.502
6.3 Otros (recupero gastos otras instituciones)	155.393	128.642
7. VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR ⁽⁵⁺⁶⁾	77.406.362	49.894.726
8. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO		
8.1 PERSONAL	34.104.396	28.402.202
8.1.1 Remuneración directa	30.445.759	24.827.852
8.1.2 Beneficios	2.872.073	2.126.820
8.1.3 Otros **	786.564	1.447.530
8.2 REMUNERACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y EJECUTIVO	-	-
8.2.1 Función técnica administrativa	-	-
8.2.2 Otras	-	-
8.3 ESTADO (Impuestos, tasas y contribuciones sociales)	10.833.334	8.167.972
8.3.1 Nacionales	5.074.089	3.791.934
8.3.2 Provinciales	5.467.034	4.168.417
8.3.3 Municipales	292.211	207.621
8.4 RETRIBUCIÓN AL CAPITAL DE TERCEROS	5.831.018	3.620.445
8.4.1 Intereses	5.831.018	3.620.445
8.4.2 Rentas	-	-
8.4.3 Otras	-	-
8.5 RETRIBUCIÓN A LOS PROPIETARIOS	26.637.614	9.704.106
8.5.1 Resultados No distribuidos	26.674.183	9.740.676
8.5.2 Resultados diferidos	(36.570)	(36.570)
8.6 OTRAS	-	-
TOTAL VALOR ECONÓMICO GENERADO DISTRIBUIDO	77.406.362	49.894.726

Beneficios Impositivos

G4
EC4

La naturaleza jurídica y los fines de su creación hacen que la Institución goce de las siguientes exenciones y beneficios impositivos:



CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos

G4
EC8

Si bien son numerosos y de difícil cuantificación los impactos económicos indirectos generados por las actividades de la institución y el accionar profesional en la sociedad, se destacan los siguientes:

- **Capacitación profesional:** brindando acceso a cursos bonificados en forma parcial o total.
- **Préstamos para posgrados:** a tasas diferenciales.
- **Becas a profesionales.**
- **Becas a estudiantes universitarios.**
- **Apoyo a los Jóvenes Profesionales:** bonificación del Derecho Anual de Ejercicio Profesional y sobre las cuotas de afiliación al Departamento de Servicios Sociales en un 100%, durante los primeros 12 meses de matriculación, y en un 50%, en los segundos 12 meses.
- **Proyecto de Ley Peritos Especialistas:** gestiones realizadas ante legisladores provinciales y con el Ministro de Justicia de la Provincia, tendientes a gestionar la aprobación del Proyecto de Ley que regula la actividad de los peritos especialistas en toda la provincia de Santa Fe.
- **Relación profesionales-fisco-contribuyentes:** a través de la participación institucional en Mesas de Enlace con Organismos Públicos de control y recaudación.
- **Beneficios al personal.**

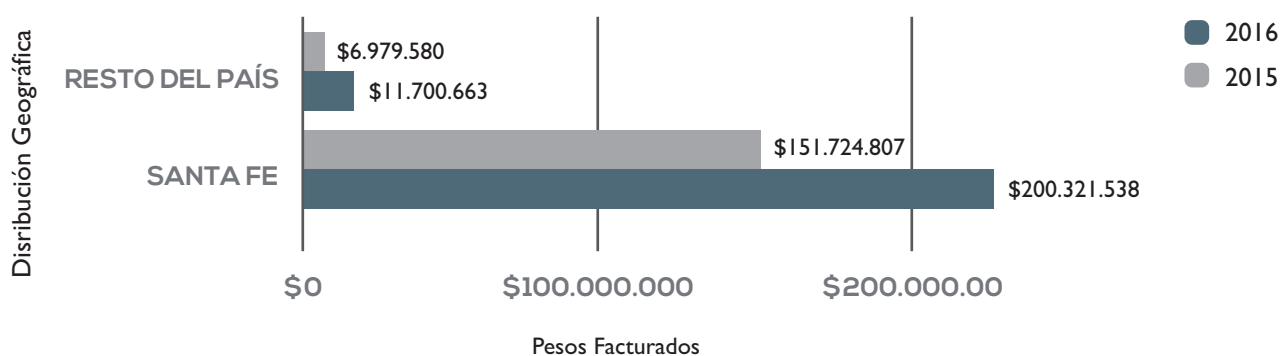
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

Contrataciones a proveedores locales

G4
EC9

La Institución mantiene una relación de confianza y diálogo permanente con los proveedores con el propósito de promover relaciones comerciales estables y la obtención de beneficios mutuos. La evaluación de proveedores y adjudicación de compras se basa en valores de profesionalidad, integridad, responsabilidad social y cercanía. Es por este último precepto que ante igualdad de calidad y condiciones se prioriza a aquellos ubicados geográficamente en la región, valorando especialmente a aquellos que demuestren un comportamiento ético, social y ambiental. A continuación se exponen los datos relevantes para este indicador:

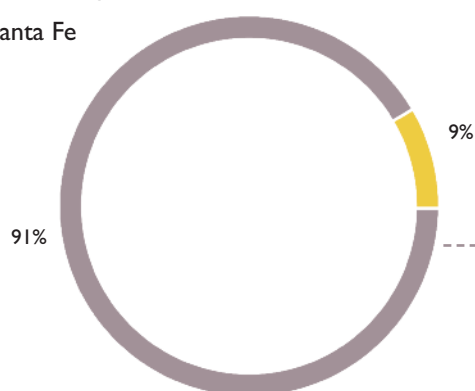
FACTURACIÓN POR REGIÓN 2016 VS. 2015:



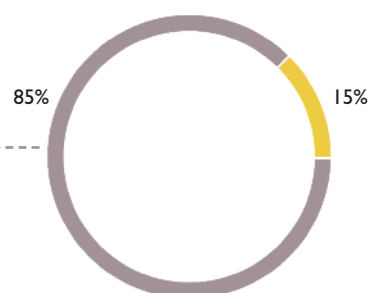
CANTIDAD POR REGIÓN:

2016:

Resto del país
Santa Fe

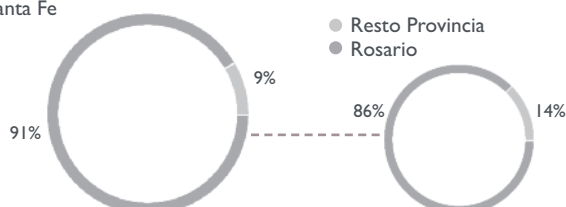


Resto de la provincia
Rosario

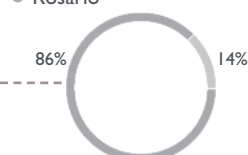


2015:

Resto del país
Santa Fe



Resto Provincia
Rosario



8. Índice Guía GRI - G4 (Global Reporting Initiative) “De conformidad” - Opción Esencial

Indicador	Descripción	Página / Respuesta	Punto Balance Social	Información Omitida	Razones de la Omisión	Verificación Externa
CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES						
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS						
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la Organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordarla	1 17	Carta de Presidencia 2.1	No		
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN						
G4-3	Nombre de la Organización.	7	1.1	No		
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes	9	1.3	No		
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede central de la Organización.	8	1.2	No		
G4-6	Países en los que opera la Organización.	8	1.2	No		
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	7	1.1	No		
G4-8	Mercados a los que se sirve.	9	1.3	No		
G4-9	Dimensiones de la Organización.	10	1.4	No		
G4-10	Composición de empleados de la Organización.	58	5.2.2	No		
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	66	5.2.2	No		
G4-12	Cadena de Suministros de la Organización.	10	1.4	No		
G4-13	Cambios significativos que hayan tenido lugar en el período en el tamaño, estructura, propiedad accionaria o cadena de suministros de la Organización.	12	1.5	No		
G4-14	Principio de Precaución.	81	6.1	No		
G4-15	Iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la Organización suscribe.	12	1.6	No		
G4-16	Asociaciones externas a las que la Organización pertenece.	13	1.7	No		
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA						
G4-17	Lista de entidades que figuran en los estados financieros de la Organización, señalando las que no figuran en la memoria.	40	4.2	No		
G4-18	Proceso seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto y aplicación de los Principios de elaboración de memorias.	40	4.2	No		
G4-19	Lista de aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	40	4.2	No		
G4-20	Cobertura de cada Aspecto material dentro de la Organización.	40	4.2	No		
G4-21	Límite de cada Aspecto material fuera de la Organización.	40	4.2	No		
G4-22	Consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas.	40	4.2	No		

Indicador	Descripción	Página / Respuesta	Punto Balance Social	Información Omitida	Razones de la Omisión	Verificación Externa
G4-23	Cambios significativos en el alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	40	4.2	No		
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS						
G4-24	Lista de los Grupos de Interés vinculados a la organización.	31	3.1	No		
G4-25	Bases para la elección de los Grupos de Interés con los que se trabaja.	31	3.1	No		
G4-26	Enfoque de la Organización sobre la participación de los Grupos de Interés.	31	3.1	No		
G4-27	Cuestiones y problemas que se han identificado a raíz de la participación de los Grupos de Interés, y evaluación hecha por la Organización.	34	3.2	No		
PERFIL DE LA MEMORIA						
G4-28	Período objeto de la memoria.	39	4.1	No		
G4-29	Fecha de la última memoria.	39	4.1	No		
G4-30	Ciclo de presentación de memorias.	39	4.1	No		
G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria.	39	4.1	No		
G4-32	Opción "de conformidad" con la Guía elegida por la Organización. Índice de GRI de la opción elegida y referencia al Informe de Verificación externa.	39	4.1	No		
G4-33	Políticas y prácticas vigentes de la Organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	39	4.1	No		
GOBIERNO						
G4-34	Estructura de Gobierno de la Organización y Comités responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	20	2.2	No		
G4-37	Procesos de consulta entre los Grupos de Interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Delegación de las consultas y procesos de intercambio de información con el órgano superior de gobierno.	26	2.4	No		
G4-38	Composición del Órgano Superior de Gobierno y sus Comités.	20	2.2	No		
G4-39	Indicar si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo.	26	2.3	No		
G4-40	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités.	20	2.2	No		
G4-41	Procesos por el cual el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses.	27	2.5	No		

Indicador	Descripción	Página / Respuesta	Punto Balance Social	Información Omitida	Razones de la Omisión	Verificación Externa
G4-44	Procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación realizada.	28	2.6	No		
G4-47	Frecuencia con que analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	28	2.6	No		
G4-48	Comité a cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.	28	2.6	No		
G4-51	Políticas retributivas para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, de acuerdo con los distintos tipos de retribución.	26	2.3	No		

ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	28	2.7	No		
--------------	---	----	-----	----	--	--

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

CATEGORIA: DESEMPEÑO SOCIAL

SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

G4-DMA	Enfoque de Gestión	45	5.1.1	No		
---------------	--------------------	----	-------	----	--	--

ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

G4-PR1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.	51	5.1.2	No		
G4-PR2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	51	5.1.2	No		

ASPECTO: ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

G4-PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos.	51	5.1.2	No		
G4-PR4	Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	52	5.1.2	No		
G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	52	5.1.2	No		

ASPECTO: COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA

G4-PR6	Venta de productos prohibidos o en litigio.	56	5.1.2	No		
---------------	---	----	-------	----	--	--

Indicador	Descripción	Página / Respuesta	Punto Balance Social	Información Omitida	Razones de la Omisión	Verificación Externa
G4-PR7	Número de casos de incumplimiento de las normativas y los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, entre otras la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	57	5.1.2	No		
ASPECTO: PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES						
G4-PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.	57	5.1.2	No		
ASPECTO: CUMPLIMIENTO REGULATORIO						
G4-PR9	Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios.	57	5.1.2	No		
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO						
G4-DMA	Enfoque de Gestión	58	5.2.1	No		
ASPECTO: EMPLEO						
G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, por sexo y por región.	58	5.2.2	No		
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.	60	5.2.2	No		
G4-LA3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras el permiso por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	61	5.2.2	No		
ASPECTO: RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN						
G4-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	62	5.2.2	No		
ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO						
G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de salud y seguridad conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	62	5.2.2	No		
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	63	5.2.2	No		
G4-LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.			Sí	No se identifican impactos.	
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	62	5.2.2	No		
ASPECTO: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN						
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	64	5.2.2	No		
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	64	5.2.2	No		
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluacio-	66	5.2.2	No		

Indicador	Descripción	Página / Respuesta	Punto Balance Social	Información Omitida	Razones de la Omisión	Verificación Externa
	nes regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.					
ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES						
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	66	5.2.2	No		
ASPECTO: IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES						
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	67	5.2.2	No		
ASPECTO: EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES						
G4-LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.			Sí	No se define como material.	
G4-LA15	Impactos significativos, reales y potenciales, de las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.			Sí	No se define como material.	
ASPECTO: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES						
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	67	5.2.2	No		
SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS						
G4-DMA	Enfoque de gestión	68	5.3.1	No		
ASPECTO: INVERSIÓN						
G4-HR1	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	69	5.3.2	No		
G4-HR2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados.	69	5.3.2	No		
ASPECTO: NO DISCRIMINACIÓN						
G4-HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	69	5.3.2	No		
ASPECTO: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA						
G4-HR4	Identificación de centros y proveedores en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.	69	5.3.2	No		
ASPECTO: TRABAJO INFANTIL						
G4-HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	69	5.3.2	No		

Indicador	Descripción	Página / Respuesta	Punto Balance Social	Información Omitida	Razones de la Omisión	Verificación Externa
ASPECTO: TRABAJO FORZOSO						
G4-HR6	Centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	69	5.3.2	No		
ASPECTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD						
G4-HR7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o los procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.			Sí	No se define como material.	
ASPECTO: DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA						
G4-HR8	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.			Sí	No se identifican impactos.	
ASPECTO: EVALUACIÓN						
G4-HR9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	70	5.3.2	No		
ASPECTO: EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS						
G4-HR10	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.	70	5.3.2	No		
G4-HR11	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas.	70	5.3.2	No		
ASPECTO: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS						
G4-HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	71	5.3.2	No		
SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD						
G4-DMA	Enfoque de Gestión.	72	5.4.1	No		
ASPECTO: COMUNIDADES LOCALES						
G4-S01	Porcentaje de operaciones donde se han implementado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	72	5.4.2	No		
G4-S02	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales.	72	5.4.2	No		
ASPECTO: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN						
G4-S03	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.	78	5.4.2	No		
G4-S04	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	78	5.4.2	No		
G4-S05	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.	78	5.4.2	No		
ASPECTO: POLÍTICA PÚBLICA						
G4-S06	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.			Sí	No se identifican impactos.	

Indicador	Descripción	Página / Respuesta	Punto Balance Social	Información Omitida	Razones de la Omisión	Verificación Externa
ASPECTO: PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL						
G4-S07	Número de procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	79	5.4.2	No		
ASPECTO: CUMPLIMIENTO REGULATORIO						
G4-S08	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	79	5.4.2	No		
ASPECTO: EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES						
G4-S09	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social.			Sí	No se define como material.	
G4-S010	Impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas.			Sí	No se define como material.	
ASPECTO: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL						
G4-S011	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.			Sí	No se identifican impactos.	
CATEGORIA: MEDIO AMBIENTE						
G4-DMA	Enfoque de Gestión	81	6.1	No		
ASPECTO: MATERIALES						
G4-EN1	Materiales por peso o volumen	82	6.2	No		
G4-EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	82	6.2	No		
ASPECTO: ENERGÍA						
G4-EN3	Consumo energético interno	83	6.2	No		
G4-EN4	Consumo energético externo	84	6.2	No		
G4-EN5	Intensidad energética	83	6.2	No		
G4-EN6	Reducción del consumo energético	84	6.2	No		
G4-EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios			Sí	No se define como material.	
ASPECTO: AGUA						
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente			Sí	No se identifican impactos.	
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua			Sí	No se identifican impactos.	
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada			Sí	No se identifican impactos.	
ASPECTO: BIODIVERSIDAD						
G4-EN11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.			Sí	No se identifican impactos.	
G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios.			Sí	No se identifican impactos.	
G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados			Sí	No se identifican impactos.	

Indicador	Descripción	Página / Respuesta	Punto Balance Social	Información Omitida	Razones de la Omisión	Verificación Externa
G4-EN14	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.			Sí	No se identifican impactos.	
ASPECTO: EMISIONES						
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).	84	6.2	No		
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2).			Sí	No se define como material.	
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3).			Sí	No se define como material.	
G4-EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.			Sí	No se define como material.	
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	84	6.2	No		
G4-EN20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono.			Sí	No se define como material.	
G4-EN21	NOX, SOX, y otras emisiones atmosféricas significativas.			Sí	No se define como material.	
ASPECTO: EFLUENTES Y RESIDUOS						
G4-EN22	Vertimiento total de aguas, según su naturaleza y destino.			Sí	No se identifican impactos.	
G4-EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	83	6.2	No		
G4-EN24	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.			Sí	No se identifican impactos.	
G4-EN25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III Y VIII del Convenio de Basilea y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.			Sí	No se identifican impactos.	
G4-EN26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de los masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentia procedentes de la organización.			Sí	No se identifican impactos.	
ASPECTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS						
G4-EN27	Mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios.	82 y 84	6.2	No		
G4-EN28	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que se recuperan al final de su vida útil, desglosado por categoría.			Sí	No se identifican impactos.	
ASPECTO: CUMPLIMIENTO REGULATORIO						
G4-EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	85	6.2	No		
ASPECTO: TRANSPORTE						
G4-EN30	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	84	6.2	No		
ASPECTO: GENERAL						
G4-EN31	Desglose de los gastos e inversiones para la protección del medio ambiente.	85	6.2	No		

Indicador	Descripción	Página / Respuesta	Punto Balance Social	Información Omitida	Razones de la Omisión	Verificación Externa
ASPECTO: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES						
G4-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.			Sí	No se define como material.	
G4-EN33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto.			Sí	No se define como material.	
ASPECTO: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN AMBIENTAL						
G4-EN34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	85	6.2	No		
CATEGORIA: ECONOMÍA						
G4-DMA	Enfoque de Gestión.	87	7.1	No		
ASPECTO: DESEMPEÑO ECONÓMICO						
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	88	7.2	No	No se define como material.	
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.			Sí		
G4-EC3	Límite de las obligaciones de la organización debidas a programas de prestaciones sociales.	60	5.2.2	No		
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	90	7.2	No		
ASPECTO: PRESENCIA EN EL MERCADO						
G4-EC5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	61	5.2.2	No		
G4-EC6	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	20	2.2	No		
ASPECTO: CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS						
G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios.	78	5.4.2	No		
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.	90	7.2	No		
ASPECTO: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN						
G4-EC9	Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.	91	7.2	No		

9. Informe de Aseguramiento

Informe de Aseguramiento Limitado de Contador Público Independiente

**Señores Presidente y Consejeros del
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - CÁMARA SEGUNDA**

CUIT 30-51545954-1

Maipú 1344 - Rosario - Prov. de Santa Fe

Introducción

He sido contratado por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe - Cámara Segunda - para realizar un encargo de seguridad limitada sobre cierta información contenida en el "Balance Social" por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016. La preparación del "Balance Social" es responsabilidad del Consejo Directivo. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe de seguridad limitada e independiente sobre el "Balance Social" con el alcance detallado en el acápite siguiente.

Identificación de la información objeto del encargo

Mi trabajo de seguridad limitada consistió en la revisión de la siguiente información contenida en el Balance Social:

- indicadores claves detallados en el anexo adjunto
- la autodeclaración realizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe - Cámara Segunda - respecto a que se ha cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía para la Elaboración de Reportes de Sustentabilidad del "Global Reporting Initiative", versión 4 (en adelante "GRI G4"), habiéndose optado por la modalidad "Esencial".

Responsabilidad del Consejo Directivo

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe - Cámara Segunda - es responsable por:

- el contenido del Balance Social, cumplimentando lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 36, modificada por la Resolución Técnica N° 44, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.);
- haber establecido como criterio para el reporte los lineamientos del GRI G4;
- realizar la medición del desempeño basados en la guía GRI G4;
- el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos para que la preparación de la información sujeta a análisis esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error;
- y mantener registros adecuados para respaldar el proceso de información.

Responsabilidad del profesional interviniente

Mi responsabilidad consiste en formarme una conclusión independiente, con base en mis procedimientos de seguridad limitada, acerca de la existencia de algún tema que me haya llamado la atención para indicar que la información de la sustentabilidad contenida en el Balance Social no se ha manifestado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los criterios de presentación de la Información.

Llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) "Otros encargos de aseguramiento en general". Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y realice mi trabajo para obtener un nivel de aseguramiento limitado sobre la información de sustentabilidad alcanzada por mi Informe.

Resumen del trabajo realizado

Mis procedimientos incluyen el examen, en función de pruebas sobre bases selectivas, de la evidencia relacionada con información de sustentabilidad alcanzada por mi Informe. También se incluye una evaluación de las estimaciones o juicios significativos realizados por el Consejo Directivo para preparar esa información. Los procedimientos para obtener información fueron más limitados en comparación con una auditoría y, por ello, el nivel de seguridad es menor que el que se habría obtenido en un trabajo de auditoría o de seguridad razonable.

Mi trabajo consistió, entre otros procedimientos, en:

- evaluar el diseño de los procesos claves y controles para monitorear, registrar y reportar la información seleccionada. Mi trabajo no incluye el testeo de la efectividad de los controles operativos para el período bajo análisis;
- realizar pruebas, sobre bases selectivas, para verificar la exactitud de la información presentada;
- realizar entrevistas con la gerencia y altos directivos para evaluar la aplicación de los lineamientos GRI G4;
- inspeccionar, sobre bases selectivas, la documentación para corroborar las manifestaciones de la gerencia y altos directivos en nuestras entrevistas;
- revisar la tabla resumen de GRI para considerar la afirmación de la Gerencia en relación con la aplicación de los lineamientos del GRI G4.

Creo que la evidencia que obtuve es suficiente y adecuada para brindar una base para mi conclusión de seguridad limitada.

La información no financiera está sujeta a limitaciones propias distintas que la información financiera, dada su naturaleza y los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar valores. Las interpretaciones cualitativas de relevancia, materialidad y exactitud de los datos están sujetas a suposiciones y criterios individuales.

Respecto de la información referida al período 2015, he emitido un Informe de Aseguramiento Limitado con fecha 26 de octubre de 2016.

No he llevado a cabo ningún trabajo sobre la información presentada correspondiente a otros períodos anteriores o con relación a objetivos y proyecciones futuras. No he realizado ningún trabajo fuera del alcance acordado y, por ello, mi conclusión se limita solamente a la información de sustentabilidad identificada y revisada.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descripto en el presente informe, nada llamó mi atención que hiciera pensar que la información sujeta a análisis, incluida en el Balance Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe - Cámara Segunda - referente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016, no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los lineamientos GRI G4, con las disposiciones de la Resolución Técnica N° 36 modificada por la Resolución Técnica N° 44 de la FACPCE, y con los registros y archivos que sirvieron de base para su preparación.

Rosario, 11 de septiembre de 2017.



Cuestionario de Retroalimentación

Consideramos de significativa importancia la opinión de los Grupos de Interés que nos ayudará a mejorar la presentación de los futuros reportes.

Los invitamos por ello a que nos envíen su opinión acerca del Balance Social 2016 mediante el siguiente formulario, el cual se encuentra disponible en nuestra página web.

1. ¿Sabía que el Consejo realizaba acciones de responsabilidad social antes de la lectura de este Balance Social?

Sí ☐

No ☐

2. ¿Desde que lugar se vincula con el Consejo?

Profesionales ☐
 Familia del Profesional ☐
 Colaboradores ☐
 Autoridades ☐
 Comunidad ☐

Facultades en Ciencias Económicas ☐
 Estado ☐
 Proveedores y prestadores ☐
 Otras instituciones profesionales ☐
 Otros organismos ☐

3. Califique los siguientes capítulos del Balance Social 2016:

	Muy Importante	Importante	Poco Importante	Nada Importante
Carta de Presidencia	☐	☐	☐	☐
La Institución	☐	☐	☐	☐
Gobierno, ética e integridad	☐	☐	☐	☐
Grupos de Interés	☐	☐	☐	☐
Perfil de la memoria, aspectos materiales y cobertura	☐	☐	☐	☐
Desempeño Social	☐	☐	☐	☐
Desempeño Ambiental	☐	☐	☐	☐
Desempeño Económico	☐	☐	☐	☐

4. ¿Qué opinión le merece la presentación y exposición de la información contenida en el Balance Social 2016?

	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
Extensión del Reporte	☐	☐	☐	☐
Diseño y compaginación	☐	☐	☐	☐
Claridad	☐	☐	☐	☐
Relevancia de los temas	☐	☐	☐	☐

5. ¿Qué otros temas desearía sean incluídos en el próximo Balance Social?

.....

6. Si leyó el presente Balance, ¿por qué medio?

Impreso ☐

Digital ☐

7. Género

Femenino ☐
 Masculino ☐

Edad

Menor a 18 ☐ Entre 31 y 40 ☐ +50 ☐
 Entre 19 y 30 ☐ Entre 41 y 50 ☐

Antigüedad del vínculo

Menor a 2 ☐ Entre 6 y 10 ☐ +20 ☐
 Entre 3 y 5 ☐ Entre 11 y 20 ☐

Muchas gracias

